

Profesorado de Danza



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PAMPA



GOBIERNO DE LA PAMPA

Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa

Diseño curricular jurisdiccional : profesorado de danza / coordinado por Norma Di Franco y Nora Giusti. - 1a ed. - Santa Rosa : Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa. Area de Formación Docente. , 2011. CD-ROM.

ISBN 978-987-21906-5-1

1. Diseño Curricular. 2. Profesorado. I. Di Franco, Norma, coord. II. Giusti, Nora, coord.

CDD 372.19

Fecha de catalogación: 12/05/2011

Editorial del Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa

Dirección postal: Centro Cívico, (6300) Santa Rosa, Provincia de La Pampa, República Argentina.

Teléfono: 02954-453444 - Fax: 02954-456666

Correo electrónico: formacion@mce.lapampa.gov.ar - ndifranco@hotmail.com

1° Edición

Impreso en Argentina / Printed in Argentina

ISBN: 978-987-21906-5-1

Título original: Diseño Curricular Jurisdiccional: Profesorado de Danza

Diseño de interiores: Andrea Forteza

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11723 y 25446.

Esta edición de 500 ejemplares se terminó de imprimir en mayo de 2011 en el Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa, Centro Cívico Santa Rosa, Provincia de La Pampa, República Argentina.

ISBN 978-987-21906-5-1



9 789872 190651

Autoridades

**Gobernador
CPN Oscar Mario JORGE**

**Ministro de Cultura y Educación
Néstor Anselmo TORRES**

**Subsecretario de Educación
Leopoldo ABOY**

**Directora General de Educación Secundaria y Superior
Marta Edit LLUCH**



Equipos de Trabajo Curricular de la Dirección General de Educación Secundaria y Superior

Comisión para la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza:

Profesores: Ana Lía Sotelo, Aldo Andrada, María Inés Poduje, Patricia Lupardo, Lía Hernández, Gladys Quiroga, Silvia Corniglione, Adriana Garbarino, Claudia Pechín, Mónica Marsal, Griselda Conde, Rosa Sotelo, Graciela Pascualetto, Gabriela Miranda, Pablo Ruggieri, Claudio Camilletti, Gladys Villalba, Magali Gigena, Facundo Arteaga, Claudia Velazquez, Pablo García Irastorza, Susana Machado y Belen Echenique.

Comisión para la revisión del Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza:

Profesores: Ana Lía Sotelo, María Inés Poduje, Aldo Andrada, Norma Di Franco, Nora Giusti.

Agradecimientos y reconocimientos:

A la Profesora María Cristina Hise y a los miembros del equipo de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente, en particular, a los Profesores Gustavo Mortola y Mariana Estevez.

A los especialistas integrantes del Equipo Curricular Patagónico de Educación Artística.

A todas las instituciones, organismos y docentes que participaron de las reuniones de la Comisión Provincial para la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Formación Docente.

A la autora de la obra utilizada en la ilustración: Profesora Dini Calderón.



1	ENCUADRE GENERAL DEL DISEÑO	9
	Marco Político – Normativo	10
	El Sistema Formador y la Formación Docente Inicial	10
	La Formación Docente para la Educación Artística	11
	Propósitos del Profesorado de Danza	12
2	ENCUADRE CURRICULAR	15
	Marco Pedagógico Referencial	16
	El Diseño Curricular	18
	Criterios de selección y secuenciación de contenidos	19
3	CONFIGURACIONES PARTICULARES DEL DISEÑO CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE DANZA	23
	Campos de Formación y Unidades Curriculares	24
	La Formación General en el Profesorado	25
	La Formación Específica en el Profesorado	25
	La Formación en la Práctica Profesional	27
	Ámbitos de Integración	28
	Formatos de las Unidades Curriculares	30
	Régimen Académico	32
4	MAPA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE DANZA	33
	Mapa Curricular	34
	Distribución de las cargas horarias por Campo y Año de Estudio	35
	Distribución de cargas horarias para los docentes	35
	Régimen de Correlatividades	36
5	UNIDADES CURRICULARES POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN	39
	Primer Año	40
	Campo de la Formación General	41
	Campo de la Formación Específica	46
	Campo de la Práctica Profesional Docente	53
	Segundo Año	55
	Campo de la Formación General	55
	Campo de la Formación Específica	58
	Campo de la Práctica Profesional Docente	70
	Tercer Año	71
	Campo de la Formación General	71
	Campo de la Formación Específica	75
	Campo de la Práctica Profesional Docente	84
	Cuarto Año	85
	Campo de la Formación General	85
	Campo de la Formación Específica	88
	Campo de la Práctica Profesional Docente	93

1

Encuadre general del diseño



Contenido

Marco Político – Normativo

El Sistema Formador y la Formación Docente Inicial

La Formación Docente para la Educación Artística

Propósitos del Profesorado de Danza



Las tareas de construcción de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial de la provincia de La Pampa se enmarcan en lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente, especialmente la Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones N° 241/05 y 251/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y las Resoluciones N° 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación, vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente. En particular, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07) y más específicamente las “Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares-Profesorados de Educación Artística”, proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en cada jurisdicción, a fin de asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento nacional de los títulos.

Estas tareas implican el desafío y el compromiso de una reflexión continua para la mejora, a través del fortalecimiento de la Formación Docente, a fin de contribuir a superar la fragmentación educativa, constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto.

En dicho marco, en el capítulo VII (artículo 39) se establece que “la educación artística comprende: a) la formación en distintos lenguajes artísticos para niños/niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades. b) La modalidad artística orientada a la formación específica de nivel secundario para aquellos/as que opten por seguirla. c) **La formación artística impartida en los institutos de formación superior que comprende profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas**”

La revisión de las propuestas curriculares vigentes para la Formación Docente Inicial en Artes en la provincia de La Pampa, demanda tensionarlas con las condiciones institucionales, las diversas funciones de la Formación Docente, el régimen académico de los alumnos, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de los desempeños de todos los actores involucrados en la formación. Dicha revisión se ha realizado desde una concepción de gestión participativa y democrática de deliberación curricular, en vistas a reconocer las experiencias y la historia de las instituciones formadoras en esta modalidad de la provincia y generar condiciones para promover la apropiación y la autoría colectiva de sus propios docentes.

Por ello, este Diseño Curricular Jurisdiccional se construyó colaborativamente con los aportes derivados de distintos actores intervinientes en los procesos de deliberación. Por otra parte, se han respetado los criterios establecidos por la Resolución CFE N° 24/07, en particular en cuanto a la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento de las perspectivas disciplinares en la estructuración del currículo, la consideración de la práctica profesional como eje articulador de todo el trayecto formativo y se han tenido en cuenta las orientaciones específicas planteadas por las Recomendaciones Curriculares del Instituto Nacional de Formación Docente.

Transformaciones de carácter reciente en el sistema formador de nuestro país han operado modificando algunas de las condiciones de los institutos formadores, el conjunto del sistema está en proceso de construcción de proyectos organizadores para “*un ordenamiento normativo práctico y consistente y de una definición compartida sobre la función que cumple la formación docente en el sistema educativo*”¹.

El proceso actual demanda acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad del sistema de formación, a la vez que una propuesta que otorgue un sentido y direccionalidad común a la formación de docentes en contexto, tanto a nivel del sistema nacional como jurisdiccional.

Las posibilidades de articulación entre la Formación Docente Inicial y la Formación Docente Continua son ana-

1 Resolución CFE N°30/07, Anexo I Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina

lizadas en la misma Resolución sobre la Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina y expresa que para evitar la superposición de esfuerzos para cubrir las mismas necesidades o evitar que algunas necesidades del sistema queden siempre vacantes, será necesario considerar la ampliación y diversificación de funciones en la escala del sistema formador, no sólo de cada una de las instituciones, y siempre en relación de las respectivas situaciones institucionales y laborales que tal ampliación de funciones requiera.

La revisión de la Formación Docente hoy se inscribe en el proyecto de superar la fragmentación del sistema educativo en su conjunto y más precisamente, para este caso, del sistema formador. Así pensada, la tarea docente no se agota en la producción y recreación de conocimientos curriculares sino en la generación de un espacio común donde ese proceso sea posible.

La Formación Docente tiene como principal función la formación inicial y permanente de los docentes del sistema educativo, la cual acompaña todo el desarrollo de la vida profesional:

“La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as” (Ley de Educación Nacional, Artículo 71).

El arte se constituye en conocimiento al construirse como una red de saberes a partir de significados compartidos, es decir, cuando un grupo social le atribuye significado a la forma simbólica. Es en la relación comunicativa de intercambio, en las posibles interpretaciones que realizan tanto el productor como el público, en la actividad que despliegan los sujetos, que puede configurarse objeto de la enseñanza y del aprendizaje.

La construcción de un marco teórico pedagógico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los especialistas en educación artística, ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura –que han surgido en contextos históricos determinados- con el objeto de conformar un cuerpo de conocimientos de la especialidad y sus lenguajes en el presente.

Las instituciones de arte de educación superior cumplen un papel crucial y estratégico puesto que forman, entre otros, a los futuros docentes de los diferentes lenguajes para la educación común, prioritariamente para los niveles obligatorios, responsables de la transmisión contextualizada de los saberes estético-artísticos socialmente significativos y contribuyen, desde ese lugar, a la generación y sostenimiento de la cultura.

En este contexto, la Formación Docente Inicial tiene una importancia sustantiva en la promoción de las bases para una construcción dialógica entre dimensiones políticas, socio-culturales y pedagógicas en las instituciones educativas. Relevancia que adquiere sentido a partir de concebir la enseñanza en las aulas como un proceso de construcción colectiva que involucra a sujetos con la intención de generar nuevas condiciones de existencia.

El ejercicio profesional de la docencia, tiene efectos tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Ello requiere y reclama el compromiso de garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y de enseñar, y la confianza en sus posibilidades como una condición básica para el desarrollo de la educación en las escuelas. Los diseños y desarrollos curriculares para la Formación Docente Inicial deberán considerar estos valores básicos en relación con todos los procesos y resultados de la formación.

Abordar hoy la formación de docentes implica necesariamente examinar su relación con los proyectos sociales, políticos y con la historia. Busca además contribuir a una sociedad más justa, inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad, al tiempo que amplíe el horizonte cultural. Por ello será necesario preguntarse acerca de los campos de conocimientos que resulten relevantes para el desarrollo de los saberes y la construcción de herramientas intelectuales fortalezcan su identidad como profesional y trabajador de la educación en esta modalidad educativa.

Pensar en las intervenciones requiere reflexionar sobre el lugar del profesional docente comprometido con estas prácticas, dado que operan como portadoras de referencias identitarias de pertenencia a un entramado social y cultural, a unos modos de estar, pertenecer, trabajar, escuchar y ser escuchado.

Desde este enfoque, la propuesta de formación docente necesita construir prácticas que recuperen la centralidad de la enseñanza, que promueva el reconocimiento de las realidades contextuales, que fortalezca el compromiso con la democratización de la educación y que amplíe la confianza en el aprendizaje de los estudiantes. Será oportuno analizar y reflexionar sobre concepciones de la formación docente para la educación artística.

El arte es una construcción subjetiva y como toda actividad humana, es una acción significativa. Las manifestaciones artísticas tienen un potencial comunicativo tanto en el momento de su producción como en las distintas construcciones intersubjetivas que genera. Implica una multiplicidad de expresiones que nos abre a todo un proceso de interpretación de sentidos y de comunicación de realidades. Así, el arte es un tipo de conocimiento que permite comprender dicha realidad, a partir no sólo de las significaciones establecidas en un tiempo y en una cultura determinada, sino que en la lectura en tanto interpretación podemos dar cuenta de las diferentes identidades que allí se plasman.

La alfabetización en cada uno de los lenguajes artísticos posibilita el manejo de la metáfora, la doble lectura, la apropiación de significados y valores culturales, contribuyendo a alcanzar herramientas complejas que permiten el desarrollo de la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico y divergente.

La identidad no es algo natural, sino que se construye a través de las representaciones en un proceso en el que intervienen condiciones sociales, las que también son representadas y producidas. Esto exige replantear la formación docente en arte para resignificar su inscripción en la Educación Superior. La formación desde una perspectiva crítica, entramada en el complejo juego de significados, pretende quebrar la lógica de sentido común y contribuir a la reflexión sobre la necesidad de cambiar los mandatos (representaciones), para procurar una postura autónoma que revalorice la tarea pedagógica y el trabajo en torno a la transmisión y producción del conocimiento artístico.

Enseñar arte implica ser docente. Este aparente lugar común señala un acento sobre las problemáticas particulares de su enseñanza cuya discusión es esencialmente pedagógica.

Por lo tanto existe un doble recorrido en la formación del docente de Arte. Debe descansar en una praxis artística que le permita asumir con responsabilidad la tarea de acercar a sus alumnos a las problemáticas y conocimientos específicos del campo disciplinar. Al tiempo que construir una praxis pedagógica a partir de la apropiación de marcos conceptuales que provienen del campo educativo.

Formar docentes de Danza implica una preparación en saberes que permitan comprender y explicar el marco epistemológico de la disciplina, así como la cambiante consideración social y cultural, con la que se significa el cuerpo y las diferentes prácticas corporales y motrices en la historia, y su aplicación en situaciones escolares, así como la reflexión sobre el lugar que la institución educativa ha otorgado y otorga al cuerpo y al movimiento.

La renovación pedagógica de la danza es un reto que debe ser capaz de consolidar un marco conceptual de sólido fundamento epistemológico. Debe también recuperar y recrear como elementos explicativos los aportes de la investigación en el área del movimiento humano.

Se propiciarán las condiciones para que el docente de Danza pueda ser un profesional:



posicionado respecto del conocimiento específico de su tarea y de las bases epistemológicas disciplinares, culturales, filosóficas y técnicas de la profesión;



consolidado para posibilitar en los estudiantes el desarrollo de saberes específicos de su formación artística y docente ;



en constante revisión de su propia práctica, como formador ,como referente socio-cultural; que asume una actitud crítica y democrática y se dispone a sostener en forma reflexiva la enseñanza y el aprendizaje como fuente de investigación;



creativo, respecto a su práctica docente, para poder así generar un ámbito de aprendizaje donde el respeto por las producciones sean el eje central de la formación.

Se promoverá una formación docente en Danza que posibilite a sus estudiantes:



fundamentar desde las perspectivas epistemológicas, estéticas e históricas, el campo de la danza, su enseñanza y la realización artística



adecuar permanentemente las prácticas docentes a las exigencias que plantea, como un ejercicio que requiere de un desarrollo profesional continuo,



seleccionar diferentes propuestas metodológicas, organizando una pedagogía de la construcción y elaboración de saberes propios del campo artístico;



valorar las manifestaciones artísticas propias y de otros en un marco de respeto por la diversidad



integrar dimensiones científicas, pedagógicas y artísticas, en la enseñanza de la danza,



desarrollar estrategias para indagar en aspectos significativos del quehacer artístico, docente y del patrimonio cultural;



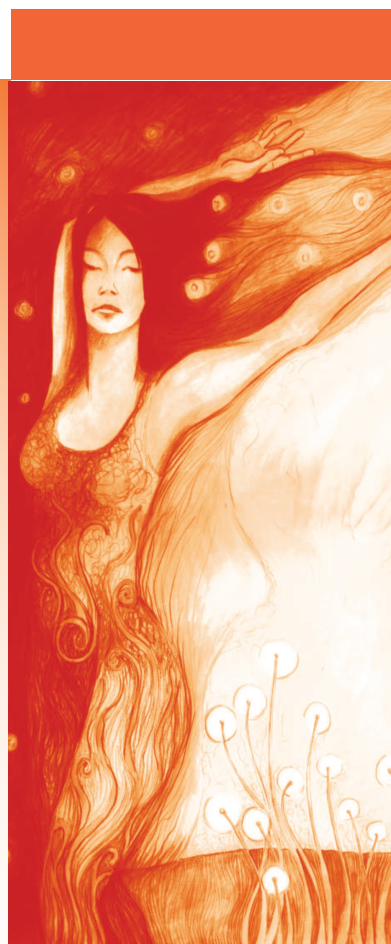
fortalecer la identidad nacional desde el contexto regional en relación con Latinoamérica y el mundo, desarrollando acciones de promoción y protección del patrimonio nacional y universal;



comprender la dinámica social e institucional como contexto de la práctica docente y análisis de la realidad educativa.



Encuadre curricular



Contenido

Marco Pedagógico
Referencial

El Diseño Curricular

Criterios de selección y
secuenciación de contenidos



Reconocer que la *educación* es un proceso histórico social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La *escuela* ha cambiado aunque en apariencia es la misma, en ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros, actores, docentes y estudiantes, con culturas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que las situaciones educativas se entraman en la interacción entre sujetos y conocimiento, a través de la presencia de otro que interviene mediando. Se plantea así, un claro desafío a las *instituciones formadoras* de docentes en un ineludible trabajo de reflexión sobre las prácticas y de reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde tejer miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes niveles educativos.

Si la *educación pública* fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un

actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política cultural inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir en la complejidad e impredecibilidad de las situaciones que ocurren en las escuelas. La regeneración de lazos entre el conocimiento y la cultura, es uno de los modos más democratizadores de ocupar la asimetría, el poder, la autoridad y la transmisión que la práctica docente conlleva. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes ha de abordar las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen en el escenario social –y particularmente en la escuela– en un contexto globalizado, caracterizado por una cultura mediática y cada vez más excluyente.

Es fundamental que los profesores asuman una estrecha relación con las nuevas alfabetizaciones en tanto éstas promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza se convertirá en algo interesante y valioso para vincular el mundo de la escuela y la sociedad actual, transformándola en significativa y relevante para quienes lo significan.

Consideramos que la *enseñanza* es una práctica social intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto geográfico, cultural y político. Tiene además el rasgo de ser una actividad institucionalizada, por lo tanto con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. En este contexto, el espacio áulico es el principal escenario pero no el único donde se ejercen las prácticas docentes; específicamente para los formadores de educación artística quienes están en permanente contacto con circuitos alternativos de educación.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo– requiere del enseñante un compromiso ético y un esfuerzo constante por intentar crear ambientes que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de construcción de saberes.

La multidimensionalidad de las situaciones escolares y la incorporación en la educación de enfoques que privilegian lo interdisciplinario e intercultural, la visión integrada y contextualizada de los procesos cognitivos y el (re)conocimiento de las identidades sociales, constituyen un soporte epistemológico y psicosocial que favorece una formación multicultural y profesional del futuro docente.

Entendemos, así, el *aprendizaje* como un proceso de transformación sucesiva que implica una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo.

En toda situación de aprendizaje se ponen en juego saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender. Lo particular de la Formación Docente es que el estudiante es portador de representaciones, creencias, supuestos y valores acerca lo que implica la práctica educativa, derivadas de un tránsito por el mismo sistema en el que se forma. Pensamiento reflexivo para lograr problematizar, desnaturalizarlas, tensionarlas rupturas con representaciones sedimentadas

Para el futuro docente, el aprendizaje, supone la adquisición de nuevas prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y de apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica. Interesa que el estudiante se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de “aprender a aprender” y de “aprender a pensar”, de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas de la práctica docente.

Por otra parte, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, sentimientos, no exentas de contradicción y ambigüedad. En este sentido, la aproximación a un estilo democrático y participativo del liderazgo docente es una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto una cultura de colaboración

y comunicación que puede contribuir a mejorar los logros y a crear un clima de intercambios que será en sí mismo educativo. Dado que el escenario de la práctica docente participa de otros ámbitos representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad en su conjunto, que también lo configuran, es imprescindible pensarlo en el entramado político y cultural de su época, desnaturalizando las prácticas discursivas que atraviesan el campo de la educación.

El conocimiento, desde estas concepciones de enseñanza y aprendizaje, adquiere un estatuto epistemológico peculiar que explica la recontextualización del saber a enseñar en saber enseñado; al mismo tiempo que requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir el mundo y producirse a sí mismos, entender y entenderse, transformar y manipular las cosas, producir sentido y utilizar signos. Por ello, es relevante en el marco de la formación docente habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que promuevan la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, necesita de marcos conceptuales e interpretativos y de conocimientos sistemáticos.

De este modo *“El acceso a la formación docente en los lenguajes artísticos se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”* (LEN, Artículo 8).

Desde la perspectiva de este diseño curricular la educación artística es concebida como relevante, en tanto campo específico de conocimiento. Se propone la construcción y apropiación de saberes y el desarrollo de capacidades que permitan abordar diferentes interpretaciones de la realidad y al mismo tiempo pensar otras realidades posibles, para que todos logren un acceso más justo y equitativo a los saberes y producciones culturales, materiales y simbólicas. Esto implica elaborar lineamientos y diseños curriculares que favorezcan la participación crítica y comprometida en la sociedad, propiciando la potencialidad de la producción artístico-cultural en todos sus aspectos (sociales, políticos y económicos), y vinculándola también, simultáneamente, con el mundo del trabajo.

El campo curricular constituye una práctica política, pedagógica y social de carácter público, en la que se dirimen posiciones acerca del conocimiento, los sujetos, las culturas y la sociedad.

Para de Alba, A (1994) por curriculum se entiende a la “síntesis de elementos culturales” (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía.

El currículo, como herramienta política, fija parámetros para la acción de las instituciones educativas y define un tipo de relaciones en el entramado del sistema. Es decir, establece demarcaciones entre aquellos aspectos que son regulados por el diseño y los que pueden ser definidos en situación local por las instituciones y los profesores, ya que una de las funciones de la política curricular es establecer un equilibrio entre lo público y lo profesional y entre las formas de autoridad locales y las centralizadas.

El concepto de enmarcamiento alude a la distribución de atribuciones y competencias que le corresponden a cada parte del sistema, estableciendo marcos de jerarquía, posibilidad o límites entre el gobierno y las escuelas, regulando las prácticas de los profesores y las relaciones entre éstos y los alumnos.

El diseño del currículo es la forma o el modo particular en que sus distintos componentes se articulan para configurar una entidad de sentido. Dicha configuración está influida por los enfoques adoptados acerca del currículo y las posturas epistemológicas y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración, e involucra también una serie de problemas prácticos.

El Diseño Curricular que aquí se presenta, pretende constituirse en un proceso dialógico que tiene lugar en un contexto socialmente construido. Es el resultado de un inter-juego constante de decisiones y acciones, de finalidades y medios. Es flexible y abierto, en el cual el significado se construye en una interacción constante.

En este contexto, el proceso de construcción curricular llevado a cabo se sostiene en ciertos criterios orientadores, entre los cuales se destacan los siguientes:



La recuperación de las experiencias y las trayectorias curriculares de las instituciones formadoras y la promoción de la participación de todos los actores involucrados en la Formación Docente, específicamente en Danza.



El fortalecimiento de los procesos de articulación entre ámbitos institucionales, jurisdiccionales, regionales y nacionales.



La consideración de las condiciones materiales y simbólicas propias de los ISFD, que influyen en la viabilidad de las propuestas de cambio.



La necesidad de generar condiciones organizativas que posibiliten la puesta en práctica de los cambios curriculares en las instituciones.



El reconocimiento de las condiciones laborales y académicas de los docentes implicados en la transformación.

En consecuencia, se considera al Diseño Curricular Jurisdiccional como una construcción provisoria, en cuanto que su puesta en práctica (en los procesos de re contextualización curricular de las instituciones formadoras en Danza de la provincia), requerirá de una revisión permanente de las prácticas formativas y podrá conducir a futuras adecuaciones, ampliaciones o precisiones, que tengan en cuenta tanto la experiencia recabada por los actores institucionales (docentes y estudiantes) cuanto las cambiantes situaciones sociales, políticas y culturales en las cuales se concrete esta propuesta.

Este Diseño Curricular propone un trayecto formativo flexible e integrado, que valora el aporte de las diversas unidades curriculares para la formación integral de los futuros docentes y en él se articulan dos dimensiones:



Una horizontal, que hace referencia al alcance -amplitud y profundidad de los contenidos- y a la integración -relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos y campos de conocimientos y experiencias que comprende el plan-;



Otra vertical, que refiere a la secuencia -relación de sucesión entre las áreas/asignaturas y contenidos del currículo- y a la continuidad -repetición o reaparición de algunos componentes a través del currículo-.

Por otra parte, se ha intentado equilibrar el peso atribuido a sus diferentes partes o aspectos -entre lo pedagógico y lo artístico, lo común y lo especializado, la extensión y la profundidad, los contenidos tradicionales e innovadores, diferentes enfoques disciplinares y metodológicos- a fin de evitar el riesgo de caer en cualquier tipo de posturas reduccionistas y unidimensionales acerca de la formación y de la tarea docente.

La enseñanza en el campo de la práctica profesional docente se torna en uno de los principales desafíos orientados a desarrollar experiencias en situaciones educativas del campo de la actividad artística. Se pone el acento en el retorno a la enseñanza como base fundamental de la tarea docente, a fin de revalorizar la función sustantiva del profesor, poner de relieve los saberes que va construyendo en sus prácticas docentes cotidianas, y recuperar la formación docente inicial en artes como preparación para las tareas específicas de la actividad profesional.

Por último, se hace énfasis en una organización disciplinar de los contenidos que adquieren sentido en espacios de integración curricular (entre las unidades curriculares y al interior de cada una de ellas), que abre a la articulación de saberes y a nuevas experiencias formativas y promueve el trabajo en equipo.

Criterios de Selección y Secuenciación de Contenidos

Encuadre curricular

La definición de criterios para la selección de contenidos es siempre una cuestión compleja, alude a qué elegir dentro de lo posible en una carrera determinada. Esto necesariamente implica inclusiones y exclusiones y la creación de una versión especializada a los fines de la enseñanza.

Toda selección que se realice puede apoyarse en diversos criterios y responder a múltiples razones pero, indudablemente, está condicionada por los propósitos expresos del proceso formativo. Sin lugar a dudas, esta selección implica un debate epistemológico, político e ideológico sobre el conocimiento en sentido político, social e histórico, tomando en cuenta las múltiples dimensiones que atraviesan la formación docente y el trabajo de enseñar danza.

Los múltiples desarrollos científico-tecnológicos contemporáneos han llevado a la modificación de los sistemas de referencia éticos, políticos y culturales y han impactado en las relaciones de las ciencias con la tecnología, el arte, la sociedad y la educación. En este contexto, se ha tomado conciencia del carácter socio-histórico de la construcción del saber y se ha comenzado a resignificar la actividad científica en el seno del

complejo entramado que constituye nuestra realidad, donde se entretrejen, entre otras, las ciencias, las artes y su historia.

Abrir la discusión sobre los principios y criterios que permitan la definición de los contenidos supone un debate pedagógico que promueve la problematización acerca de: ¿qué tipo de argumentos avalan la inclusión?, ¿por qué es significativa su apropiación? y, ¿cómo favorecer su re-creación?

Para la formulación de contenidos, uno de los elementos a tener en cuenta es la definición clara de los criterios de selección. Se trata de abordar e identificar los problemas relevantes y sus principales aportes para la formación y las prácticas de los docentes en artes a través del desarrollo de experiencias y tareas complejas que provienen del campo profesional en un contexto real

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hacen posible que los estudiantes aprendan con diversos medios y en múltiples entornos.

La investigación colabora con la comprensión de los procesos de aprendizaje a través de textos, lenguaje hablado, imágenes, animaciones, audio, vídeo, simula-

ciones, modelos tridimensionales y mundos virtuales; al tiempo que da cuenta sobre los modos de conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas y en otras instituciones educativas con el aprendizaje en línea, y en entornos no habituales en las actuales coordenadas socio-históricas .

Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los *Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos del Currículum*:



Significatividad social

La significatividad SOCIO-CULTURAL de los contenidos se deriva de considerar la perspectiva del contexto social en relación a su apropiación en términos de considerar al futuro docente como intérprete activo de esa realidad y en tanto tal protagonista de las creaciones socio-culturales

Hay tantas realidades como versiones de la realidad, como representaciones subjetivas se elaboran sobre las múltiples formas de vivir; donde las diferencias genuinas y significativas entre arte y ciencia se hacen compatibles en su función cognitiva común,. Ambas son consideradas como formas diferentes de abordar el conocimiento de una existencia múltiple construida por el hombre a lo largo de la historia. En el criterio de significatividad social es tan importante una modalidad de pensamiento narrativo como las formas lógico racionales de interpretar realidades. Cada una de ellas brinda modos característicos de ordenar la experiencia. Ambas son, en este sentido, convergentes e irreductibles.



Relevancia

El criterio de relevancia se produce cuando más allá de la yuxtaposición de esquemas explicativos –estructuras semánticas académicas y experienciales- , la importancia del tema provoca la integración y la reestructuración de los esquemas experienciales de los sujetos, desestabilizados por la potencia explicativa y por la utilidad o significatividad vital de los contenidos seleccionados. Tal criterio habilita la posibilidad que la trascendencia de la situación concreta de enseñanza provoque la resignificación de los esquemas de pensamientos del estudiante al menos en el estado en el que se halle en su trayectoria formativa.



Integración

Este criterio alude a la comunicabilidad y a las posibilidades de transferencia entre campos disciplinares, de manera tan fluida como lo permitan las diferentes dimensiones y perspectivas de los ejes alrededor de los cuales se organiza la currícula del Profesorado de Danza. Las complejidades de los problemas y situaciones para los cuales el conocimiento puede representar una vía de solución, de comprensión, de reflexión o de intervención, marcan una prioridad que soslaya las lógicas fragmentadas disciplinares y hacen prevalecer esta necesidad de integración.

Un currículum integrado, flexible, abierto, de conexiones dinámicas, permite una resuelta intervención de los estudiantes y de los profesores para redireccionar la tarea, en cada momento, en función de las necesidades emergentes y de las posibilidades de reconstruir esquemas de pensamiento , de sentimientos y de acción cuyo propósito lo constituye la formación de docentes de Danza.

La importancia concedida a los aspectos pedagógicos y organizacionales de un punto de vista curricular implica concebir la integración alrededor de objetos del saber.

 **Articulación horizontal y vertical**

Se trata de entender la organización en términos de malla, pensada, tejida y estructurada con una trama tanto vertical como horizontal. La atención a ambos modos de articulación permitirá el mejor aprovechamiento de la potencia educadora de los contenidos evitando reiteraciones y superposiciones innecesarias y superfluas, así como saltos que impidan una cabal comprensión de contenidos presentados en forma sucesiva. La articulación horizontal significa que los contenidos se organizan entre sí garantizando la coherencia al interior de cada campo curricular y en la totalidad de los campos. La articulación vertical significa facilitar y garantizar propuestas curriculares que tengan en cuenta la lógica interna de las distintas disciplinas y campos del conocimiento, la evolución personal de los alumnos, así como la movilidad de la población escolar

 **Actualización**

El criterio de actualidad se ha aplicado generalmente a la incorporación de conocimientos. La actualización demanda una reflexión acerca de la organización de contenidos, permitiendo también otras formas de organización de los contenidos. Los contenidos deberán presentarse como productos no acabados de un proceso que se desarrolla en el tiempo, a través de una elaboración, presentación y contrastación de perspectivas múltiples. El hecho de que la información cambia velozmente, como lo constata la población, demanda la presentación de los temas desde distintos enfoques, explicados provisoriamente, con distintas hipótesis, abiertos a nuevas elaboraciones

 **Regionalización**

Los contenidos son la expresión de los contextos culturales. Requieren un permanente esfuerzo de adaptación y encuentro entre la cultura experiencial del sujeto y los saberes de los diferentes escenarios regionales, suponen el trabajo en un espacio en el que la riqueza y la potencialidad de los contenidos se convierten en herramientas de trabajo habituales en los intercambios conceptuales .

Atiende a considerar los factores sociales y culturales del contexto, en el cual, a fin de valorar los saberes que en el mismo se producen y la posibilidad de establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Todos estos criterios deben atenderse en forma simultánea y en ningún caso, se debe caer en una pérdida de especificidad disciplinar, sino que deben permitir una propuesta interdisciplinar, basada en el resguardo del recorrido histórico y epistemológico de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diversas situaciones de enseñanza. Desde el punto de vista pedagógico y de definición curricular, en el plan de estudios convivirán complementariamente unidades organizadas en torno a enfoques de disciplinas y unidades organizadas en torno al análisis de problemas o temas.

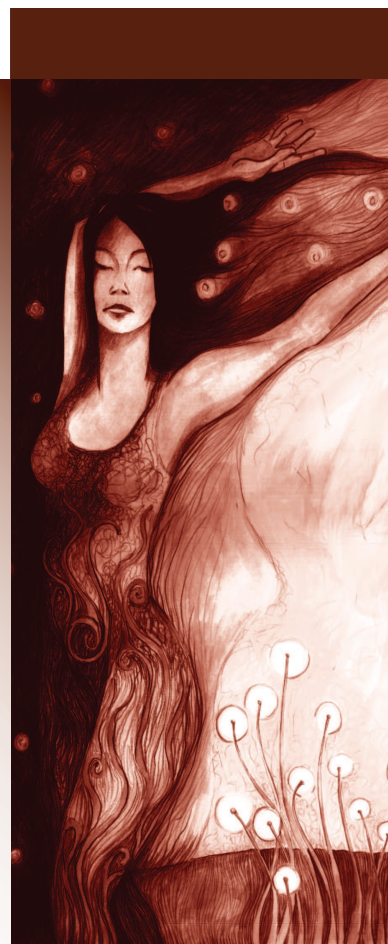
Es necesario tener en cuenta que estos criterios generales favorezcan la sistematización de las prácticas mismas. Esto implica que el conocimiento que se procesa en las prácticas pueda ser analizado, integrado y sistematizado, en distintos niveles: como práctica en la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema. Es decir, como parte de las prácticas públicas y políticas.

Por último, la formación de docentes en Danza demanda la definición de algunos acentos específicos sobre los saberes en los que deben formarse. En este sentido, la estructura curricular, particularmente en el Campo de Formación Específica, contempla además de los criterios explicitados los siguientes ejes como componentes del mismo, cuyo objetivo, es organizar en forma equitativa y coherente el conocimiento pedagógico y disciplinar que este profesorado requiere:

- Eje en la formación del lenguaje
- Eje de la formación en la producción
- Eje de la formación socio-histórica
- Eje de la formación en la especialidad profesional
- Eje vinculado a la didáctica específica como criterio de articulación entre los anteriores



Configuraciones Particulares del Diseño Curricular para el Profesorado de Danza



Contenido

Campos de Formación y Unidades Curriculares

La Formación General en el Profesorado

La Formación Específica en el Profesorado

La Formación en la Práctica Profesional

Ámbitos de Integración

Formatos de las Unidades Curriculares

Régimen Académico



Un diseño curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento; en este caso, el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de profesores de educación en lenguajes artísticos.

En consecuencia, se detallan a continuación ciertas configuraciones particulares, con el objeto de explicitar los sentidos y criterios que caracterizan las decisiones tomadas en torno al Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza.

Las mismas deben ser comprendidas en el marco de los consensos generales que proponen las *Recomendaciones Nacionales* que orientan las tareas de construcción curricular de cada jurisdicción:



La complejidad de la formación artística en tanto forma para todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria. En la actualidad se reconocen como parte del Área de Educación Artística para la educación Común y Obligatoria cuatro lenguajes artísticos: Artes Visuales, Música, Danza y Teatro.



La construcción de un marco teórico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los formadores en Educación Artística ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura con el objeto de conformar un cuerpo de saberes de la especialidad y sus lenguajes en el presente.



Las producciones estético-artísticas comunican con distintos formatos simbólicos, denominados lenguajes artísticos, éstos requieren del desarrollo de procesos de producción y análisis crítico, contextualizados socio-culturalmente. La educación artística en el sistema educativo formal, como campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, es esencial y trascendente para la formación ciudadana en la contemporaneidad.



Los espacios de la pedagogía y de la didáctica en la formación docente en artes constituyen oportunidades de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente dado que aportan marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente



Dentro del entorno de la formación pedagógica y didáctica (general y específicas) se procura construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares; ubicar la enseñanza en el marco de políticas curriculares; e incorporar diferentes enfoques que permitan realizar opciones metodológicas para la definición y resolución de problemas.

El presente Diseño Curricular se encuentra enmarcado en los *Lineamientos Nacionales de la Formación Docente* y las *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística*, propuestos por el Área de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente.

La duración total de la carrera queda definida en **2901** Horas Reloj (**4352** Horas Cátedra), a lo largo de 4 años de estudio de educación superior. De esta carga horaria total, el **94,5** % es de definición jurisdiccional y el **5,5** % restante se destina a la definición institucional.

Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la **Formación General**, la **Formación Específica** y la **Formación en la Práctica Profesional**; en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta las unidades curriculares recomendadas por el INFD.

En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el **23,53 %** de la carga horaria total al campo de la Formación General, el **55,88 %** al de la Formación Específica y el **20,59 %** al de la Formación en la Práctica Profesional.

La Formación General en el Profesorado

Configuraciones particulares del Diseño Curricular Prof. de Danza

La enseñanza es una práctica intencional, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es histórica y situada y también normativa: tiene que ver con la ética, la política y la acción práctica. En la representación del mundo que ordena las prácticas intervienen marcos conceptuales, cuya arbitrariedad está cargada de significación social y humana, los argumentos prácticos adquieren solidez y las consecuencias en la acción se verán potenciadas.

Desde esta perspectiva, el Campo de Formación General en el currículo del profesorado de Danza tiene la importante finalidad de apoyar la construcción del juicio para la acción, que no se agota en la enseñanza específica de contenidos curriculares. Entre el pensamiento – representación - y la acción práctica, interviene el juicio - criterios, normas y valores generales para la acción ; en otros términos, los marcos conceptuales generales deberán ser problematizados a la luz de situaciones sociales, culturales y educativas específicas, y de los desafíos prácticos.

A la hora de tomar decisiones sobre este Campo de la Formación General se tuvieron en cuenta una serie de necesidades y consideraciones entre las que se destacan: las potencialidades de los conocimientos de este campo pensando en el perfil de la formación, los porcentajes de horas establecidos en los Lineamientos Curriculares Res. 24/07, la necesidad práctica de garantizar la movilidad interinstitucional de los estudiantes y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para los Institutos de Formación Docente.

El Campo de la Formación General está orientado al desarrollo de una sólida formación humanística, al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos culturales diferentes.

Las unidades curriculares del Campo de la Formación General ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión.

Espacios Curriculares que lo conforman:

- Psicología Educativa.
- Pedagogía.
- Filosofía de la Educación.
- Didáctica General.
- Sociología de la Educación.
- Historia de la Cultura Latinoamericana.
- Historia y Política de la Educación Argentina.
- Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- Estética.
- Formación Ética y Ciudadana.
- Espacio de Definición Institucional: Alfabetización Académica

La Formación Específica en el Profesorado

Configuraciones particulares del Diseño Curricular Prof. de Danza

El Campo de la Formación Específica se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes que dan sentido a las áreas disciplinares específicas y al conocimiento de las características (individuales y colectivas) de los estudiantes en los contextos en que se desarrollan desde la perspectiva de la Educación Artística.

Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Los conocimientos que se ponen en juego en el desempeño docente implican el desarrollo de saberes que permitan problematizar las formas en que se enseña. La problemática específica de la práctica docente, requiere entonces del abordaje de situaciones relacionadas con el diseño, puesta en práctica y evaluación del proceso de enseñanza, las relaciones con la institución y las adecuaciones al contexto en el que se desempeña.

La formación de docentes de Danza está orientada al desarrollo de saberes que permitan establecer las conexiones necesarias entre los distintos campos de la formación que el futuro docente utilizará en su práctica profesional.

Desde este marco referencial, se intentará contribuir a la formación técnica y profesional, promoviendo el potencial creativo del estudiante, su capacidad de análisis para expresarse crítica y reflexivamente mediante la producción artística.

Además, una consistente formación disciplinar relacionada con el campo de la Formación General y de la Práctica Profesional le permitirá al futuro docente formular propuestas que consideren a los sujetos y los contextos del entorno, motorizando la expresión artística creativa en la enseñanza de la danza.

La Formación Específica atenderá el análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para los distintos niveles en las disciplinas de enseñanza para las que se forman. Estos conocimientos se empiezan a desarrollar desde el comienzo del profesorado promoviendo articulaciones entre los distintos campos de la formación.

Este Campo curricular incluye los contenidos relativos a la danza; las didácticas particulares; los sujetos del aprendizaje correspondientes a la Formación Específica (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) y de las diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos.

Espacios Curriculares que lo conforman:

- Historia de la Danza.
- Técnicas de las Danzas Folklóricas I, II, III y IV.
- Expresión Corporal I y II.
- Música y Movimiento I y II.
- Danzas Clásicas.
- Anatomía y Análisis del Movimiento Aplicado a la Danza.
- Didáctica de la Danza I y II.
- Sujeto de la Educación I y II.
- Antecedentes Históricos de las Danzas Folklóricas Argentinas.
- Historia Sociocultural del Arte.
- Improvisación e Interpretación Coreográfica.
- Problemáticas Contemporáneas en la Educación Artística.
- Producción Coreográfica y Puesta en Escena.
- Espacio de Definición Institucional: Danza Contemporánea

Ejes de la Formación en Educación Artística

Siguiendo las Recomendaciones para la Elaboración de los diseños curriculares de Educación Artística del Instituto Nacional de Formación Docente, y como ya se presentara más arriba, se han establecido cuatro ejes organizadores de los saberes considerados relevantes en el Campo de la formación específica:

a. Formación en el lenguaje:

Improvisación y Composición Coreográfica. Expresión Corporal I y II. Música y Movimiento I y II. Anatomía y Análisis del Movimiento Aplicado a la Danza. Danzas Clásicas. Espacio de Definición Institucional: Danza Contemporánea

b. Formación en la producción:

Improvisación e Interpretación Coreográfica. Producción Coreográfica y Puesta en Escena.

c. Formación socio-histórica:

Historia Sociocultural del Arte. Historia de la Danza. Antecedentes Históricos de las Danzas Folklóricas Argentinas.

d. Formación en la especialidad profesional:

Técnica de las Danzas Folklóricas I, II, III y IV.

e. Didácticas para los distintos niveles y especialidades:

Didáctica de la Danza I y II. Sujeto de la Educación I y II. Problemáticas Contemporáneas en la Educación Artística.

La Formación en la Práctica Profesional

Configuraciones particulares del Diseño Curricular Prof. de Danza

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se focaliza en el desarrollo de experiencias para la actuación docente en contextos educativos diversos. En este sentido se privilegiará una práctica reflexiva que favorezca la relación dialéctica entre sujeto, acción y contexto, orientada hacia una argumentación fundada, conciente que desnaturalice la intencionalidad educativa.

La reflexión crítica acerca de las producciones propias y las ajenas promoverá el desarrollo de posibilidades interpretativas que permitan elaborar un posicionamiento profesional crítico y constructivo que supere tendencias reproductivas de modelos pedagógicos. Por ello, la Formación en la Práctica Profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo del profesorado, aumentando progresivamente su presencia.

La formación del profesorado se orienta hacia una práctica profesional específica en Danza que no es otra que la de asumir la responsabilidad docente de enseñar. La enseñanza como práctica social y humana preserva y transmite el acervo cultural de la sociedad a la vez que se acrecienta sus posibilidades transformativas.

De ahí la importancia fundamental que asume el campo de la Práctica Profesional Docente en esta propuesta, concebido como un espacio específico de producción de conocimiento que articula con los otros dos campos formativos.

Si bien el término “práctica” forma parte del lenguaje cotidiano, no deja de presentarse ambiguo y conflictivo. Recuperando aportes de Schön y de Kemmis, puede concebirse a la práctica como el conjunto de actuaciones ejercidas en distintas situaciones profesionales; en nuestro caso, situaciones educativas enmarcadas en los ámbitos de la enseñanza de la danza. En este enfoque, la reflexión en y sobre la acción aparece como

el detonante que permite revisar alternativas con una mirada transformadora.

La teoría se vuelve importante porque resignifica la práctica y ésta se revaloriza como espacio situado acerca del cual es necesario deliberar para comprenderlo e interpretarlo sopesar posibilidades y tomar decisiones fundadas. Se revaloriza así el campo de la práctica como espacio de deliberación y producción de conocimientos. En ella se encarna la faz ética y política de la enseñanza.

Las situaciones prácticas deben constituirse también en un ámbito donde se produce conocimiento capaz de enriquecer y modificar los marcos referenciales. En consecuencia, se entiende aquí a la Práctica como la actuación de los estudiantes en el ámbito de su futuro desempeño laboral comenzando a construir una visión de la práctica docente que se formalizará cuando asuman su puesto de trabajo. Esto implica también, desde una visión epistemológica, una forma de concebir la construcción del conocimiento docente que apunta a redimensionar las posibilidades del aprender a enseñar en los complejos escenarios sociales y culturales de nuestro tiempo. Revalorizar la enseñanza situada, reconocer los entrecruzamientos institucionales y contextuales posicionan al estudiante en interacciones reales que expresan el aspecto vincular de la enseñanza.

Reivindicar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a los futuros docentes sosteniendo la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar.

Las unidades curriculares del campo de la Práctica Profesional Docente permitirán poner de relieve la complejidad de los contextos y las múltiples dimensiones que caracterizan las prácticas de enseñanza en tanto prácticas sociales y educativas llevadas a cabo por los docentes

Atender a la trayectoria que ha de construir cada sujeto practicante requiere de procesos de desnaturalización mediados por una reflexión crítica que considere la apertura a registros variados acerca de las prácticas docentes como objeto de estudio.

La Práctica promueve procesos de análisis y reflexión crítica, para ello es necesario acompañarla creando dispositivos didácticos específicos para la enseñanza de la danza.

En este marco se torna imprescindible la creación de espacios de diálogo que habiliten la reflexión desde múltiples miradas y promuevan una actitud investigativa que se interrogue acerca de la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas.

Para ello es particularmente útil la reflexión y el análisis sobre el propio recorrido formativo, a fin de dar visibilidad a la experiencia personal y a la reconstrucción de los modelos naturalizados en esa trayectoria,

En el Profesorado en Danza resulta fundamental habilitar a los estudiantes para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en ambientes educativos formales y no formales.

Espacios Curriculares que lo conforman:

- Práctica I: Instituciones y Contexto,
- Práctica II: Currículum y Enseñanza,
- Práctica III: Residencia Pedagógica,
- Práctica IV: Residencia Pedagógica.
- Espacio de Definición Institucional: Investigación y Educación Artística I.

La formación en la Práctica Profesional se fortalece en el desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y en la integración de redes institucionales entre los ISFD y las instituciones asociadas, así como en la articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad. Tiene en cuenta también la inclusión de las nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información para las actividades de formación en la práctica profesional.

La coexistencia formativa de los tres campos, reflejada en el cursado simultáneo de unidades curriculares pertenecientes a cada uno de ellos en todos los años de la carrera, apunta a promover vinculaciones que permitan abordar la complejidad, pluridimensionalidad e integralidad del hecho educativo. Al mismo tiempo, la atención conjunta a las dimensiones teóricas y prácticas de la formación propicia la articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales y fortalece una perspectiva y una postura investigativa e indagadora a lo largo de todo el trayecto formativo.

En este Diseño Curricular se combinan ámbitos y estrategias diferentes para la integración entre los docentes y las unidades curriculares, que se orientan a promover la vinculación entre los tres campos de la formación docente y, quizás con mayor visibilidad, la articulación de saberes dentro del campo de la Formación Específica.

Así es que formalmente esta propuesta curricular habilita ámbitos de integración en dos sentidos: Integración de perfiles profesionales en el desarrollo de los espacios curriculares e integración curricular que vincula espacios de los diferentes campos.

La **integración entre perfiles profesionales** en torno al dictado de una misma unidad curricular a modo de “cátedra compartida”. Tal es el caso de las siguientes Cátedras:

- Música y Movimiento I y Música y Movimiento II son espacios en los que trabajan dos perfiles docentes uno de Música y uno de Danza.
- Producción Coreográfica y Puesta en Escena espacio en los que trabajarán dos perfiles docentes uno de Danza y uno de Teatro.
- Didáctica de la Danza I, Didáctica de la Danza II, Problemáticas contemporáneas en la Educación Artística, Práctica Docente I, Práctica Docente II, Práctica Docente III y Práctica Docente IV espacios a compartir por

un docente de Danza y uno de la Formación General dado el carácter complejo de estos espacios.

- Técnica de la Danzas Folklóricas I, II, III, IV; son espacios en los que se trabajará en pareja pedagógica, dos docentes del mismo perfil.

Pero también, Práctica I, II, III y IV, Problemáticas contemporáneas en la Educación Artística, Investigación y Educación Artística son **espacios de Integración Curricular** entre unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica con el campo de la Formación en la Práctica Profesional.

En estos espacios curriculares se apunta a articular saberes y contenidos provenientes de diversos campos disciplinares, con un abordaje de las temáticas y experiencias formativas que promueva el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colaborativa de criterios de juicio y modos de acción. Se orientan a fundar una elaboración permanente entre teoría y práctica, a fin de reconstruir las experiencias en el campo con desarrollos teóricos y permitir que los estudiantes y los profesores conceptualicen, concreten y reflexionen sobre la tarea profesional docente en danzas, en forma situada.

Procuran, asimismo, fortalecer y garantizar ciertas condiciones (físicas y temporales) para institucionalizar la articulación y se organizan en torno a los ejes estructurantes de la Práctica Profesional en cada año de formación. Por ello no poseen contenidos prescriptos y predefinidos, sino que los mismos se recuperan, se construyen y se definen alrededor de los ejes propuestos desde diversos aportes intra- e interinstitucionales. Esto requiere del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de una visión conceptual y metodológica compartida. Se apoya en la configuración de redes con las escuelas asociadas y otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad.

- En el **Primer Año**, las unidades curriculares de *Pedagogía y Psicología Educativa* articulan con el espacio *Práctica Docente I*, cuyo eje es *Instituciones y Contextos*.

- En **Segundo Año**, *Didáctica General, Didáctica de la Danza I, Sociología de la Educación y Sujeto de la Educación I* se vinculan con la *Práctica Docente II*, en torno al eje *Currículum y Enseñanza*.

- En **Tercero** y en **Cuarto Año**, la *Residencia Pedagógica de la Práctica Docente III* y de la *Práctica Docente IV* respectivamente, concentran las posibilidades de integración curricular y pedagógica de los tres campos de la formación. Un trabajo articulado de diversos docentes y unidades curriculares -de los espacios *Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia y Política de la Educación Argentina, Formación Ética y Ciudadana, Estética, Didáctica de la Danza II, Técnica de la Danza III y IV* – orientado a brindar un enfoque globalizador de la educación artística como unidad pedagógica de sentido que no puede resolverse desde el trabajo específico de cada enfoque didáctico por separado.

En esta concepción curricular, las Prácticas se entienden como ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación de docentes de danza. De aquí la importancia de los vínculos que la institución formadora establece con otras organizaciones que desarrollan propuestas educativas y, en particular, con sus escuelas asociadas. Estas instituciones participan como co-formadoras en diversas instancias de trabajos de campo, incluyen experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que se formalizan particularmente en las Residencias. La pluralidad de contextos sociales y culturales en los cuales dichas escuelas se insertan, a su vez, facilita a los futuros docentes el aprendizaje de disposiciones y estrategias para intervenir en una variedad de situaciones ambientes educativos y comunidad de aprendizaje.

Por otra parte, en el campo de la Práctica Profesional Docente los estudiantes asumen un rol en el cual se articula el aprendizaje y la ayuda contingente; no sólo construirán las actuaciones propias de la profesión ante los desafíos cotidianos, sino que a la vez proveerán ayuda al docente de la escuela asociada donde practican. Así, el alumno del profesorado se involucra paulatinamente en las situaciones áulicas junto al docente en ejercicio. Es una tarea de acompañamiento, que favorece el andamiaje de los aprendizajes, mientras se aprende la actuación docente, resignificándola desde los marcos teóricos.

Se impone revitalizar el trabajo compartido entre los profesores de la institución formadora y los docentes de las escuelas asociadas a fin de promover la construcción de propuestas alternativas desde una cultura de trabajo

basada en la colaboración y la apertura a la mirada del otro que evite el aislamiento y la fragmentación.

En el Campo de la Formación Específica los contenidos no solo se integran y profundizan en los espacios comunes de un año a otro, sino también entre sí los que pertenecen a los cuatro ejes organizadores de los saberes considerados relevantes para este campo -Formación en el lenguaje, Formación en la producción, Formación socio-histórica, Formación en la especialidad profesional y las Didácticas para los distintos niveles y especialidades-.

Así por ejemplo, en *Expresión Corporal I* dentro del eje cuerpo y movimiento, los contenidos referidos a corporización de los elementos de la música están directamente relacionados con los contenidos de la materia *Música y Movimiento I*.

Por último, la cátedra *Alfabetización Académica* como un Espacio de Definición Institucional es una unidad curricular de integración con las otras del Primer Año, en los textos académicos de las diferentes campos disciplinares aportan los contenidos de enseñanza que la conforman.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. Se organizan en este Diseño como la elección de una unidad curricular entre varias que ofrece la institución, no presentan correlatividades y se destinan a los campos de la Formación General y la Formación Específica. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada ISFD, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos.

- asignaturas
- seminarios
- talleres
- trabajos de campo
- prácticas docentes

Asignatura: se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, su evaluación y acreditación.

Seminario: se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación, socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.

Taller: se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional.

La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.

Trabajo de Campo: está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer.

El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.

Prácticas docentes: son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica de la institución formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- **El Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.

- **La Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas.

La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.

- **Los Grupos de formación, discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen únicamente una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.

La provincia de La Pampa se encuentra en proceso de elaboración del Régimen Académico que establecerá las condiciones normativas y académicas referidas al ingreso, la trayectoria educativa y la permanencia y promoción de los estudiantes de las carreras de Formación Docente Inicial, sobre la base de lo estipulado por la Resolución CFE N° 72/08.

De manera provisoria para puesta en marcha del presente Diseño Curricular Jurisdiccional se tendrán en cuenta los criterios y pautas para la evaluación, acreditación y promoción de alumnos de los ISFD, establecidos por la Resolución N° 643/01 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia.

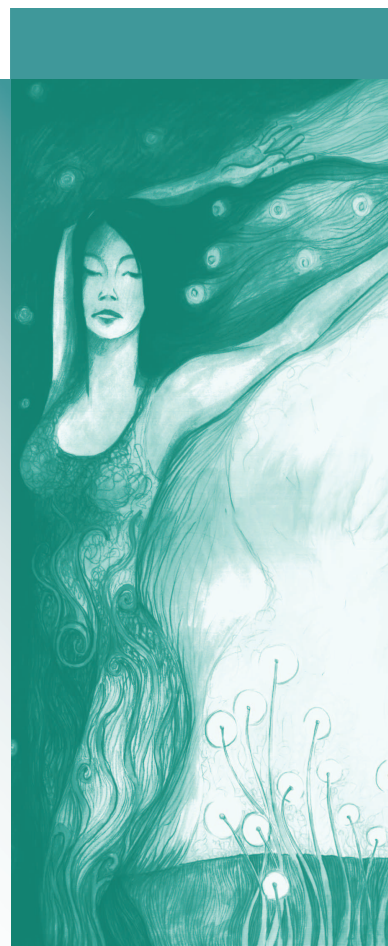
El régimen de equivalencias se organiza, también en forma transitoria, en torno a los Criterios para el reconocimiento de Equivalencias en las carreras de formación docente –plasmados en la Resolución N° 1237/01 del Ministerio de Cultura y Educación provincial- y por ello queda igualmente sujeto a las modificaciones que se produzcan en el futuro.

En todos los casos se promoverá la diversificación, pertinencia y flexibilización de los sistemas de evaluación y acreditación, orientados al acompañamiento de las trayectorias de los alumnos.

Para ello, los ISFD podrán decidir acerca de la oportunidad de establecer criterios provisorios de condicionalidad o excepcionalidad.



Mapa Curricular Profesorado de Danza



Contenido

Mapa Curricular

Distribución de las cargas horarias por Campo y Año de Estudio

Distribución de cargas horarias para los docentes

Régimen de Correlatividades



PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
EDI (1) Alfabetización Académica 48 Hc	Psicología Educativa 96 Hc	Sociología de la Educación 96 Hc	Historia de la Cultura Latinoamericana 96 Hc	Historia, de la Cultura Latinoamericana 96 Hc	Historia y Política de la Educación Argentina 96 Hc	Estética 96 Hc	
Pedagogía 128 Hc	Didáctica General 128 Hc	Didáctica de la Danza I 96 Hc	Tecnologías de la Información y de la Comunicación 96 Hc	Tecnologías de la Información y de la Comunicación 96 Hc	Formación Ética y Ciudadana 48 Hc		Danza Contemporánea 96 Hc
Filosofía de la Educación 96 Hc	Historia Sociocultural del Arte 96 Hc	Didáctica de la Danza II 96 Hc	Danzas Clásicas 96 Hc	Danzas Clásicas 96 Hc	Producción Coreográfica y Puesta en Escena 128 Hc		
Historia de la Danza 96 Hc	Sujetos de la Educación I 96 Hc	Sujetos de la Educación II 96 Hc	Improvisación e Interpretación Coreográfica 96 Hc	Improvisación e Interpretación Coreográfica 96 Hc	Técnica de las Danzas Folklóricas IV 192 Hc		
Anatomía y Análisis del Movimiento Aplicado a la Danza 96 Hc	Antecedentes Históricos de las Danzas Folklóricas Argentinas 96 Hc	Música y Movimiento II 96 Hc	Técnica de las Danzas Folklóricas III 192 Hc	Técnica de las Danzas Folklóricas III 192 Hc	EDI (3) Investigación y Educación Artística 96 Hc		
Música y Movimiento I 96 Hc	Música y Movimiento II 96 Hc	Técnica de las Danzas Folklóricas II 192 Hc	Práctica Docente IV: Residencia Pedagógica 256 Hc	Práctica Docente IV: Residencia Pedagógica 256 Hc	En la Institución Asociada: 160 Hc de las 256 Hc totales		
Técnica de las Danzas Folklóricas I 192 Hc	Expresión Corporal I 96 Hc	Expresión Corporal II 96 Hc	Problemáticas Contemporáneas en la Educación Artística 96 Hc	Problemáticas Contemporáneas en la Educación Artística 96 Hc			
Práctica Docente I: Instituciones y Contextos 96 Hc	Práctica Docente II: Currículum y Enseñanza 192 Hc	Práctica Docente III: Residencia Pedagógica 256 Hc	En la Institución Asociada: 96 Hc de las 192 Hc totales	En la Institución Asociada: 160 Hc de las 256 Hc totales			

Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional; en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta las unidades curriculares recomendadas por el INFD.

En Horas Cátedra: Hc	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Total	%
Formación General	368	224	288	144	1024	23,53
Práctica Profesional	96	192	256	352	896	20,59
Formación Específica	576	768	672	416	2432	55,88
Totales	1040	1184	1216	912	4352	100,00
2901 Horas Reloj						

Notas:

- En el marco de las lógicas que organizan internamente este Diseño Curricular, se sugiere la siguiente **propuesta de Espacios de Definición Institucional**:
Espacio de Definición Institucional (1), Campo de la Formación General: Alfabetización Académica.
Espacio de Definición Institucional (2), Campo de la Formación Específica: Danza Contemporánea.
Espacio de Definición Institucional (3), Campo de la Práctica Profesional Docente: Investigación y Educación Artística.
- La distribución de unidades curriculares cuatrimestrales que no impliquen correlatividad puede ser modificada (entre uno y otro cuatrimestre del mismo año) por decisión institucional suficientemente fundada y con autorización de la autoridad competente, siempre que se respeten las correlatividades previstas.

Como ya se planteara, la **integración entre perfiles profesionales** en torno al dictado de una misma unidad curricular a modo de “cátedra compartida” se estableció en los espacios Técnica de las Danzas Folklóricas I, II, III y IV, Expresión Corporal I y II, Danzas Clásicas, Improvisación e Interpretación Coreográfica, Producción Coreográfica y Puesta en Escena, Danza Contemporánea. Pero, además, en estos se debe contar con un Acompañante Musical, un Profesor de Música (Piano).

Los **ámbitos de integración** previstos en este Diseño Curricular, requieren efectuar ciertas precisiones acerca de la distribución de cargas horarias suplementarias para los docentes, a fin de asegurar la efectividad de las mencionadas integraciones. Al respecto cabe hacer las siguientes aclaraciones:

Las tareas vinculadas al campo de la *Práctica Profesional Docente* en los dos primeros años de estudio implican no sólo el desarrollo de la unidad curricular en el ISFD, sino también el acompañamiento de prácticas en la escuela asociada y la coordinación del respectivo espacio de integración curricular. En consecuencia, se han de destinar 3 horas cátedra semanales, además de las ya previstas para cada docente, a los que tienen a su cargo *Práctica I* y 3 horas cátedra semanales para los de *Práctica II*.

En los dos últimos años de la carrera, el desempeño del docente a cargo del campo de la *Práctica* se complejiza, ya que incluye tanto el desarrollo de la unidad curricular en el Instituto, cuanto el acompañamiento a los estudiantes en sus Residencias en las escuelas asociadas. Por lo tanto, se requiere la designación de 3 horas cátedra semanales para *Práctica III* y 3 horas cátedra semanales para *Práctica IV*, por sobre la carga horaria prevista.

Para cursar	Debe tener cursada	Debe tener aprobada
Sociología de la Educación	Pedagogía Filosofía de la Educación	
Didáctica General	Pedagogía Psicología Educativa	
Historia Sociocultural del Arte	Filosofía de la Educación	
Didáctica de la Danza I	Pedagogía Psicología Educativa Técnicas de las Danzas Folklóricas I	
Sujetos de la Educación I	Pedagogía Psicología Educativa	
Antecedentes Históricos de las Danzas Folklóricas Argentinas	Historia de la Danza	
Música y Movimiento II	Música y Movimiento I	
Técnicas de las Danzas Folklóricas II	Técnicas de las Danzas Folklóricas I Música y Movimiento I	Anatomía y Análisis del Movimiento Aplicado a la Danza
Expresión Corporal II	Expresión Corporal I Música y Movimiento I	Anatomía y Análisis del Movimiento Aplicado a la Danza
Práctica Docente II: Currículum y Enseñanza	Todas las unidades de la Formación Específica de 1° año	Práctica Docente I: Instituciones y Contextos
Historia de la Cultura Latinoamericana	Historia Sociocultural del Arte	
Historia y Política de la Educación Argentina		Sociología de la Educación
Danzas Clásicas	Técnicas de las Danzas Folklóricas II Expresión Corporal II	Técnicas de las Danzas Folklóricas I Música y Movimiento I Expresión Corporal I

Para cursar	Debe tener cursada	Debe tener aprobada
Improvisación e interpretación Coreográfica	Técnicas de la Danzas Folklóricas II Expresión Corporal II	Técnicas de la Danzas Folklóricas I Música y Movimiento I
Didáctica de la Danza II	Didáctica General Didáctica de la Danza I Técnicas de la Danzas Folklóricas II Expresión Corporal II	Pedagogía Psicología Educativa
Sujetos de la Educación II	Sujetos de la Educación I Técnicas de la Danzas Folklóricas II Expresión Corporal II	Pedagogía Psicología Educativa
Técnicas de la Danzas Folklóricas III	Técnicas de la Danzas Folklóricas II Música y Movimiento II	Técnicas de la Danzas Folklóricas I Música y Movimiento I
Práctica Docente III: Residencia Pedagógica	Práctica Docente II: Currículum y Enseñanza Todas las unidades curriculares de la Formación Específica de 2º año	Todas las unidades curriculares de la Formación Específica de 1º año
Problemáticas contemporáneas en la Educación Artística	Práctica Docente II Todas las unidades curriculares de la Formación Específica de 2º año	Todas las unidades curriculares de la Formación Específica de 1º año
Estética	Historia de la Cultura Latinoamericana	Filosofía de la Educación Historia Sociocultural del Arte
Formación Ética y Ciudadana	Historia y Política de la Educación Argentina Historia de la Cultura Latinoamericana	Didáctica General Filosofía de la Educación
Danza Contemporánea (EDI)	Danza Clásica	Técnicas de la Danzas Folklóricas II Música y Movimiento II Expresión Corporal II
Producción Coreográfica y Puesta en Escena	Tecnología de la Información y la Comunicación Improvisación e interpretación Coreográfica Técnicas de la Danzas Folklóricas III	Técnicas de la Danzas Folklóricas II Música y Movimiento II Expresión Corporal II
Técnicas de la Danzas Folklóricas IV	Técnicas de la Danzas Folklóricas III	Técnicas de la Danzas Folklóricas II Música y Movimiento II
Investigación y Educación Artística EDI (3)	Práctica Docente III Todas las unidades curriculares de la Formación Específica de 3º año	Práctica Docente II Todas las unidades curriculares de la Formación Específica 2º año
Práctica IV: Residencia Pedagógica	Práctica Docente III Todas las unidades curriculares de la Formación Específica de 3º año	Práctica Docente II Todas las unidades curriculares de la Formación Específica de 2º año

Para aprobar	Debe tener aprobada
Sociología de la Educación	Pedagogía Filosofía de la Educación
Didáctica General	Pedagogía Psicología Educativa
Historia Sociocultural del Arte	Filosofía de la Educación
Didáctica de la Danza I	Pedagogía Psicología Educativa
Sujetos de la Educación I	Pedagogía Psicología Educativa
Antecedentes Históricos de las Danzas Folklóricas Argentinas	Historia de la Danza
Música y Movimiento II	Música y Movimiento I
Técnica de la Danzas Folklóricas II	Técnica de la Danzas Folklóricas I Música y Movimiento I
Expresión Corporal II	Expresión Corporal I Música y Movimiento I
Práctica Docente II	Práctica Docente I Todas la unidades de la Formación Específica de 1º año
Historia de la Cultura Latinoamericana	Historia Sociocultural del Arte
Danzas Clásicas	Técnica de la Danzas Folklóricas II Expresión Corporal II
Improvisación e interpretación Coreográfica	Técnica de las Danzas Folklóricas II Expresión Corporal II
Didáctica de la Danza II	Didáctica General Didáctica de la Danza I Técnica de la Danzas Folklóricas II Expresión Corporal II
Sujetos de la Educación II	Sujetos de la Educación I Técnica de la Danzas Folklóricas II Expresión Corporal II
Técnica de la Danzas Folklóricas III	Técnica de la Danzas Folklóricas II Música y Movimiento II
Práctica Docente III	Práctica II Didáctica General Todas la unidades de la Formación Específica de 2º año
Problemáticas contemporáneas en la Educación Artística	Práctica Docente II Didáctica General Todas la unidades de la Formación Específica de 2º año
Estética	Historia de la Cultura Latinoamericana
Formación Ética y Ciudadana	Historia y Política de la Educación Argentina Historia de la Cultura Latinoamericana
Danza Contemporánea	Danzas Clásicas
Producción Coreográfica y Puesta en Escena	Tecnología de la Información y la Comunicación Improvisación e interpretación Coreográfica Técnica de las Danzas Folklóricas III
Técnica de las Danzas Folklóricas IV	Técnica de las Danzas Folklóricas III
Práctica Docente IV	Práctica Docente III Todas la unidades de la Formación Específica de 3º año
Investigación y Educación Artística	Práctica Docente III Todas la unidades de la Formación Específica de 3º año



Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación



Contenido

Primer Año

Campo de la Formación General
 Campo de la Formación Específica
 Campo de la Práctica Profesional Docente

Segundo Año

Campo de la Formación General
 Campo de la Formación Específica
 Campo de la Práctica Profesional Docente

Tercer Año

Campo de la Formación General
 Campo de la Formación Específica
 Campo de la Práctica Profesional Docente

Cuarto Año

Campo de la Formación General
 Campo de la Formación Específica
 Campo de la Práctica Profesional Docente



Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación

Cada una de las unidades curriculares se presenta explicitando los siguientes aspectos:

Tipo o formato, carga horaria total y duración (cuatrimestral o anual).

Un marco orientador general que hace referencia al enfoque propuesto para la unidad curricular, el sentido de su incorporación en la Formación Docente en Danza y los propósitos prioritarios seleccionados para el desarrollo curricular.

Una selección de contenidos propuestos, organizados alrededor de ciertos ejes que funcionan como nucleadores de los constructos fundamentales de las disciplinas, establecidos según los criterios de selección y secuenciación anteriormente descriptos. Los contenidos seleccionados reconocen una lógica de presentación pero se formulan con un amplio nivel de generalidad y no prescriben una secuencia única para su tratamiento.

Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación

Primer Año



Campo de la Formación General

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Cuatrimestral

Marco General Orientador

La Psicología Educacional, abarca un ámbito de conocimientos con identidad propia, situados entre las disciplinas que estudian los procesos psicológicos y las disciplinas que estudian los procesos educativos. Se ocupa fundamentalmente del aprendizaje escolar y privilegia la actividad de la escuela como unidad de análisis adecuada para su abordaje.

El carácter complejo de las interrelaciones, entre las teorías psicológicas y el sistema educativo, sugiere la necesidad de recurrir a teorías con posibilidad de lecturas múltiples, que abarquen los fenómenos educativos como un sistema resultante de procesos histórico- sociales evitando la aplicación mecánica de unas supuestas soluciones y conocimientos generados en contextos de investigación estrictamente psicológica.

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. En este marco, se buscará iniciar a los futuros docentes en la comprensión de las relaciones que se establecen entre el campo educativo y los desarrollos teóricos provenientes de la ciencia psicológica y analizar los principales aportes de las teorías constructivistas sobre el aprendizaje de los sujetos y la problemática de la enseñanza.

Se propiciará la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar y que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos evaluando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Esta preocupación por la especificidad de la escuela lleva a la convicción de la necesidad de un análisis acerca de cómo se comportan (en interacción conjunta) los sujetos, los objetos a ser apropiados, las normas que regulan el funcionamiento de los sujetos y la dinámica del trabajo escolar.

Será conveniente contemplar también, como punto de partida, el análisis de los propios procesos de aprendizaje del futuro docente, de la comprensión de su subjetividad, de sus teorías, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza del quehacer educativo y las relaciones que ha construido a lo largo de su desarrollo.

A su vez, la cultura, en su pluralidad, se habrá de convertir en un concepto central de interpretación de la diver-

sidad, aportando nuevas unidades de análisis con las cuales pensar las relaciones entre situaciones de enseñanza y de aprendizaje.

Es importante tener en cuenta que no existe el Ser Humano aislado de su contexto social y natural, y que cada uno es el resultado de la interrelación entre las realidades subjetivas y objetivas. Por tanto, no existe Psicología que no contemple la complejidad de las tramas vinculares, productos y productoras de nuestro mundo interno y externo. Relación que se verifica constantemente en todos los ámbitos humanos, y de la que la escuela no es ajena, sino un lugar central donde esos vínculos cobran mayor relevancia, personal, socio-cultural y política.

Son propósitos de la formación:

- Aproximar a los futuros docentes a los debates más importantes que se manifiestan en el universo de la Psicología Contemporánea, brindando criterios que justifiquen su potencialidad para el campo educativo.
- Propender a una formación reflexiva y crítica sobre las derivaciones que se desprenden de esos marcos conceptuales, para los procesos educativos en general y para el aprendizaje en particular.
- Reconocer los condicionamientos emocionales, intelectuales, lingüísticos y sociales que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, particularmente en la educación artística.
- Reconocer la singularidad de los procesos psicológicos presentes en la producción y en la enseñanza artística.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La psicología y el campo educativo

- ☞ Presentación de las teorías más relevantes: Conductismo, Gestalt, Psicología Genética, Psicología Socio-Cultural, Psicoanálisis. Contrastación de sus filiaciones epistemológicas, filosóficas, antropológicas,
- ☞ Concepciones y problemas actuales en la constitución de la Psicología Educativa, como campo de construcción y de articulación interdisciplinaria.
- ☞ Aportes en la construcción y revisión del concepto de infancia: desarrollo, subjetividad, aprendizaje.

Eje 2: Las teorías constructivistas del aprendizaje

- ☞ Aportes teóricos sobre el aprendizaje. Del conductismo al constructivismo.
- ☞ Complejidad del proceso de aprendizaje: dimensiones afectiva, cognitiva, lingüística, social, cultural. Aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar.
- ☞ El campo del constructivismo: teoría epistemológica, teoría socio-cultural, teoría cognitiva y el aprendizaje significativo.
- ☞ Los procesos de razonamiento, aprendizaje y cognición en el marco de los procesos ejecutivos del sujeto.

Eje 3: Perspectiva psicoanalítica: el sujeto psíquico

- ☞ Constitución del aparato psíquico: la de-constitución originaria, la alteridad constitutiva, la intersubjetividad. La constitución del sujeto como sujeto del deseo.
- ☞ Los procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: procesos de transferencia, identificación, sublimación.
- ☞ El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber.
- ☞ Análisis y comprensión de las problemáticas afectivas y socio-afectivas que se suscitan en la relación docente-alumno
- ☞ Conceptos centrales del Psicoanálisis y su relación con el arte y los procesos de producción y creación artística.

Eje 4: Psicología y aprendizaje escolar

- 🌀 Vigencia de las teorías constructivistas en los discursos pedagógico– didácticos.
- 🌀 El problema de la relación entre psicología y didáctica. Riesgos del reduccionismo y aplicacionismo psicológico a las prácticas de enseñanza.
- 🌀 Crítica a los enfoques evolutivos y psicométricos en la formación de docentes.

PEDAGOGÍA

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 128 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

La Pedagogía como reflexión y la educación como práctica concreta se inscriben en el acontecer social recibiendo influjos e influyendo a la vez en los cambios producidos a lo largo de la historia. A la vez, la teoría de la educación – Pedagogía – ilumina la práctica y permite analizar y comprender la educación actuando entre la cultura y los sujetos en sus contextos particulares y, dado las relaciones y variables intervinientes en el campo educativo, es posible visualizar las funciones sociales de conservación y de transformación propias de la educación.

Si bien la Pedagogía abarca todo el campo educativo, presta especial atención a la educación escolarizada, a las distintas concepciones y enfoques teóricos y a la forma que fue asumiendo la escuela como institución socialmente legitimada para educar a las nuevas generaciones.

La constitución de los sistemas educativos nacionales dio lugar a tradiciones pedagógicas que fueron y siguen siendo motivo de reflexión y crítica desde diferentes enfoques, entre los cuales merecerán especial atención los de mayor incidencia en América Latina.

Pedagogía constituye un espacio introductorio en la formación docente y ofrece una mirada amplia sobre la educación y sus vínculos con la sociedad, la cultura, el arte y las prácticas educativas. Aporta categorías conceptuales que permiten un acercamiento a la complejidad y politicidad de la educación y a la comprensión de las distintas variables y supuestos teórico-ideológicos que la atraviesan y, desde una perspectiva crítica, se buscará comprender las posibilidades de transformación y de construcción de una sociedad diferente.

En este contexto, se incorporarán aportes de corrientes pedagógicas vinculadas con la educación artística promoviendo el abordaje de textos críticos y el análisis de la realidad contextual para comprender cómo se sustentaron y sustentan las prácticas docentes y como los factores sociales, ideológicos, políticos, económicos, culturales inciden en ellas. En este sentido, se propiciará tanto la apropiación de ideas y conceptos como el desarrollo de capacidades para el análisis reflexivo y crítico de la realidad educativa, situando en ese contexto el rol para el cual se están preparando.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Educación y Pedagogía

- 🌀 El campo pedagógico. Perspectivas epistemológicas. La complejidad y politicidad de la educación. Tensiones de la educación: reproducción/conservación – producción/transformación. Educación como práctica social, política y ética. Categorías y criterios de análisis para abordar fenómenos edu-

cativos. Las situaciones educativas y sus condicionantes. Aportes pedagógicos a la educación artística.

Eje 2: La escuela como ámbito de la educación sistemática.

- ☞ La educación como práctica histórico-social. La construcción histórica de la escuela y la conformación de los sistemas educativos nacionales.
- ☞ Revisión de las tradiciones pedagógicas y enfoques renovadores: pedagogía tradicional, escuela nueva, pedagogía tecnicista, pedagogía crítica. Corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI sobre la función de los sistemas educativos: vinculaciones entre educación y sociedad.
- ☞ Una mirada histórica sobre la educación artística.

Eje 3: Problemáticas educativas actuales.

- ☞ Entre la reproducción y reconstrucción crítica del conocimiento en la escuela y su influencia en la sociedad.
- ☞ Tensiones al interior del sistema educativo: homogeneidad y heterogeneidad, unidad y diferenciación, integración, inclusión, exclusión. Atención a la diversidad.
- ☞ Educación, sexualidad y género.
- ☞ Propuestas pedagógicas alternativas. Prácticas escolares contrahegemónicas.
- ☞ El rol docente: características y desafío del rol.
- ☞ El lugar de la formación artística en la escuela actual.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

Esta unidad curricular posibilita el encuentro entre problemáticas propias de la disciplina filosófica y un campo de intervención profesional, el campo educativo.

La Filosofía como campo del saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes. No se trata simplemente de reproducir o reconstruir la rica, vasta y compleja historia de la Filosofía a partir de ciertas tradiciones o determinados pensadores, sino de proveer de fundamentos críticos e instancias de reflexión-contextualizadas social e históricamente- a las problemáticas propias de la formación de Profesores de Nivel Inicial.

Como aportes centrales de la Filosofía vinculados al Campo de la Formación General se incluyen, entre otros, la reflexión sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento, el impacto de los debates epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las preguntas por las razones y sentidos de la educación y por los problemas centrales que atraviesan las prácticas.

Se trata de propender a una formación que favorezca el acercamiento a los modos en que diferentes perspectivas filosóficas construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar. En este sentido, la problemática axiológica resulta una cuestión clave para discutir, argumentar y asumir posturas críticas relativas a problemas éticos del contexto social y de las instituciones educativas, asumiendo que al acto de educar es un acto fundamentalmente ético-político.

Son propósitos de la formación:

- Reconocer la dimensión filosófica de problemas que atañen a la teoría y práctica educativa, donde se reconozcan posturas discrepantes y se asuma un posicionamiento fundado.
- Revalorizar los aportes de la Filosofía para el análisis y la reflexión de la experiencia personal, educativa y social.
- Reconocer la presencia de la dimensión ética y estética en toda práctica social y educativa.

Las formulaciones teóricas propuestas en esta unidad curricular proponen una lógica de objetivación de las experiencias educativas y escolares.

De tal modo, se considera que: el reconocimiento de la problemática del conocimiento humano permitirá analizar los saberes que la ciencia reconoce como legítimos y se presentan como tales en el orden escolar, frente a otros saberes que no son reconocidos en esos ámbitos; el análisis de las distinciones entre la ética y la moral permitirá reconocer las prácticas que discuten los fundamentos de las prescripciones morales, de aquellas formulaciones que no discuten tales fundamentos; el análisis de las argumentaciones nos permitirá distinguir formas de razonar que están fundamentadas, de otras que no presentan suficientes razones o están basadas en falacias.

Se propone un enfoque crítico, favoreciendo una búsqueda racional, disciplinada, personal y creativa.

Aquí es donde resulta fructífero el concepto de construcción metodológica, porque la Filosofía es una práctica teórica, donde no sólo deben considerarse los conceptos y contenidos que construye, sino los modos como tales conceptos y contenido han sido construidos.

Desde esta lectura, es relevante la producción de ejercicios de reflexión personal y también el ejercicio en la confrontación, en el diálogo con otros, en el intercambio; desde donde se puedan construir y reconstruir los conceptos y contenidos filosóficos.

Esto ha de actualizarse en una propuesta didáctica que reconozca el contacto con diversos discursos, a partir del recurso al texto filosófico académico, al ensayo, al texto literario, a la proyección de una película o a la lectura de textos e imágenes provenientes de los medios de comunicación.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La Filosofía

- 🌀 Objetos y métodos múltiples. Definiciones históricas y problemáticas.
- 🌀 Vínculos entre Filosofía y Educación: reflexión filosófica para el análisis de la teoría y de la práctica educativa.

Eje 2: La problemática del conocimiento

- 🌀 Teoría del Conocimiento: alcances del conocimiento humano. El problema de la verdad.
- 🌀 Epistemología. Conocimiento científico. El problema del método. Las formas de validación de los conocimientos científicos. Paradigmas y Programas de Investigación.
- 🌀 El conocimiento humano y la ciencia en el orden escolar.

Eje 3: La problemática del lenguaje

- 🌀 El lenguaje. Su formalización y su uso: Principios lógicos. Lógica Formal. Lógica Informal. Argumentación, falacias. Las formas de organización, formalización y uso de argumentos en el orden escolar.

Eje 4: El problema antropológico

- 🌀 El ser humano frente a sí mismo. La relación del hombre con la cultura y la sociedad. El hombre desde la Modernidad: subjetividad, racionalidad. La crisis de la Modernidad y su concepción de hombre.

Eje 5: La problemática axiológica

- ✎ Ética. Definiciones y problemas. Distinciones con la moral. Conflictos y dilemas éticos. Los valores. Universalismo/ Relativismo. Autonomía/ Heteronomía. El debate ético en el orden escolar.
- ✎ Estética. La problemática del gusto. El arte y las producciones culturales. La dimensión estética en el orden escolar.

**ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA
-Espacio de Definición Institucional-**

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 48 Horas Cátedra
Duración: Cuatrimestral

Marco General Orientador

Es preciso considerar la importancia de la enseñanza de la lectura y la escritura durante todo el proceso de la formación docente por varias razones. Por un lado, aprender los contenidos de cada unidad curricular consiste en una doble tarea: apropiarse de su sistema conceptual-metodológico, y también de sus prácticas discursivas características, ya que una disciplina es un espacio discursivo y retórico tanto como conceptual. Por otro lado, con el fin de adueñarse de cualquier contenido, los estudiantes tienen que reconstruirlo una y otra vez, y la lectura y la escritura devienen herramientas fundamentales en esta tarea de asimilación y transformación del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la lectura en la formación docente requiere un nivel de reflexión sobre los materiales que se leen, que la diferencia de otras lecturas. El estudiante deberá avanzar en el proceso de producción de sentidos que implica la lectura de cualquier texto escrito, como así también reflexionar sobre las propias prácticas de escritura con el propósito de lograr un afianzamiento como escritor autónomo.

Es así que, atendiendo a estas particularidades y respondiendo a la pregunta qué saberes son necesarios para iniciar el recorrido de la formación docente, esta unidad curricular es pensada como un ámbito para comenzar a desarrollar, profundizar, reflexionar y sistematizar acerca de la apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la Educación Superior.

Se espera que, así como desde este espacio se toman los textos académicos como contenidos de enseñanza, todas las unidades curriculares asuman las particularidades de los textos académicos de cada campo del conocimiento.

Ejes de contenidos propuestos**Eje 1: Prácticas de lectura**

- ✎ Qué es leer. La lectura como práctica social. La lectura como proceso. Propósitos del lector. La dimensión social, su función y sentido pragmático.
- ✎ La lectura de diferentes géneros discursivos y diferentes secuencias textuales. Los textos académicos: expositivo-explicativos y argumentativos. Estrategias discursivas de los textos académicos.
- ✎ Lectura de textos literarios y propios de los medios masivos de comunicación social.

Eje 2: Prácticas de escritura


- ✎ La escritura como práctica social. El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos.
- ✎ La escritura de diferentes géneros discursivos. Textos académicos (resumen, respuesta de examen, preguntas por el qué y por el porqué, reformulación, informe, monografía, ensayo, registro de clase, toma de notas, entre otros), textos creativos y textos propios de los medios de comunicación social.

Eje 3: Prácticas de oralidad

- ☞ La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias contextuales y textuales entre lengua oral y lengua escrita. Aspectos relevantes de la oralidad. Literatura de tradición oral. La narración oral. Discursos propios de los medios audiovisuales.
- ☞ Textos orales informales. Textos orales formales.
- ☞ Propuestas de comprensión y producción de textos orales (exposición, debate, diálogo, intercambio, narración, entre otros).

Eje 4: Reflexión sobre las prácticas del lenguaje

- ☞ Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- ☞ Contextualización de aspectos textuales, gramaticales y de normativa

Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación	Primer Año
	Campo de la Formación Específica
HISTORIA DE LA DANZA	<p>Tipo de unidad curricular: Asignatura Carga horaria: 96 Horas Cátedra Duración: Anual</p>

Marco General Orientador

Este espacio persigue proporcionar una visión global del lugar que ocupa la danza en la historia del arte y de su aporte a la historia de la humanidad y dotando a los alumnos y alumnas de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, así como de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas.

Introduce al estudiante en el descubrimiento de un amplio espectro de manifestaciones y estilos y de diferentes modos de concebir la creación en esta disciplina Artística que, estrechamente relacionada con la música, han discurrido conjuntamente a lo largo del tiempo.

El carácter integrador de la materia hará posible aproximarse a la evolución de diferentes creaciones, entendiéndolas como un todo. Su conocimiento permite abrir horizontes nuevos y ampliar la perspectiva al observar la danza.

El espacio traza un amplio panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la historia de la música y de la danza desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas de las que nos ha llegado un repertorio de obras.

Con este espacio se propone que la/el alumna/o pueda:

- Comprender el valor y aporte, de las diferentes características de las danzas de forma individual o colectiva, y su devenir en el tiempo.
- Conocer y valorar las relaciones de la danza con el resto de las artes (arquitectura, escultura, pintura, música y literatura) y su incidencia en el léxico y los códigos coreográficos, la creatividad y la evolución de la

técnica.

- Relacionar la danza, la música y el lenguaje como distintas disciplinas que entrañan códigos de comunicación, estructurados y paralelos.
- Apreiciar la danza como un fenómeno poliédrico, situarla dentro del contexto general de las artes y de la historia, así como establecer sus relaciones con las artes que tratan el volumen y la imagen (arquitectura, escultura, pintura), el ritmo y el sonido (música), y el lenguaje (literatura).

Asimismo, son objeto de estudio las características más relevantes que configuran un estilo, los autores representativos de estos y aquellos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza.

Por otro lado, la selección de contenidos proporciona conocimientos que abordan aspectos tan importantes de la danza en los diferentes períodos históricos, la existencia de danzas propias en cada periodo; la creación o permanencia de la diversidad de estilos; la conexión entre danza popular, danza culta y la interpretación entendida como la traducción práctica del código correspondiente o proveniente de la tradición.

El conocimiento de los contenidos proporcionados desarrollará la cultura estética de los alumnos y las alumnas y la integración de todos ellos añade a su acervo académico habilidades que les permitirán acceder y procesar los datos, para posteriormente reflexionar autónomamente sobre ellos. Así, su incorporación habilitará para ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Lo importante es que, una vez que se haya cursado esta materia, todos los alumnos habrán adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y poseerán criterios para establecer juicios estéticos propios.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Definición de Danza.

- ☞ La Danza con las otras Artes.
- ☞ La Danza tradicional en el mundo La Danza exótica, étnica, folklórica, popular. La danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
- ☞ Valores estéticos de la tradición no occidental.

Eje 2: La Danza en los grandes períodos de la Historia (Occidental)

- ☞ La Danza en la Prehistoria y en el mundo antiguo. La Danza en la Antigüedad Clásica. La Danza en Grecia. Danzas guerreras, Danzas religiosas, Danzas dionisiacas. La Danza en Roma Danzas en honor a Marte, Danzas teatrales, Danzas lupercales, Danzas saturnales, Danzas en los ritos dionisiacos.
- ☞ La Danza en la Edad Media. La Iglesia y la Danza, La Carola, la danza Mensurada o Medida. La Danza Macabra. La Danza en el Renacimiento. Contexto y características generales, Tipos de representaciones o espectáculos. Principales danzas del Renacimiento Italiano Los primeros maestros y tratados de danza. Principales danzas del Renacimiento francés El surgimiento del Ballet de Corte. La Danza en el Barroco.
- ☞ La creación de la Academia Real de la Danza.

Eje 3: Tendencias modernas y Rupturas

- ☞ Las primeras rupturas: Isadora Duncan.
- ☞ Nacimiento de otros Estilos (EEUU) y de estética.
- ☞ La Danza Moderna.
- ☞ La Danza Contemporánea.
- ☞ Breves reseñas de las principales personalidades dancísticas.(Loie Fuller e Isadora Duncan y los europeos Rudolf Von Laban y Mary Wigman, Martha Graham)

Eje 4: Evolución de los códigos coreográficos

- Soportes coreográficos informáticos. Aplicación de las tecnologías escenográficas en la danza.
- Creadores, transmisores e intérpretes.
- La importancia del factor humano en el progreso y pervivencia de la danza, materializado en el constante flujo de información coreográfica.

TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS I

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 192 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

Técnica de la Danza, pretende, a través del eje de la sensibilización, orientar al reconocimiento de los elementos constitutivos del lenguaje de la danza folklórica, afinando en primera instancia el cuerpo; a partir de allí que el alumno se apropie de estos elementos para recrear, reconstruir y transformar desde su subjetividad la interpretación de las mismas y pueda relacionarse estableciendo vínculos.

Se sustenta en lo que dice Walter Sorell en "History of the Dance":

... " Antes que el hombre encontrara un medio de expresión artística en movimientos organizados, medidos y rítmicos, él gozaba las sensaciones de pisar, girar, balancear, pisotear y saltar. Siempre lo ha hecho en sus danzas folklóricas o en las danzas teatrales simplemente por su goce en bailar.

Es un medio de autoafirmación, un medio de canalizar excesiva energía o la energía que está demás. Un medio supremo de expresión. Dicen que la danza es tan vieja como el hombre o que es tan vieja como el amor... La danza es ciertamente tan vieja como el hombre y su deseo de expresarse, comunicar sus alegrías y sus penas, de celebrar o expresar su congoja con el instrumento más inmediato a su disposición: Su propio cuerpo. Tanto su vida orgánica instintiva como su vida mental compleja y deseos espirituales demandaban comunicación... "

La danza es forma, ritmo, dinámica. Crea un mundo de tensiones, conflictos y contrastes con el gesto, el movimiento y la quietud, logrando en ciertos momentos la expresividad en su punto máximo.

Con el propósito de buscar en los intérpretes, un máximo de desarrollo potencial durante una recreación coreográfica y musical de nuestras danzas folklóricas, la historia, geografía, coreografía y música son cuatro elementos fundamentales para el conocimiento del marco referencial para la interpretación de una danza. Resulta necesario entonces abordar todas las fuentes (documentos escritos, obras iconográficas, etc.) para un conocimiento más completo acerca de para qué, cuándo, dónde, cómo y con qué se bailó determinada danza dotándola de sentido, para hacerla visible construyendo una corporeidad.

Se propiciará a través de los ejes que se proponene, desarrollar un proceso en los que los alumnos puedan percibir, explorar, analizar, sintetizar, significar, resignificar, interactuar, comunicar como luthier e intérprete de su cuerpo.

Ejes de contenidos propuestos

La materia está planteada desde la aplicación de los ejes SENSIBILIZACIÓN; APROPIACIÓN Y CREACIÓN Y UTILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. Del repertorio coreográfico de las danzas Folklóricas Argentinas se seleccionaron las que se proponen a continuación de los ejes, y en las que se trabajarán los contenidos planteados para este primer nivel de abordaje.

Eje 1: Sensibilización

- ☞ Elementos, figuras y esquemas que conforman el lenguaje de las danzas folklóricas argentinas; su percepción y concientización.
- ☞ Composición de los movimientos que se manifiestan en el lenguaje de las danzas folklóricas argentinas. Análisis y síntesis.

Eje 2: Apropriación y creación

- ☞ Interpretación, reelaboración y transformación a partir de la de la forma tipo. Construcción de sentido: referencialidad, emotividad e intencionalidad.
- ☞ Imágenes, creación, circunstancias socio-culturales históricas y contemporáneas para la representación de nuestras danzas folklóricas.

Eje 3: Utilización y comunicación

- ☞ Empatía: concepto (anticipación, predicción y elaboración del mensaje). Emisor, receptor interferencia, medios, canales. Códigos sintaxis, semántica y pragmática, dentro del marco de referencia que ofrece cada estructura coreográfica de nuestras danzas.
- ☞ Comunicación en la danza: Intrapersonal, interpersonal y grupal a partir de la de la forma tipo de nuestras danzas.

Danzas Folklóricas

- Carnavalito.
- Pericón en bolsa (Figuras mínimas: rueda grande, cadena y contracadena, valseado, una no otra sí, pabellón de pañuelos, puente, paseito del campo, balanceo por la derecha, doble rueda, alas por parejas Canasta.)
- Gato, Gato cuyano, Gato encadenado, polqueado de pareja suelta independiente o interdependiente.
- Chacarera, Chacarera doble, Escondido, Bailecito, Remedio, Amores.

Zapateo norteco

- Repique norteco, repique continuo, medio repique enlace.
- Enlace para mudanza y para figura de danzas.
- Zapateo básico, básico lateral, trabado adelante atrás, básico alternando plantas, básico con flexión de tobillo lateral y girado.
- Zapateo básico cruzado, simple, doble.
- Salto con planta, con punta adelante y atrás, con flexión de tobillo.

EXPRESIÓN CORPORAL I

Tipo de unidad curricular: Taller

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

El presente espacio curricular, tiene como finalidad recuperar y desarrollar la conciencia, la armonía y el dominio del cuerpo en procura de un lenguaje corporal propio.

Desde esta perspectiva se propone atender al desarrollo integral del sujeto.

La expresión corporal entendida como un lenguaje propio y espontáneo permite al sujeto manifestar sus emociones, ideas, sensaciones, sentimientos etc. a través de los movimientos.

Estos movimientos orientados a profundizar la sensibilidad, la creación y la comunicación conducirán a entenderlo e interpretarlo como un lenguaje artístico.

La orientación del Taller trasciende las referencias disciplinares, integrando diversos aportes y perspectivas orientados a la construcción de un saber que posibilite la disponibilidad corporal y propicie su dimensión comunicativa y expresiva.

Por lo enunciado, deben revisarse las matrices históricas acerca del cuerpo en tanto construcción cultural e intersubjetiva en los diferentes escenarios en los que participa el sujeto, en particular, la escuela. Esto requiere desnaturalizar aquellas prácticas corporales productoras de automatismos que lograron sobrevivir a los procesos de cambio porque no fueron acompañadas con procesos reflexivos.

El Taller reconoce la centralidad de la biografía y de las narrativas personales en la construcción y reconstrucción del saber corporal. "Poner el cuerpo", en cada escenario donde se actúa expone una particular biografía de vida y un sinnúmero de vivencias que se hacen visibles frente y junto a los otros.

Dar la palabra al cuerpo que transmite significados, narra subjetividad, humaniza y se vincula con el otro posibilita la emergencia de diversas prácticas expresivas, senso-perceptivas y lúdicas.

En palabras de Alfredo Furlán *"La escuela tiene que ser un lugar donde se reflexione sobre el propio cuerpo, no sólo pensando sino tomando conciencia de él haciéndolo convivir..."*, en su libro *"Habeas corpus en la escuela. Reflexiones en torno al tema. Cuerpo y cultura desde una preocupación por la educación"* (2005).

También se propone desarrollar el instinto investigador y profundizar sobre el conocimiento de si mismo, como así también aceptar, adecuar, sintonizar y transformar el lenguaje personal con el de otros, para encontrar la regulación mutua que permite el dialogo corporal.

Al respecto Patricia Stockoe en una charla ante "La asociación de profesionales en Técnicas y Lenguajes Corporales" (1983) dijo:

...para "exprimir" primero hay que "imprimir", incorporar elementos que sean reelaborados y luego expresados por cada individuo; que "cuerpo duro" igual a "danza dura" y que para "olvidarse de todo" significa tener "de que"...

"Cuerpo, es la manifestación de la vida. Sistema complejo que alberga distintos subsistemas relacionados que hacen al funcionamiento de diversas capacidades como sentir, pensar, moverse, etc.

Es único e irrepetible. Es la forma y el contenido de nuestro ser.

"Somos cuerpo y tenemos cuerpo, que es nuestro instrumento para comunicar." (Palabras de Patricia Stockoe) (Candelaria Santillán 1999)

Ejes de Contenidos Propuestos

Se propone agrupar los contenidos de la Expresión Corporal en tres ejes.

A través del eje cuerpo y movimiento se pretende facilitar al alumno la percepción lo más real posible de su cuerpo. Una vez sensibilizado, agudizado, afinado pueda apropiarse de su propio lenguaje corporal, con el fin de comunicar/se sensaciones, sentimientos, emociones, ideas a través de movimientos surgidos de una búsqueda personal, con el/los otro/os.

Eje 1: Cuerpo y movimiento

Sensopercepción, Motricidad, Tono

- ☞ Sensopercepción: Sensibilización. Percepción. Sensación del propio cuerpo. Conceptos fundamentales. Sentidos exteroceptivos y propioceptivos.
- ☞ Alineación corporal: relación columna-cuello-cabeza. Hábitos posturales. La alineación del cuerpo en formas básicas de locomoción y en las posturas corporales propias de las danzas folklóricas.
- ☞ Esquema corporal: Percepciones corporales exteroceptivas y propioceptivas. Estructura osteo-articular y muscular. Movimientos
- ☞ Direccionalidad del cuerpo. Oposición entre la proyección desde la tapa de la cabeza y la descarga del peso hacia el piso. Proyección de las direcciones del cuerpo hacia el espacio.

- ☞ Apoyos externos- internos, duros y blandos, pasivos y activos del cuerpo en diversas posiciones, en quietud y en movimiento.
- ☞ Tono muscular. Reconocimiento y regulación del propio tono.

Movimientos fundamentales de locomoción

- ☞ Experimentación con las formas fundamentales de desplazamiento.

Calidades del movimiento

- ☞ Combinaciones de tiempo, espacio, peso, fluidez.
- ☞ Energía: central y periférica. Energía-fuerza; energía-flexibilidad.

Corporización de los elementos de la música

- ☞ Movimiento-quietud

Espacio y cuerpo

- ☞ Ámbitos: personal, parcial, social y total.
- ☞ Elementos: punto, línea, plano, volumen.
- ☞ Nociones de espacio y de tiempo.

Eje 2: Cuerpo y Comunicación.

Comunicación intrapersonal, interpersonal, grupal, intergrupala.

- ☞ Autorpercepción. Percepción del propio cuerpo y el de los otros.
- ☞ Roles activos y pasivos., en trabajo en parejas.

La comunicación y la expresión.

- ☞ Percepción de estímulos para generar respuestas de movimiento.
- ☞ Observación, comparación y análisis
- ☞ El rol como espectador. Interpretación y valoración de las producciones personales, de los otros y del entorno.

Eje 3: Cuerpo y creatividad

Creatividad:

- ☞ Concepto.

Improvisación:

- ☞ Concepto. Improvisación a partir de diferentes estímulos.
- ☞ Investigación de calidades opuestas de movimientos.
- ☞ Imágenes Reproductivas.

MÚSICA Y MOVIMIENTO I

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

Tanto la música en el movimiento como el movimiento corporal en la música responden simultáneamente a principios que nos hacen reflexionar sobre sus bases y consecuencias, en aspectos tan significantes como su forma

y construcción, el estímulo y la reacción, el simbolismo y la comunicación o el ánimo y la expresión. Los elementos fundamentales constitutivos de la música “ritmo-melodía-armonía” sin la capacidad de movimiento, de la imaginación motora y de la premonición espacial carecerían de sentido como medio expresivo para el ser vivo consciente. Es más, sin el movimiento el ser humano no podrá percibir ni crear la música, donde se configuran las vibraciones que serán transportadas por el medio.

En el sentido más profundo, el origen de la música es el movimiento. La música es movimiento retenido y nace de esa “retención” como su más vital y directa expresión. Podemos decir también que el sonido es proyectado direccionalmente en el espacio en forma de movimiento retenido. Se expande a través del espacio y así reconocemos su naturaleza.

En la educación musical se comprende hoy muy bien la necesidad natural de no separar las dos áreas. Impulsores de esta necesidad (representados en la escuela alemana que se gesta a principios del siglo pasado por Emile Jaques Dalcroze, músico suizo creador de la rítmica -un método de aprendizaje musical a través del movimiento-, y más tarde las aportaciones de grandes personajes entre los que se encuentran Carl Orff y Edgar Willems) configuran las acciones más claras que han movido la conciencia de otros educadores en el terreno de la expresión musical y del lenguaje corporal desde sus bases más profundas, psicológicas y prácticas por la fusión de ambas materias en la pedagogía.

Si buscamos, en la música y el movimiento, el medio por el cual se expresan, encontramos que en el caso de la música es el sonido y en el del movimiento es, para el hombre, el cuerpo. Los restantes campos los podemos resumir en tres grandes grupos y responderán a las preguntas siguientes:

- ¿En dónde?: el espacio;
- ¿Cómo?: con la intención y el esfuerzo;
- ¿A través de qué?: el tiempo.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Cuerpo y Movimiento

- ☞ Sonido. Silencio - Música y movimiento: Sensibilización sentido auditivo. Producción sonora. Corporeización de los elementos de la música: tempo-ritmo. Métrica. Dinámica desde la intensidad. Matices. Acentuación. Cualidades Sonoras.
- ☞ El cuerpo en el espacio y generador de espacios: Ámbitos. Elementos. Nociones
- ☞ Cualidades de Movimiento: Energía combinaciones de: tiempo-espacio-peso-fluidez. Dinámica del movimiento.

Eje 2: Comunicación

- ☞ El cuerpo en comunicación: Intraindividual, Interindividual, Intergrupar y escénica.
- ☞ El cuerpo como instrumento expresivo en producciones sonoras (vocales e instrumentales) y corporales.
- ☞ Mensaje. Intencionalidad. Códigos. Sintaxis. Semántica. Pragmática Simbólico. Interpretación. Denotación. Connotación.

Eje 3: Creatividad

- ☞ La improvisación: su valor en el proceso formativo: punto de partida para la composición. Tipos de improvisación. Concepto de serie, secuencia y frase. La repetición no mecánica. La pausa.
- ☞ Imagen reproductiva y productiva: Producción individual y /o grupal desde el lenguaje corporal. Construcción de la imagen. Desarrollo. Síntesis.

ANATOMÍA Y ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO APLICADO A LA DANZA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Cuatrimestral

Marco General Orientador

Este espacio curricular tiene por finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos algunas capacidades que le permitan tomar conciencia de la importancia del cuerpo como instrumento al que hay que conocer, cuidar y valorar.

Conocer los principios anatómicos, biomecánicos y fisiológicos que rigen el movimiento y ser conscientes de su utilización práctica en la danza permitirá conocer las posibilidades y los límites del cuerpo humano y utilizar correctamente su mecánica al servicio de un fin expresivo.

Ejes de contenidos propuestos

- ☞ Estudio y reconocimiento, por medio de la observación en los propios bailarines, de los diferentes elementos que configuran nuestra anatomía: huesos, articulaciones, cápsula sinovial, ligamentos, tendones y músculos.
- ☞ Planos del movimiento y sus diferentes grados de movilidad: cuello, tronco, hombro, codo, muñeca, mano, cadera, rodilla y pie.
- ☞ Estudio de las lesiones que suele sufrir un bailarín: reconocimiento y prevención de las mismas.
- ☞ Las capacidades motrices elementales: concepto de fuerza; concepto de resistencia; fuerza de resistencia; concepto de flexibilidad; concepto de velocidad; la respiración; la postura.
- ☞ Aplicación práctica de los principios básicos que rigen el movimiento, tanto a nivel anatómico, como fisiológico y biomecánico.
- ☞ Aplicación práctica, sobre pasos de danza, de los conceptos de fuerza, resistencia, fuerza resistencia, velocidad y flexibilidad, estática y dinámica de los movimientos, secuenciación, colocación y función sostén y dinámica de las distintas partes del cuerpo.
- ☞ Análisis biomecánicos básicos de diferentes pasos de danza.
- ☞ Principios biomecánicos que rigen los movimientos básicos e locomoción y sus articulaciones.
- ☞ Aplicación de las nociones de análisis de movimiento a la técnica de la Danza Folklórica Argentina.

Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación

Primer Año



Campo de la Práctica Profesional Docente

PRÁCTICA DOCENTE I: INSTITUCIONES Y CONTEXTOS

Tipo de unidad curricular: Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD
Carga horaria: 96 Horas Cátedra. (En la Institución Asociada 48 Horas Cátedra de las 96 Horas totales)
Duración: Anual

Marco General Orientador

Con el Espacio Práctica I se inician los procesos de indagación de las prácticas docentes, en tanto prácticas educativas y sociales históricamente construidas en contextos e instituciones situadas y específicas.

Se promoverá la perspectiva del docente como creador, tanto en la innovación de las formas de enseñanza como en las estrategias psicoeducativas que se necesitan en el aula. Para ello se planteará que los estudiantes asuman, desde los inicios, la necesidad de investigación al fin de comprender el alcance del arte en la educación.

Desde un reconocimiento de la complejidad de dichas prácticas en este inicio del trayecto de la Práctica docente en la carrera de Danza, se espera que los alumnos analicen la multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales transcurrirá su vida cotidiana en el reconocerse como futuros docentes, y paulatinamente vayan impliéndose como sujetos, analizando sus trayectorias personales y sociales.

Este proceso se acompañará con instancias de reflexión, que permitan revisar permanentemente la tarea cotidiana, al interior del IFD y en las inserciones que realizan los alumnos en los distintos contextos. Posibilitando que los distintos actores institucionales –docentes y alumnos- realicen ejercicios de reflexión permanente que lleven al conocimiento de las implicancias emocionales y personales de la tarea. También conectar a esta con la armonía del discurso como interacción, la actividad del escribir para preparar el discurso y así promover la auto-reflexión en los estudiantes.

La enseñanza, desde esta perspectiva, se concibe como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que articula conocimiento, sentido y poder. Esta definición suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia y pone de manifiesto la importancia y el sentido de su inclusión como eje estructurador de este espacio.

Se propone que Práctica I se transite como una unidad de aprendizaje y de enseñanza que permita fundamentalmente desnaturalizar el conocimiento cotidiano que se posee acerca de la escuela a partir de categorías teóricas que hagan posible comprender a las instituciones como escenarios complejos, heterogéneos y singulares. La comprensión incluye tanto la reflexión como la sistematización de distintos momentos en el camino de aprendizaje.

Lograr un acercamiento a los marcos teóricos y epistemológicos simultáneamente que a los establecimientos escolares para realizar diferentes análisis a la institución educativa, como organización mediadora entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los alumnos, como también a otros ámbitos socioeducativos y culturales.

Entendemos a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, que están atravesadas y constituidas por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones y proyectos, dispositivos organizativos y pedagógicos.

Llegando así a propiciar experiencias en terreno con variados marcos conceptuales y permitir que los estudiantes aborden, comprendan y concreten experiencias anticipatorias de su tarea profesional en forma contextualizada.

Así, en el primer trayecto de las prácticas, en el primer año del Profesorado de Danzas los alumnos se orientan a la comprensión de los procesos educativos desde una perspectiva de diálogo, creador, experimental y de investigación, interpretando el acto educativo en toda su complejidad, teniendo en cuenta no sólo al educando, sino todo el contexto educativo.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Escuela, contextos y culturas

- ☞ La escuela como institución social, histórica y situada.
- ☞ El contrato fundacional y la función específica de la escuela.
- ☞ Las Artes en la Escuela.
- ☞ La escuela y la heterogeneidad de contextos (sociales, culturales, geográficos).

Eje 2: Las formas de lo escolar

- ☞ Gramática Institucional. Geografía escolar. Historias Institucionales. Escuela, vida cotidiana y las representaciones en los sujetos. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes.
- ☞ Los rituales y el orden escolar. La escuela y su efecto disciplinador. El cuerpo y la escuela. La escuela y las representaciones sobre el cuerpo, la disciplina y el orden.

Eje 3: Escuela y vínculos


- ☞ La escuela como organización formal.
- ☞ Los actores institucionales.
- ☞ Relaciones de poder.
- ☞ Conflicto, lucha de intereses y negociación.

Eje 4: Deconstrucción y reconstrucción de experiencias de escolarización

- ☞ Las representaciones y las adjetivaciones docentes en la construcción de subjetividad de los alumnos.
- ☞ Las representaciones en las biografías escolares.

Eje 5: Estrategias y herramientas metodológicas

- ☞ Estrategias metodológicas para la recolección, organización e interpretación de información. Observación, entrevistas, encuestas, análisis documental.
- ☞ Construcción de registros: diversos tipos y modalidades.

Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación	Segundo Año
	Campo de la Formación General
DIDÁCTICA GENERAL	<p>Tipo de unidad curricular: Asignatura Carga horaria: 128 Horas Cátedra Duración: Anual</p>

Marco General Orientador

La Didáctica es la disciplina que ofrece teorías para abordar el estudio de las prácticas de enseñanza. En esta asignatura se construyen conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y de la intervención didáctica como una práctica situada en particulares contextos sociales, históricos y culturales.

La trayectoria de la didáctica permite que se reconozcan distintos momentos en su historia: una trayectoria de preocupación normativa y prescriptiva de la enseñanza ligada a la búsqueda de métodos objetivos, rigurosos y científicos y un momento de ruptura, de cuestionamiento y reconceptualización del campo de la didáctica en que se intenta superar la perspectiva tecnicista para avanzar en el desarrollo de marcos teóricos interpretativos.

La Didáctica General aporta al conocimiento de los temas y las problemáticas actuales del campo. Esto exige mirar atentamente a la enseñanza como el proceso donde actúan docentes y alumnos, abordar la enseñanza como práctica social y política, como acción intencional en la que los actores están involucrados en una situación que se pretende comprender desde una perspectiva intelectual, ética y política, disponiendo de esquemas conceptuales iluminadores y orientadores de los caminos a recorrer. Esta afirmación diluye toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión, fundamentación y acción que comprometen el ejercicio profesional de la docencia.

Se plantean como ejes organizadores y conceptos clave para esta asignatura: norma, relación contenido/método, enseñanza, aprendizaje, currículo, planificación y evaluación. Sobre todo, enseñanza, ya que sin comprender lo que se hace, la práctica pedagógica es mera reproducción de hábitos existentes o bien, respuestas que se tienen que dar a demandas y consignas externas.

Son propósitos de este espacio:

- Promover la comprensión de los procesos que atravesaron históricamente la complejidad de la enseñanza.
- Posibilitar el análisis reflexivo de las dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas involucradas en los procesos de enseñanza.
- Conocer perspectivas diversas respecto a la enseñanza discutiendo supuestos, estrategias, consecuencias de los modelos didácticos que ejercen influencia en las prácticas educativas.
- Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan intervenir críticamente en la realidad del aula.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: El campo de la Didáctica

- ☞ Constitución del campo de la didáctica. Orígenes históricos de la didáctica.
- ☞ La didáctica como disciplina científica. La enseñanza como objeto de estudio de la didáctica.
- ☞ Las corrientes didácticas y los problemas de la enseñanza.
- ☞ Paradigmas didácticos contemporáneos. La construcción del conocimiento didáctico en la actualidad. Relaciones entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas.

Eje 2: El conocimiento didáctico y su relación con la Enseñanza

- ☞ Qué es la enseñanza. La enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza como sostén y guía del aprendizaje. La enseñanza como práctica social. La enseñanza como práctica reflexiva. La enseñanza como instrucción, como guía, como modelización, como ayuda. Implicancias en el aprendizaje.
- ☞ La enseñanza como proceso interactivo: carácter individual y social de la enseñanza y del aprendizaje.
- ☞ Enseñanza para la comprensión. Distintos enfoques de la enseñanza. Las dimensiones heurística y ética de las prácticas de enseñanza. Comunidad democrática de aprendizaje. La cuestión de la calidad de la enseñanza.

Eje 3: El aprendizaje escolar

- ☞ El aprendizaje escolar. Características del aprendizaje escolar.
- ☞ Teorías del aprendizaje: teorías del condicionamiento y teorías mediacionales.
- ☞ La cultura experiencial del alumno como punto de partida del trabajo escolar.
- ☞ El aula como espacio de conocimiento compartido. Contrato didáctico. Triángulo didáctico.
- ☞ Didáctica de lo grupal. Dimensiones y niveles que permiten analizar la vida en el aula.

Eje 4: La relación contenido método

- ☞ El conocimiento: eje del sentido de enseñar. Los contenidos de enseñanza. La transposición didáctica.
- ☞ El cómo enseñar en debate: valor instrumental versus valor intrínseco. Estrategias / métodos / construcción metodológica.
- ☞ Relación forma /contenido.
- ☞ La construcción metodológica. La clase. Configuraciones didácticas. Las estrategias de enseñanza.
- ☞ La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, secuenciación y jerarquización de contenidos.

Eje 5: La problemática de la evaluación

- ☞ Relación entre evaluación y enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Sentidos e implicancias de la evaluación. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación. Elaboración de informes de evaluación.
- ☞ La participación de los sujetos en la evaluación. La evaluación como insumo para la mejora del trabajo docente. Particularidades de la evaluación en cada nivel de enseñanza.

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**Tipo de unidad curricular:** Asignatura**Carga horaria:** 96 Horas Cátedra**Duración:** Cuatrimestral**Marco General Orientador**

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía. Asimismo conocer las transformaciones de la sociedad actual y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

Esta unidad curricular apunta a brindar una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación. La escuela reproduce, divide y polariza, así como se puede y debe constituir en un lugar de resistencia y de cambio social.

Desde una dimensión formativa, se pretende aportar insumos para el análisis de la práctica educativa y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el currículum oculto, entre otros, constituyen problemáticas centrales para su abordaje en este espacio de la formación inicial de los docentes. En dicho contexto, la cuestión del ejercicio del poder, de su legitimidad y legalidad, tanto en el sistema educativo cuanto en la institución escolar, asume un lugar primordial.

Esta instancia formativa promueve también la comprensión de las instituciones educativas y la tarea docente como formas específicas y particulares de transmisión de la cultura en la sociedad, como producto de múltiples luchas y determinaciones. Restituir la dimensión histórica de la escuela y de los dispositivos escolares, de las prácticas de enseñanza y evaluación, puede contribuir a su comprensión y resignificación, a fin de pensar e imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras.

Estudiar estas cuestiones a partir de las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, contribuye a complejizar el análisis de los fenómenos educativos, habilita a desnaturalizar el orden social y educativo, y posibilita la comprensión de la dinámica social de la que participan actores (individuos y grupos), en el marco de relacio-

nes de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Sociedad y educación


- ☞ Configuración del campo de la Sociología de la Educación. Problematización acerca de los vínculos entre el campo de “lo social” y el campo de “lo educativo”.
- ☞ Sociedad y Educación: su vinculación a partir de los diferentes paradigmas. Perspectivas del orden y del conflicto en el análisis político, social y educativo.
- ☞ El papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural e ideológica. Teorías de la reproducción. El aporte de las perspectivas críticas. Teorías de la resistencia. Las corrientes interpretativas.
- ☞ Representaciones sociales. La construcción colectiva e individual de la realidad social. Objetivación y subjetivación de los fenómenos sociales.

Eje 2: Estado, educación y poder

- ☞ Relaciones entre Estado y educación en el desarrollo de la sociedad capitalista. Poder, conflicto y formas de dominación. Estado, sistema educativo y control social. Hegemonía. Modos de construcción del poder en los Estados modernos.
- ☞ Estructura social y sistema educativo. Educación y clases sociales. Posibilidades y límites de la educación como herramienta de movilidad social. Los procesos de exclusión y discriminación educativa. Perspectivas neoliberales y su impacto en las políticas sociales. Fragmentación del sistema educativo y cambios en los factores de estratificación.

Eje 3: Escuela y desigualdad

- ☞ Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: concepto de habitus, prácticas sociales y escolares. El currículum y los procesos de control social.
- ☞ Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. Códigos sociolingüísticos y heterogeneidad. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor.
- ☞ La construcción simbólica de la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela.
- ☞ La configuración de las trayectorias de los alumnos: límites y posibilidades. Contribución de la Escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias de los alumnos.

Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación	Segundo Año		
	Campo de la Formación Específica		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%; border: none;">HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL ARTE</td> <td style="width: 30%; border: none; background-color: #f0f0f0; padding: 5px;"> Tipo de unidad curricular: Asignatura Carga horaria: 96 Horas Cátedra Duración: Cuatrimestral </td> </tr> </table>		HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL ARTE	Tipo de unidad curricular: Asignatura Carga horaria: 96 Horas Cátedra Duración: Cuatrimestral
HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL ARTE	Tipo de unidad curricular: Asignatura Carga horaria: 96 Horas Cátedra Duración: Cuatrimestral		

Marco General Orientador

El arte no sólo adopta formas diferentes según las épocas, países y culturas, desempeña también funciones diferentes. Surge de motivos diferentes y satisface necesidades diferentes. Pueden representar cosas existentes o construir cosas que no existían pero expresando la visión interior del hombre, estimulando la vida sensible del artista pero también la del receptor, aportándole satisfacción, emoción, provocación o simplemente impresión.

De todos estos elementos que forman parte constitutiva del arte hay que estar atentos a la implicancia social de las manifestaciones artísticas, su desarrollo al seno de la sociedad y su relativismo histórico-cultural. Es decir, tomar y analizar las manifestaciones artísticas del hombre como un todo, contemplando como ejes el devenir histórico, la evolución del término “arte” y estética y la ruptura con las reglas que son finalmente las vanguardias.

En este marco se verán los distintos devenires sociales y los movimientos artísticos culturales que marcaron una era, sus características generales y sus particularidades, las ideas que sustentaron y los diferenciaron, las ideologías reinantes y finalmente las manifestaciones artísticas que fueron las representantes de la sociedad y la cultura en funcionamiento. Con este soporte teórico veremos a la danza en particular, como manifestación artística y social desde los comienzos de la Historia de la Humanidad. Ya las pinturas rupestres encontradas en España y Francia, con una antigüedad de más de 10.000 años, muestran dibujos de figuras danzantes asociadas con ilustraciones rituales y escenas de caza. Esto nos da una idea de la importancia de la danza en la primigenia sociedad humana. Muchos pueblos alrededor del mundo ven la vida como una danza, desde el movimiento de las nubes a los cambios de estación. La historia de la danza refleja los cambios en la forma en que el pueblo conoce el mundo, relaciona sus cuerpos y experiencias con los ciclos de la vida.

Desde el Egipto de los Faraones hasta Dionisio, los legados escritos, los bajorelieves, mosaicos nos permiten conocer el mundo de la danza en las antiguas civilizaciones egipcia, griega y romana. Ya con el advenimiento del Renacimiento trajo una nueva actitud hacia el cuerpo, las artes y la danza. Las cortes de Italia y Francia se convirtieron en el centro de nuevos desarrollos en la danza gracias a los mecenazgos a los maestros de la danza y a los músicos que crearon grandes danzas a escala social que permitieron la proliferación de las celebraciones y festividades. Al mismo tiempo la danza se convirtió en objeto de estudios serios y un grupo de intelectuales autodenominados la Pléyade trabajaron para recuperar el teatro de los antiguos griegos, combinando la música, el sonido y la danza. En la corte de Catalina de Medici (1519-1589), la esposa italiana de Enrique II, nacieron las primeras formas de Ballet de la mano del genial maestro Baltasar de Beauyeulx. En 1661, Luis XIV de Francia autorizó el establecimiento de la primera Real Academia de Danza. En los siglos siguientes el ballet se convirtió en una disciplina artística reglada y fue adaptándose a los cambios políticos y estéticos de cada época. Las danzas sociales de pareja como el Minuet y el Vals comenzaron a emerger como espectáculos dinámicos de mayor libertad y expresión.

Si pensamos en la danza como un hecho cultural de la humanidad, tan antiguo como el hombre mismo, vale recordar que la función más importante de cualquier cultura es complacer a la mayor cantidad de personas que la comparten. No interesa lo propio de un individuo sino lo común y característico del grupo social (forma de vida habitual del hombre). De ello se desprende que en el mundo hay tantas culturas como grupos sociales que lo habitan y, en consecuencia, tantos tipos de baile como culturas existentes. No cabe ninguna duda que desde siempre la danza acompañó el ritmo de la vida social de todas las comunidades humanas (Arico, 2007).

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Definición de pueblo-civilización-etnia-nación y sociedad. Conceptualización de cultura desde diferentes disciplinas. Patrones culturales. Rasgos culturales. Etnocentrismo. Endoculturación. Aculturación. Relativismo cultural. Positivismo y Materialismo Histórico. Paradigmas: conceptualización. Paradigma Positivista y Paradigma interpretativo. Identidad. Procesos identitarios. Fundamentos de la construcción de la identidad sociocultural. Ideología.

Eje 2: Arte. Conceptos y desarrollo histórico-cronológico. Distinción de arte y artesanía. La correspondencia con las grandes cosmovisiones de la época. Renacimiento, Barroco y Clasicismo. Estética: definición de belleza, gustos culturales y evolución. La Danza. Definiciones. La danza como lenguaje. Los propósitos. Desarrollo de la danza en la prehistoria, en la antigüedad, la etapa moderna, post-moderna y las vanguardias.

Eje 3: Contexto Sociocultural y la consideración de los contextos de producción. El cuerpo y el movimiento en el contexto sociocultural. Aspectos del entorno como factores condicionantes tanto en el lenguaje corporal cotidiano como en el de la danza. Las actitudes corporales características de danzas provenientes de distintos contextos socioculturales.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

En el espacio Antecedentes históricos de Las Danzas Folklóricas Argentinas buscamos circunscribir los elementos, datos, manifestaciones artísticas que aborden el campo de la danza popular. A partir del aporte de grandes de investigadores, precursores como Carlos Vega, Isabel Aretz, Andrés Chazarreta y Andrés Beltrame, entre otros y la de sus seguidores y teóricos de este campo, se profundizara en el análisis de estos antecedentes.

Se pretende rastrear trabajos vinculados a los sentidos cambiantes, evolutivos que ha operado en la danza folklórica en nuestro país, desde el período de mayor vigencia de las danzas, en adelante. Tomando la definición que expusiera Carlos Vega sobre los “bailes folklóricos tradicionales argentinos a todos aquellos que nuestras clases sociales recibieron, acogieron, adaptaron y transmitieron a las generaciones siguientes, a todos los que se cargaron de nuevas significaciones y particular sentido al influjo de los acontecimientos locales...” (1956; 40).

En la aproximación gradual a las prácticas culturales denominadas folklóricas, como bailar, cantar, evocar un relato, vienen desarrollándose fuertes cambios en sus códigos estéticos, de comunicación, de expresión y de producción, es por esta razón que debemos analizar el leve motiv fundacional de estas expresiones para un abordaje teórico-práctico comprometido.

Sabido es que el aprendizaje de las danzas y ritmos folklóricos fueron difundiendo en función de la identidad cultural, en cierto momento histórico de nuestro país. Hoy y como en épocas anteriores, se las observa en formas diversas y heterogéneas, ésta impronta irá desglosándose, a partir y conjuntamente con el espacio de Historia de las Danzas en debates relacionados al proceso dinámico de cambio inherente a las danzas.

De allí parece relevante, que para comprender el entramado en el que se desarrollan estos bienes simbólicos de la cultura, en particular la danza, es necesario entender la esencia que la caracteriza, para apropiación de datos y elementos enriquecedores en el contexto en cual se presentan.

Otros abordajes, tales como atuendo, música tradicional, coplas, etc.; y demás elementos funcionales a la danza, son esenciales para entrecruzar con los espacios Técnica de las danzas folklóricas y Didáctica de la danza, ya que favorecerá y afianzará el desempeño de los alumnos, futuros docentes, progresivamente la transmisión de conocimientos en el ejercicio de la docencia.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Documentación

- 🌀 Fuentes documentales.
- 🌀 Investigaciones.
- 🌀 Precursores (Ventura Robustiano Lynch, José Podestá, Pepe Podestá, Andrés Chazarreta, Andrés Beltrame, Manuel Gómez Carrillo, Carlos Vega, Jorge Furt, Isabel Aretz, etc.)
- 🌀 Conceptos: Danza social, Danza popular, Danza tradicional, Danza nativa, Danza criolla, Danza de Proyección, estilización, parafraseadas.

Eje 2: Indagación del Origen y Estilo de la Danza folklórica argentina

- ☞ Estilos formas y significados.
- ☞ La Geografía y las Danzas. (Danzas del Atlántico, y del Pacífico)
- ☞ Centro de Radiación cultural (Danzas), focos- sub focos continentales.
- ☞ Generaciones de las Danzas Folklóricas.
- ☞ Dispersión de formas coreográficas. Épocas de vigencia y decadencia.

Eje 3: La Danza Folklorica Argentina y las Manifestaciones culturales populares y escénicas.

- ☞ Clasificación de Danzas. Recopilación y Repertorio de las Danzas Folklóricas Argentinas.
- ☞ Aspectos Histórico-Geográfico de las Danzas (picarescas - graves - vivas, interdependientes, enlazadas, abrazadas)
- ☞ Evolución coreográfica. Detalles expresivos/coreográficos. Música tradicional-coplas.
- ☞ Lugares de práctica de la Danza.
- ☞ Circo Criollo.
- ☞ Nuevas Propuestas orientadas al espectáculo.

TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS II

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 192 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

Técnica de la Danza pretende, a través del eje de sensibilización, orientar al reconocimiento de los elementos constitutivos del lenguaje de la danza folklórica, afinando en primera instancia el cuerpo; a partir de allí que el alumno se apropie de estos elementos para recrear, reconstruir y transformar desde su subjetividad la interpretación de las mismas y pueda relacionarse estableciendo vínculos.

Se sustenta en lo que dice Walter Sorell en "History of the Dance":

..." Antes que el hombre encontrara un medio de expresión artística en movimientos organizados, medidos y rítmicos, él gozaba las sensaciones de pisar, girar, balancear, pisotear y saltar. Siempre lo ha hecho en sus danzas folklóricas o en las danzas teatrales simplemente por su goce en bailar.

Es un medio de autoafirmación, un medio de canalizar excesiva energía o la energía que está demás. Un medio supremo de expresión. Dicen que la danza es tan vieja como el hombre o que es tan vieja como el amor... La danza es ciertamente tan vieja como el hombre y su deseo de expresarse, comunicar sus alegrías y sus penas, de celebrar o expresar su congoja con el instrumento más inmediato a su disposición: Su propio cuerpo. Tanto su vida orgánica instintiva como su vida mental compleja y deseos espirituales demandaban comunicación..."

La danza es forma, ritmo, dinámica. Crea un mundo de tensiones, conflictos y contrastes con el gesto, el movimiento y la quietud, logrando en ciertos momentos la expresividad en su punto máximo.

Con el propósito de buscar en los intérpretes, un máximo de desarrollo potencial durante una recreación coreográfica y musical de nuestras danzas folklóricas, la historia, geografía, coreografía y música son cuatro elementos fundamentales para el conocimiento del marco referencial para la interpretación de una danza. Resulta necesario entonces abordar todas las fuentes (documentos escritos, obras iconográficas, etc.) para un conocimiento más completo acerca de para qué, cuándo, dónde, cómo y con qué se bailó determinada danza dotándola de sentido, para hacerla visible construyendo una corporeidad.

Se propiciaría a través de los ejes, desarrollar un proceso en los que los alumnos puedan percibir, explorar, analizar, sintetizar, significar, resignificar, interactuar, comunicar como luthier e intérprete de su cuerpo.

Ejes de contenidos propuestos

La materia está planteada desde la aplicación de los ejes SENSIBILIZACIÓN; APROPIACIÓN Y CREACIÓN Y UTILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. Del repertorio coreográfico de las Danzas Folklóricas Argentinas se seleccionaron las que se proponen a continuación de los ejes, y en las que se trabajarán los contenidos planteados para este nivel de abordaje.

Eje 1: Sensibilización

- 🌀 Elementos, figuras y esquemas que conforman el lenguaje de las danzas folklóricas argentinas; su percepción y concientización.
- 🌀 Composición de los movimientos que se manifiestan en el lenguaje de las danzas folklóricas argentinas. Análisis y síntesis.

Eje 2: Apropriación y creación

- 🌀 Interpretación, reelaboración y transformación a partir de la de la forma tipo. Construcción de sentido: referencialidad, emotividad e intencionalidad.
- 🌀 Imágenes, creación, circunstancias socio-culturales históricas y contemporáneas para la representación de nuestras danzas folklóricas.

Eje 3: Utilización y comunicación

- 🌀 Empatía: concepto (anticipación, predicción y elaboración del mensaje). Emisor, receptor interferencia, medios, canales. Códigos sintaxis, semántica y pragmática, dentro del marco de referencia que ofrece cada estructura coreográfica de nuestras danzas.
- 🌀 Comunicación en la danza: Intrapersonal, interpersonal y grupal a partir de la de la forma tipo de nuestras danzas.

Danzas Folklóricas

- Media caña cielito de la patria.
- Pericón (Figuras mínimas: espejito al centro y alto, balanceo al centro, demanda con la contraria, ellas al centro nos un gatito, las mozas nos coronan armas al hombro nos llevan ellas a nos, cruz de sur).
- Danzas de las cintas.
- Prado, remedio pampeano, huella, pollito.
- Cuando, sajuriana, condición, triunfo.
- Zamba: elementos físicos y figuras básicas.

Zapateo sureño

- Enlace y repique de 4, 10, 11, 12, y 13 movimientos.
- Básico sureño y variantes.
- Escobillado simple y cruzado.
- Abanico o punta y taco
- Trabado compuesto.

EXPRESIÓN CORPORAL II

Tipo de unidad curricular: Taller

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

En el presente espacio se pretende profundizar los saberes adquiridos en el espacio *Expresión Corporal I*.

A partir de los conocimientos ya existentes poder interactuar con su propio cuerpo, interrelacionarse con el/los otro/s. Construir diseños espaciales a partir de la improvisación,

Combinar tipos de movimientos, poder identificarlos para así armar secuencias de movimiento

Sin olvidar que este espacio tiene como finalidad recuperar y desarrollar la conciencia, la armonía y el dominio del cuerpo en procura de un lenguaje corporal propio, desde esta perspectiva se propone atender al desarrollo integral del sujeto.

La expresión corporal entendida como un lenguaje propio y espontáneo permite al sujeto manifestar sus emociones, ideas, sensaciones, sentimientos etc. a través de los movimientos.

Estos movimientos orientados a profundizar la sensibilidad, la creación y la comunicación conducirán a entenderlo e interpretarlo como un lenguaje artístico.

La orientación del Taller trasciende las referencias disciplinares, integrando diversos aportes y perspectivas orientados a la construcción de un saber que posibilite la disponibilidad corporal y propicie su dimensión comunicativa y expresiva.

Por lo enunciado, deben revisarse las matrices históricas acerca del cuerpo en tanto construcción cultural e intersubjetiva en los diferentes escenarios en los que participa el sujeto, en particular, la escuela. Esto requiere desnaturalizar aquellas prácticas corporales productoras de automatismos que lograron sobrevivir a los procesos de cambio porque no fueron acompañadas con procesos reflexivos.

El Taller reconoce la centralidad de la biografía y de las narrativas personales en la construcción y reconstrucción del saber corporal. "Poner el cuerpo", en cada escenario donde se actúa expone una particular biografía de vida y un sinnúmero de vivencias que se hacen visibles frente y junto a los otros.

Dar la palabra al cuerpo que transmite significados, narra subjetividad, humaniza y se vincula con el otro; posibilita la emergencia de diversas prácticas expresivas, sensorio-perceptivas y lúdicas.

En palabras de Alfredo Furlán *"La escuela tiene que ser un lugar donde se reflexione sobre el propio cuerpo, no sólo pensando sino tomando conciencia de él haciéndolo convivir..."*, en su libro *"Habeas corpus en la escuela. Reflexiones en torno al tema. Cuerpo y cultura desde una preocupación por la educación"* (2005).

También se propone desarrollar el instinto investigador y profundizar sobre el conocimiento de si mismo, como así también aceptar, adecuar, sintonizar y transformar el lenguaje personal con el de otros, para encontrar la regulación mutua que permite el dialogo corporal.

Al respecto Patricia Stockoe (1983) en una charla ante "La asociación de profesionales en Técnicas y Lenguajes Corporales" dijo:

...para "exprimir" primero hay que "imprimir", incorporar elementos que sean reelaborados y luego expresados por cada individuo; que "cuerpo duro" igual a "danza dura" y que para "olvidarse de todo" significa tener "de que"....

"Cuerpo, es la manifestación de la vida. Sistema complejo que alberga distintos subsistemas relacionados que hacen al funcionamiento de diversas capacidades como sentir, pensar, moverse, etc.

Es único e irrepetible. Es la forma y el contenido de nuestro ser.

"Somos cuerpo y tenemos cuerpo, que es nuestro instrumento para comunicar." (Palabras de Patricia Stockoe) (Candelaria Santillán, 1999)

Ejes de Contenidos Propuestos

Se propone agrupar los contenidos de la Expresión Corporal en tres ejes. A través del eje cuerpo y movimiento se pretende facilitar al alumno la percepción lo más real posible de su cuerpo. Una vez sensibilizado, agudizado, afinado pueda apropiarse de su propio lenguaje corporal, con el fin de comunicar/se sensaciones, sentimientos, emociones, ideas a través de movimientos surgidos de una búsqueda personal, con el/los otro/os.

Eje 1: Cuerpo y movimiento

Sensopercepción. Motricidad. Tono

- ☞ Sensopercepción. Percepción del propio cuerpo y del otro. Tacto-contacto. Percepción tanto en la acción /estímulo como en la reacción. Modos de percibir los estímulos para responder con el movimiento.
- ☞ Alineación corporal: relación columna-cuello-cabeza. Hábitos posturales. La alineación del cuerpo en formas básicas de locomoción y en las posturas corporales propias de las danzas folklóricas.
- ☞ Tono muscular. Tensión/relajación.
- ☞ Peso del cuerpo: su descarga hacia el piso. Apoyos corporales y distintos tipos de descarga en relación con apoyos globales, focalizados, duros y blandos.
- ☞ Movimientos globales y focalizados. Coordinación. Disociación.
- ☞ Ejes corporales. Pérdida y recuperación del eje. Equilibrio, giros, caídas.

Movimientos fundamentales de locomoción

- ☞ Experimentación con las formas fundamentales de desplazamiento

Calidades del movimiento

- ☞ Combinación de tiempo, espacio, peso, flujo energético y sus pares de opuestos:
- ☞ Energía: central y periférica. Energía-fuerza; energía-flexibilidad.

Corporización de los elementos de la música

- ☞ Movimiento-quietud.
- ☞ El movimiento en relación a parámetros temporales de velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. Ajuste.

Espacio y cuerpo

- ☞ Ámbitos: escénico: rol del espectador. Nociones de frente en función de un punto de vista.
- ☞ Elementos: punto, línea, plano, volumen. Reproducción y creación de diseños. El diseño en relación a los argumentos de las danzas folklóricas.
- ☞ Nociones de espacio y de tiempo.
- ☞ Simetría y asimetría. Paralelo, centro y periferia.
- ☞ Percepción del grupo como contexto, ámbito, formas de inserción.

Eje 2: Cuerpo y comunicación.

Comunicación intrapersonal, interpersonal, grupal, intergrupala.

- ☞ Autorpercepción. Percepción del propio cuerpo y el de los otros.
- ☞ Roles activos y pasivos, en trabajo en parejas o grupos.
- ☞ Interacción grupal mediante la imitación, oposición, conducción, inducción y complementación.

La comunicación y la expresión.

- ☞ Percepción de estímulos para generar respuestas de movimiento.
- ☞ Observación, comparación y análisis
- ☞ El rol como espectador. Interpretación y valoración de las producciones personales, de los otros y del entorno.

Eje 3: Cuerpo y creatividad

- ✎ Improvisación a partir de diferentes estímulos.
- ✎ Investigación de calidades opuestas de movimientos.
- ✎ Imágenes productivas.
- ✎ Utilización de algunas formas básicas de composición coreográfica: unísonos, solo, y grupo, pregunta y respuesta.
- ✎ Creación de secuencias de movimientos individual, dúos, tríos, cuartetos y grupos.

MÚSICA Y MOVIMIENTO II

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

Tanto la música en el movimiento como el movimiento corporal en la música responden simultáneamente a principios que nos hacen reflexionar sobre sus bases y consecuencias, en aspectos tan significantes como su forma y construcción, el estímulo y la reacción, el simbolismo y la comunicación o el ánimo y la expresión. Los elementos fundamentales constitutivos de la música “ritmo-melodía-armonía” sin la capacidad de movimiento, de la imaginación motora y de la premonición espacial carecerían de sentido como medio expresivo para el ser vivo consciente. Es más, sin el movimiento el ser humano no podrá percibir ni crear la música, donde se configuran las vibraciones que serán transportadas por el medio.

En el sentido más profundo, el origen de la música es el movimiento. La música es movimiento retenido y nace de esa “retención” como su más vital y directa expresión. Podemos decir también que el sonido es proyectado direccionalmente en el espacio en forma de movimiento retenido. Se expande a través del espacio y así reconocemos su naturaleza.

En la educación musical se comprende hoy muy bien la necesidad natural de no separar las dos áreas. Impulsores de esta necesidad (representados en la escuela alemana que se gesta a principios de siglo pasado por Emile Jaques Dalcroze, músico suizo creador de la rítmica -un método de aprendizaje musical a través del movimiento-, y más tarde las aportaciones de grandes personajes entre los que se encuentran Carl Orff y Edgar Willems) configuran las acciones más claras que han movido la conciencia de otros educadores en el terreno de la expresión musical y del lenguaje corporal desde sus bases más profundas, psicológicas y prácticas por la fusión de ambas materias en la pedagogía.

Si buscamos, en la música y el movimiento, el medio por el cual se expresan, encontramos que en el caso de la música es el sonido y en el del movimiento es, para el hombre, el cuerpo. Los restantes campos los podemos resumir en tres grandes grupos y responderán a las preguntas siguientes:

- ¿En dónde?: el espacio;
- ¿Cómo?: con la intención y el esfuerzo;
- ¿A través de qué?: el tiempo.

Ejes de contenidos propuestos**Eje 1: Cuerpo y Movimiento****Sonido. Silencio- Música y movimiento:**

- ✎ Audio-percepción, análisis textural de obras y su corporización.
- ✎ Producción sonora.

- ☞ Corporización de los elementos de la música: tempo-ritmo. Métrica. Dinámica desde la intensidad. Matices. Acentuación. Compases compuestos.
- ☞ Notación formal.
- ☞ Cualidades Sonoras: Frecuencia, intensidad, duración, timbre, referencia.
- ☞ Percepción y corporización de diferentes ritmos y figuraciones musicales de una obra.
- ☞ Disociación rítmica-corporal.

El cuerpo en el espacio y generador de espacios:

- ☞ Ámbitos.
- ☞ Elementos.
- ☞ Nociones

Calidades de Movimiento:

- ☞ Energía combinaciones de: tiempo-espacio-peso-fluidez.
- ☞ Dinámica del movimiento.

Eje 2: Comunicación

- ☞ El cuerpo en comunicación: Intraindividual, Interindividual, Intergrupar y escénica.
- ☞ El cuerpo como instrumento expresivo en producciones sonoras (vocales e instrumentales) y corporales.
- ☞ Mensaje. Intencionalidad. Códigos. Sintaxis. Semántica. Pragmática. Simbólico. Interpretación. Denotación. Connotación. La imagen musical y corporal.

Eje 3: Creatividad

- ☞ La improvisación pautada y libre, individual y/o grupal. Como valor en el proceso formativo. Como punto de partida para la composición. Concepto de serie, secuencia y frase. La repetición no mecánica. La pausa.
- ☞ Imagen Productiva.
- ☞ La Producción individual y /o grupal desde el lenguaje corporal.
- ☞ Construcción de la imagen. Desarrollo. Síntesis.

DIDÁCTICA DE LA DANZA I

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Cuatrimestral

Marco General Orientador

Esta unidad curricular tiene como finalidad brindar a los futuros docentes el conocimiento teórico y práctico necesario para dar respuesta a cuestiones fundamentales de la enseñanza de la Danza: cuáles son las finalidades de enseñar Danza, qué enseñar, cómo lograr aprendizajes significativos, qué y cómo evaluar, en distintos niveles del sistema y ámbitos educativos.

A partir de los contenidos desarrollados en Didáctica General, se trabajará sobre la particularidad que éstos adquieren en el ámbito de la enseñanza de la Danza. Aborda específicamente la educación de la Danza ; colaborando especialmente con el proceso que el estudiante lleva a cabo en la Práctica Docente.

Los actuales procesos de transformación social, política y tecnológica desafían a la formación docente artística para generar, desde la didáctica específica, una plataforma permanente de discusión y debate sobre los aportes que hace el docente de arte en la educación respecto a la heterogeneidad de los sujetos y de su contexto local y regional.

La escuela puede ser el espacio para asegurar instancias igualitarias de acceso a los bienes culturales artísticos que están desigualmente distribuidos, creando nuevas necesidades culturales y al mismo tiempo brindando las herramientas conceptuales y prácticas que permitan satisfacerlas. Es fundamental la familiarización con la obra artística, promoviendo esquemas y disposiciones que habiliten la sensibilización frente al hecho estético y propiciando espacios de expresión y de producción, que desarrollen el pensamiento divergente, metafórico y la creatividad.

La construcción de un cuerpo específico de conocimientos didácticos que dé cuenta de una adecuada trasposición, respetuosa de la complejidad de los campos disciplinares de referencia; debe conjugar los marcos teóricos abordados en las áreas de formación, las experiencias artísticas vivenciadas por el estudiante y la singularidad irreductible respecto a la propia manera de entender el arte.

Se pretende posibilitar un posicionamiento -en tanto futuro docente- que permita definir acciones concretas en la proyección y práctica de enseñanza, donde la revisión y reinención de prácticas y propuestas sea su punto de articulación central.

Son propósitos de la formación:

- Asumir una postura crítica, reflexiva frente a diferentes propuestas didácticas en la enseñanza de la Danza.
- Brindar los medios teórico-prácticos para realizar intervenciones didácticas adecuadas a las particularidades de diferentes ámbitos educativos.
- Potenciar la capacidad del futuro docente para generar nuevas ideas didácticas, reflexionando sobre las implicancias de la experiencia artística y estética en el contexto actual.
- Construir un espacio de relaciones flexibles que permita interconectar los campos artísticos educativos y genere redes de significación en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Danza y educación

- ☞ La educación de la Danza en diferentes épocas: teorías y metodologías.

Eje 2: El campo artístico escolar: peculiaridades de la didáctica

- ☞ Arte y creatividad. Factores que conforman la experiencia artística y estética: conocimiento, percepción, emoción.
- ☞ Trasposición didáctica de los lenguajes artísticos. Documentos curriculares nacionales y provinciales.
- ☞ Las instituciones educativas: particularidades y generalidades. La Danza y el Rol docente. Rol del alumno.
- ☞ Proyectos Institucionales: el lugar de la educación de la Danza. Programación y planificación: estructuras didácticas propias de cada nivel de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, secuencias didácticas, programas, entre otros.
- ☞ Metodología de la enseñanza de la danza: método, técnicas de sensopercepción, improvisación, composición y procedimientos generales de intervención docente en los procesos de: educación del movimiento, creativo y de comunicación.
- ☞ Estrategias para la enseñanza de la Danza: experiencias; invenciones; narrativas sonoras, visuales, lúdicas.
- ☞ Recursos múltiples. Documentación.
- ☞ La problemática de la evaluación de la Educación de la Danza.
- ☞ Lectura crítica de las nociones de aptitud, talento y don.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

Esta unidad curricular aporta sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación a las dimensiones del sujeto -constitución, desarrollo y aprendizaje- en las instituciones y el sistema educativo en general.

Se introduce la problemática de la niñez desde la ciencia psicológica y se aborda este concepto como portador de distintos significados donde cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales, históricos y culturales desde donde el saber científico construye teoría o significaciones respecto de la infancia.

Hablar de *Sujeto* es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar; en este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad que se entran en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Las teorías que se han ocupado del estudio de la infancia y de la adolescencia han intentado no solo describir y explicar los cambios que se producen como consecuencia del desarrollo, sino que se constituyen en la base fundamental para comprenderlos como procesos de construcción socio-histórica y cultural.

El propósito de la sistematización teórica y metodológica -sobre todo sus núcleos problemáticos actuales y significativos para la práctica escolar- es constituir una herramienta de análisis de los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas que, enriqueciendo la mirada exclusivamente psico-evolutiva sobre el alumno, permita contextualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de sus destinatarios. Entonces, es fundamental una mirada amplia del sujeto de la educación actual, que contemple también las diferencias sociales y culturales.

Para ello, esta unidad curricular se orientará a que los futuros docentes puedan analizar los aportes del psicoanálisis en la constitución del sujeto epistémico, examinar el papel de la escuela como constructora de subjetividades, como lugar donde se manifiestan las diferencias, y comprender la importancia de lo grupal para el aprendizaje escolar y el desarrollo de las prácticas de enseñanza.

Son propósitos de la formación:

- Promover la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas.
- Reconocer y comprender las representaciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las infancias y juventudes.
- Indagar los discursos, trayectorias, territorialidades y representaciones en la configuración del campo artístico-cultural.
- Reflexionar sobre las naturalizaciones y disposiciones inscriptas en el propio cuerpo, en tanto sujeto social situado e histórico
- Comprender la intersubjetividad como enlace entre el sujeto con otros en las prácticas interculturales en el proceso de producción de obra.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La comprensión del sujeto epistémico como sujeto del deseo

- Historia de la constitución subjetiva: familia y escuela. Cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza.

- ☞ Aportes del psicoanálisis a la comprensión del sujeto epistémico. Constitución del aparato psíquico: la intersubjetividad.
- ☞ El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber. Represión originaria: sentido y dirección a la pulsión epistemofílica.
- ☞ Escuela-docente y tercerización y apertura a lo diferente: pares, adultos, lo extrafamiliar. Procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: la transferencia.
- ☞ Las figuras de infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos

Eje 2: Constructivismo y educación

- ☞ Proceso de construcción de conocimientos desde la teoría psicogenética. Estadios del desarrollo cognitivo según J. Piaget. El desarrollo moral.
- ☞ Importancia de la cultura en la formación de los procesos psíquicos superiores. La teoría socio-histórica de L. Vygotsky y la centralidad de los instrumentos de mediación. La zona de desarrollo próximo.
- ☞ Otras teorías cognitivas. El aprendizaje significativo: construcción de significados y sentido. La teoría psicológica de J. Bruner: importancia del lenguaje, noción de andamiaje. Teoría de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner.

Eje 3: Las interacciones en el aula

- ☞ Aportes sobre la construcción del vínculo docente-alumno.
- ☞ El cuidado y la confianza. Condiciones necesarias para el aprendizaje.
- ☞ El trabajo en grupo: su importancia en la tarea educativa y en el aprendizaje escolar. Los procesos de interacción entre pares en contextos formales e informales.
- ☞ El juego desde las distintas teorías y abordajes. La importancia del juego en los procesos de socialización y de aprendizaje.

Eje 4: El contexto escolar y el aprendizaje

- ☞ Contexto social y familiar y cultura escolar. Las infancias, adolescencias y juventudes en distintos sectores sociales.
- ☞ La inclusión educativa como derecho. La diversidad como posibilidad de construir experiencia. La integración de niños con discapacidad
- ☞ Los procesos de medicalización en los escenarios escolares.
- ☞ La descontextualización y la artificialidad de las situaciones de enseñanza y el aprendizaje escolar.
- ☞ El problema del cambio conceptual. La motivación en el aprendizaje y la enseñanza.

Eje 5: Psicomotricidad

- ☞ La psicomotricidad gruesa, respecto al Dominio Dinámico (coordinación general, equilibrio, ritmo y coordinación viso motriz), el Dominio Estático (tonicidad, autocontrol, respiración, relajación).
- ☞ La psicomotricidad fina, coordinación viso manual, fonética, motricidad facial y gestual.
- ☞ Esquema corporal, conocimiento de las partes del cuerpo, eje corporal, lateralización.
- ☞ El espacio, parcial y total.
- ☞ El desarrollo psicomotor de los 6 a 12 años. La imagen corporal, del cuerpo imaginario al cuerpo operatorio, imagen corporal y estructuración espacio-temporal.
- ☞ Psicokinética en la escuela.
- ☞ Educación psicomotriz a partir de los “juegos reglas”.

2º año

Campo de la Práctica Profesional Docente

PRÁCTICA DOCENTE II: CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA

Tipo de unidad curricular: Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD
Carga horaria: 192 Horas Cátedra. (En la Institución Asociada 96 Horas Cátedra de las 192 Horas totales)
Duración: Anual

Marco General Orientador

Con la unidad curricular Práctica Docente II se pretende facilitar un espacio mediante el cual se conjugue una perspectiva que posibilite entamar miradas en torno a la configuración de las prácticas educativas, poniéndose especial énfasis en el plano de la cotidianidad escolar. Resulta sumamente valioso reflexionar acerca de los sentidos construidos conforme a los contextos sociales como así también la complejidad de situaciones que cobran visibilidad en el escenario de las instituciones educativas y, en particular, en la vida del aula.

De allí, es importante dar lugar a procesos de construcción y deconstrucción acerca de las prácticas de enseñanza que se llevan a cabo en el contexto del aula como también atender a las particularidades ligadas al ámbito de la Educación Artística en particular la danza, en Educación Primaria y Secundaria a fin de propiciar un acercamiento a las escuelas como también poner en clave de análisis y reflexión las prácticas que acontecen en dichas instituciones educativas.

En todo momento, subyace una mirada integral acerca de la propuesta metodológica y un enfoque abarcativo con respecto al resto de las Unidades Curriculares que conforman el trayecto, de modo de facilitar un entramado entre los referentes teóricos con los prácticos, mediante el análisis, reflexión e intervención. A su vez, interesa la aproximación a los saberes curriculares y en especial, aquellos en articulación con la configuración del rol docente en la formación docente inicial y su relación con la educación artística y la danza.


Sabido es que la aproximación a la vida institucional y a la vida del aula implica la desnaturalización de algunos supuestos respecto del rol de la escuela de hoy como también habilita a contemplar el abordaje de determinadas temáticas presentes en las mismas.

Se pretende que la inserción progresiva de los/las alumnos/as en las instituciones educativas propicie una apropiación de conocimientos teóricos y prácticos que les permita una aproximación a la cotidianidad escolar sin desconocer el contexto socio-cultural como también facilite el enriquecimiento de espacios participativos y de trabajo en pareja pedagógica que enriquecen la formación profesional.

Ejes de contenidos propuestos

- Enfoques y perspectivas acerca del currículum. La mirada en la educación artística. La complejidad de las instituciones educativas. Nuevos enfoques en la enseñanza de los lenguajes artísticos. Perspectivas del currículum como campo de intervención docente. Análisis crítico de materiales curriculares y su vinculación con las prácticas escolares. Espacio de la disciplina Danza en la escuela.
- El rol docente. La vida del aula. Las perspectivas de enseñanza. Las situaciones de enseñanza. La configuración de las prácticas de enseñanza. La mirada reflexiva en torno a las prácticas de enseñanza. Estrategias de enseñanza y de aprendizaje en la educación artística en particular la danza.
- La construcción de la agenda escolar: culturas de la infancia y juventud, convivencia, violencia, clima escolar y áulico, pobreza, discriminación, marginalidad, prevención de adicciones, Educación Sexual Integral, Educación del transeúnte.

- ☞ Vinculación teoría y práctica. Análisis crítico de información referida al ámbito de la práctica docente. La mirada reflexiva acerca del rol de la pareja pedagógica. Construcción de autobiografías escolares.

Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación	Tercer Año
	<p>Campo de la Formación General</p>
<p>HISTORIA DE LA CULTURA LATINOAMERICANA</p>	<p>Tipo de unidad curricular: Asignatura Carga horaria: 96 Horas Cátedra Duración: Cuatrimestral</p>

Marco General Orientador

Latinoamérica, en la actualidad, posee una rica herencia cultural como resultado del proceso de mestizaje de las razas que se han entrecruzado a lo largo de su historia, siendo la llegada de los españoles, el comienzo de la interacción y compenetración de sangre y culturas. Así como el conquistador se mezcló con el indígena, la cultura aborígen resultó permeable desde el substrato profundo del pueblo, de sus artesanías, de su trabajo, de su psicología, de su conducta, en fin de su modo de ser, e impregnó toda la cultura latinoamericana.

Los conquistadores impusieron su estructura económica, política, ideológica: de esta última, la religión católica como columna vertebral. Asimismo se generalizó la implantación de la lengua castellana y portuguesa, válidas como vehículo cultural por excelencia, forma de relación y, también, arma del imperio. En lo concerniente al legado de África, ésta se hizo patente a partir del sincretismo de sus dioses con el santoral católico tradicional, en la aparición del negro como protagonista de la obra de arte y en la mezcla de los ritmos musicales africanos con los europeos.

En su mayoría, las naciones latinoamericanas alcanzaron la independencia política a comienzos del siglo XIX, aunque las más relegadas recién lo lograron en el siglo XX. Nuestra vida espiritual y pensamiento social siguieron desarrollándose, predominantemente, bajo la fuerte influencia de Europa la cual, a su vez, era arena de lucha constante entre sostenedores de muy diferentes ideales y aspiraciones sociales.

Este espacio intentará acercarse a la búsqueda de una identidad cultural que pondrá el acento en la permanente recreación de los pueblos latinoamericanos en la elaboración de modelos culturales autóctonos generalizadores, basados en los rasgos tipológicos comunes de varios países.

La cultura latinoamericana debe seguir tomando conciencia de sí misma, de revelar su esencia, sus parámetros y sus cualidades sobre el fondo de otras culturas y afianzar, cada día más, con ello, las bases de su soberanía cultural.

El lenguaje de la cultura latinoamericana es sincrético, se nutre de tradiciones de muchas culturas, pero su base es la herencia europea general, asimilada y transformada. Cual puño cerrado, la idiosincrasia cultural de los pueblos latinoamericanos existe realmente.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La identidad Latinoamericana

- ☞ Es necesario definir lo que es la “identidad cultural latinoamericana”. Gran parte de los ensayos filosóficos, históricos o sociológicos acerca de América Latina como un todo cuestionan una concepción

globalizante del hemisferio y llegan, incluso, en algunos casos, a negar la existencia de una América Latina como sujeto de una realidad propia y de permanente vigencia. Sin embargo, más allá de las elaboradas diferenciaciones y definiciones que llevan a esta controversia, es un hecho que América Latina tiene una presencia histórica, económico-política y cultural en el mundo contemporáneo que tiende progresivamente a afirmarse y que esta realidad es la expresión de un “ser” latinoamericano.

Eje 2: Expresiones culturales autóctonas

- En el caso de América Latina, está conformado por una multiplicidad de culturas que han experimentado “ausencias” en la manifestación de su cultura debido a la imposición de la cultura del conquistador, el olvido y la negación. El encuentro de aquellos valores que se consideran autóctonos y que definen históricamente la personalidad de un pueblo es imprescindible para la construcción de una identidad latinoamericana.

Eje 3: Conquista y conformación de un nuevo espacio

- Los conquistadores impusieron su estructura económica, política, ideológica: de esta última la religión católica como columna vertebral. Asimismo se generalizó la implementación de la lengua castellana y portuguesa, válidas como vehículo cultural por excelencia, forma de relación y, también, arma del imperio. En lo concerniente al legado de África, ésta se hizo patente a partir del sincretismo de sus dioses con el santoral católico tradicional, en la aparición del negro como protagonista de la obra de arte y en la mezcla de los ritmos culturales africanos con los europeos.

Eje 4: Nacimiento de lo Latinoamericano

- En su mayoría, las naciones latinoamericanas alcanzaron la independencia política a comienzos del siglo XIX, aunque las más relegadas recién lo lograron en el siglo XX. Nuestra vida espiritual y pensamiento social siguieron desarrollándose, predominantemente, bajo la fuerte influencia de Europa la cual, a su vez, era arena de lucha constante entre sostenedores de muy diferentes ideales y aspiraciones sociales. Por su grado de maduración histórica, América Latina ha experimentado, en el curso de los últimos treinta años, un profundo impacto de “modernización”. Es en este período, que se inicia con la segunda posguerra, cuando se definen con mayor claridad la naturaleza y características del subdesarrollo, lo que lleva a acuñar una problemática común que abarca a los países que no han alcanzado un grado de crecimiento económico y tecnológico avanzado bajo el concepto genérico de Tercer Mundo.

Eje 5: Factores de conflicto y alienación cultural

- Conservar la “identidad cultural” de los pueblos nuevos se ha transformado en un “slogan” tal vez muchas veces no bien elaborado y definido, pero que expresa el malestar y desajuste propio de una alienación cultural. La influencia más determinante en este proceso se produce a través de la presentación de creaciones foráneas en la televisión, en el cine, la música, sistemas de anuncios y propagandas, etcétera. (“mass media”).
- Es interesante constatar que este hecho ha golpeado más la sensibilidad del hombre latinoamericano que otras situaciones que podríamos considerar deformantes dentro de nuestra coexistencia diaria.

Eje 6: Factores para una afirmación cultural Latinoamericana: integración cultural y formulación de nuevas políticas culturales

- Se viene gestado una movilización de opiniones, a diversos niveles, acerca de la importancia de la actividad cultural en el proceso de convivencia colectiva. Este nuevo énfasis ha repercutido en la preocupación y acción de los gobiernos y, en general, de instituciones de diversa índole tanto en el plano internacional como nacional.

- “En todas partes es invocado el derecho a la cultura propia como uno de los derechos del hombre en la lucha contra las discriminaciones raciales, étnicas, lingüísticas y culturales. Sin perder su función política de liberación, la identidad cultural se extiende al dominio social y económico gracias a la búsqueda actual de un nuevo orden económico internacional. Se hace cada día más evidente que el establecimiento de ese nuevo orden implica que cada país tome plena conciencia de su identidad y vocación”.

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Cuatrimestral

Marco General Orientador

La asignatura está concebida desde la perspectiva histórica, que es fundamental para analizar los procesos educativos y las relaciones entre sociedad, estado y educación. Es importante e imprescindible la contextualización y ubicación - en un sentido histórico - de los hechos y los discursos ya que distintas fuerzas - en oposición y confrontación o en consensos y acuerdos - expresan intereses en lucha y también dan cuenta de la posibilidad de participar en el debate de las políticas públicas.

Esto implica indagar y reconstruir los procesos político-educativos, desentrañar sus sentidos e intencionalidades en el marco de las transformaciones que ha sufrido el Estado y reconocer la incidencia de las políticas económicas, sociales y educativas en la organización de los sistemas educativos.

Identificar cómo operan las prescripciones del estado en las organizaciones institucionales escolares y en las prácticas que transcurren en ellas cotidianamente, nos lleva a ampliar el escenario de indagación.

Para esta asignatura se propone el análisis de los contextos políticos y sociales de nuestro país en el marco mundial a partir de categorías teóricas que posibiliten un desarrollo explicativo y crítico.

El abordaje de diferentes problemáticas pretende brindar herramientas para la comprensión del carácter eminentemente político de los procesos educacionales y abrir un camino en la formación docente para repensar las instituciones escolares desde una perspectiva problematizadora que supere la concepción de linealidad de los distintos momentos de la historia.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Educación y Estado

- Origen del Sistema Educativo en el marco del proceso de organización del Estado Nacional
- I Congreso Pedagógico Nacional. Ley 1420 y su impacto en la formación de los ideales de nación.
- Normalismo.
- Cambios y Reformas en el sistema educativo.
- Crisis en la década del '70, incumplimiento de la promesa original del estado. La educación en el período de la Dictadura Militar. La apertura democrática: 1983, el debate educativo, ciudadanía y Derechos Humanos. II Congreso Pedagógico Nacional.
- La reforma en la década de los '90, mundialización de la agenda educativa. Ley Federal de Educación.
- Derogación de la Ley Federal y sanción de la Ley Nacional de Educación.

Eje 2: Estado y gobierno de la educación.

- Estado y políticas centralizadas y descentralizadas. La descentralización educativa, sus sentidos y consecuencias. Impactos en el gobierno de la educación, funciones del Ministerio de Educación de

la Nación y de los Ministerios Provinciales. El Consejo Federal de Educación.

- Política educativa y participación. La institución educativa como unidad de cambio. El docente, su participación y sus representaciones sobre las crisis-cambios-crisis.

Eje 3: Temas en debate: Educación, Igualdad, Equidad y Calidad

- La concepción de igualdad educativa en los inicios de nuestro sistema educativo. Igualdad de oportunidades.
- Incumplimiento de la promesa de igualdad.
- Educación y trabajo.
- Pasaje de la igualdad a la equidad educativa. El papel del estado, las políticas compensatorias y de equidad.
- El debate entre equidad vs. igualdad. Igualdad y desigualdad social y educativa. Tensiones entre igualdad, equidad y calidad en el sistema educativo.
- Políticas educativas para la igualdad y calidad educativa y los marcos normativos.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

Las TICs transforman el escenario y los modos en los que las comunidades trabajan, se relacionan, se desarrollan; construyendo nuevas subjetividades. Es así como, los procesos de construcción, circulación y legitimación del conocimiento se ven entrelazados con los procesos de construcción, circulación y legitimación de las TICs en los diversos ámbitos sociales, culturales, académicos y profesionales.


Pensar la relación entre las TICs y el conocimiento implica reconocerlas como una relación política y culturalmente construida, es decir como una relación que asume características particulares en virtud de condiciones sociales, políticas e históricas particulares.

Los educadores hemos vivenciado una preocupación por su incorporación en las prácticas pedagógicas cotidianas. Esta instancia formativa promueve la inclusión de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje, comprendiendo el sentido y las posibilidades que esta incorporación promueve o limita: de qué manera la enseñanza y el aprendizaje se potencian, transforman o enriquecen, o no, en relación con el uso de las TICs.

Ejes de contenidos propuestos

- Escenas y escenarios de la contemporaneidad. Análisis teórico y epistemológico de las TICs
- Enfoques de análisis de las TICs: educativo, cognitivo, comunicativo, social, cultural, político, económico, Los modos de pensar lo público y lo privado en las nuevas sociedades. Los consumos culturales. La construcción de la ciudadanía (ciudadanía digital). Las ciberculturas. Cultura popular – cultura infantil – saturación de información.
- Dimensión social, política y ética del uso de la tecnología en la educación Tecnologías en la educación – tecnologías educativas.
- Los propósitos y funciones de las TICs en la enseñanza. Debates sobre las TICs en el aula: recursos, herramientas, contenido, entorno.

- ☞ Los materiales para la enseñanza y para el aprendizaje. Tipos y su relación con los enfoques de enseñanza. (Libros de texto, la radio, el diario la TV, el cine, los hipertextos. El lugar de las representaciones, los efectos cognitivos y su manifestación en la lectura, escritura y en la construcción de conocimientos. (Procesos de cognición y procesos de comprensión).
- ☞ Utilización de las TICs en el las aulas: potencia, enmarca o banaliza. Uso y re uso.
- ☞ El potencial educativo de Internet: problemas y desafíos. El uso de Internet: nuevas formas de conocer y aprender. Las comunidades de aprendizaje. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, Chat, mail. Las tecnologías de la convergencia Los blogs y las wikis
- ☞ Los nuevos escenarios educativos: El trabajo colaborativo: la producción social del conocimiento, las estrategias de aprendizaje en colaboración mediadas por tecnología Los portales educativos. Los museos interactivos.
- ☞ Modelos de organización y trabajo con TICs: aulas en red, una PC en cada aula, Modelo 1 a 1 (una PC por estudiante), laboratorios de informática. Presencialidad y virtualidad.

Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación	Tercer Año
	Campo de la Formación Específica
TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS III	<p>Tipo de unidad curricular: Taller Carga horaria: 192 Horas Cátedra Duración: Anual</p>

Marco General Orientador

Técnica de las Danzas Folklóricas, pretende a través del eje de sensibilización orientar al reconocimiento de los elementos constitutivos del lenguaje de la danza folklórica, afinando en primera instancia el cuerpo; a partir de allí que el alumno se apropie de estos elementos para recrear, reconstruir y transformar desde su subjetividad la interpretación de las mismas y pueda relacionarse estableciendo vínculos.

Se sustenta en lo que dice Walter Sorell en "History of the Dance":

..." Antes que el hombre encontrara un medio de expresión artística en movimientos organizados, medidos y rítmicos, él gozaba las sensaciones de pisar, girar, balancear, pisotear y saltar. Siempre lo ha hecho en sus danzas folklóricas o en las danzas teatrales simplemente por su goce en bailar.

Es un medio de autoafirmación, un medio de canalizar excesiva energía o la energía que está demás. Un medio supremo de expresión. Dicen que la danza es tan vieja como el hombre o que es tan vieja como el amor... La danza es ciertamente tan vieja como el hombre y su deseo de expresarse, comunicar sus alegrías y sus penas, de celebrar o expresar su congoja con el instrumento más inmediato a su disposición: Su propio cuerpo. Tanto su vida orgánica instintiva como su vida mental compleja y deseos espirituales demandaban comunicación..."

La danza es forma, ritmo, dinámica. Crea un mundo de tensiones, conflictos y contrastes con el gesto, el movimiento y la quietud, logrando en ciertos momentos la expresividad en su punto máximo.

Con el propósito de buscar en los intérpretes, un máximo de desarrollo potencial durante una recreación co-

reográfica y musical de nuestras danzas folklóricas, la historia, geografía, coreografía y música son cuatro elementos fundamentales para el conocimiento del marco referencial para la interpretación de una danza. Resulta necesario entonces abordar todas las fuentes (documentos escritos, obras iconográficas, etc.) para un conocimiento más completo acerca de para qué, cuándo, dónde, cómo y con qué se bailó determinada danza dotándola de sentido, para hacerla visible construyendo una corporeidad.

Se propiciaría a través de los ejes desarrollar un proceso en los que los alumnos puedan

Percibir, explorar, analizar, sintetizar, significar, resignificar, interactuar, comunicar como luthier e intérprete de su cuerpo.

La materia está planteada desde la aplicación de los ejes SENSIBILIZACIÓN; APROPIACIÓN Y CREACIÓN Y UTILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. A los contenidos seleccionados para este tercer nivel de abordaje del repertorio coreográfico de las danzas Folklóricas Argentinas que se proponen a continuación:

Ejes de Contenidos Propuestos

Eje 1: Sensibilización

- Elementos, figuras y esquemas que conforman el lenguaje de las danzas folklóricas argentinas; su percepción y concientización.
- Composición de los movimientos que se manifiestan en el lenguaje de las danzas folklóricas argentinas. Análisis y síntesis.

Eje 2: Apropiación y creación

- Interpretación, reelaboración y transformación a partir de la de la forma tipo. Construcción de sentido: referencialidad, emotividad e intencionalidad.
- Imágenes, creación, circunstancias socio-culturales históricas y contemporáneas para la representación de nuestras danzas folklóricas.

Eje 3: Utilización y comunicación

- Empatía: concepto (anticipación, predicción y elaboración del mensaje). Emisor, receptor interferencia, medios, canales. Códigos sintaxis, semántica y pragmática, dentro del marco de referencia que ofrece cada estructura coreográfica de nuestras danzas.
- Comunicación en la danza: Intrapersonal, interpersonal y grupal a partir de la de la forma tipo de nuestras danzas.

Danzas Folklóricas

- Zamba, Cueca cuyana
- Resfalosa, federal, cuyana y pampeana.
- Patria, Ecuador, Firmeza, Marote.
- Sombrerito, Palito.
- Jotas cordobesa y cuyana.
- Sereno
- Candombe: elementos físicos.
- Tango: elementos físicos.
- Chamamé.

Zapateo

- Sureño
 - Mordida simple y doble,
 - Mambera.
 - Creación de mudanzas.
- Norteño

- Repique trunco
- Mudanzas truncas
- Volcada y quebrada.
- Repique de punta y taco.
- Cepillado doble. Bonito
- Chaira.
- Metralla.

DIDÁCTICA DE LA DANZA II

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

Esta asignatura retoma y profundiza los contenidos propios de la *Didáctica de la Danza I* y aborda específicamente la educación de la Danza para todos los Niveles, en ámbitos no formales y en la Modalidad de Educación Especial; y su aplicación al área específica de la Danza Folklórica, colaborando especialmente con el proceso que el estudiante lleva a cabo en su Residencia Docente.

La construcción de conocimiento, la actitud investigativa, el desarrollo de la creatividad y la toma de decisiones didácticas fundadas por parte de los estudiantes se articularán y profundizarán con los procesos específicos de los espacios pertenecientes al Eje Formación en la Producción (Improvisación e Interpretación Coreográfica. Producción Coreográfica). Estas perspectivas amplían el horizonte reflexivo de la Didáctica de la Danza, generando nuevos interrogantes y propiciando la búsqueda de alternativas en el devenir de las prácticas docentes actuales y de las que enfrentará en su futuro como profesional.

Será de fundamental importancia que el estudiante comprenda que la Didáctica de la Danza es un campo de conocimiento abierto, que requerirá una actitud permanente de búsqueda y de reflexión acorde a las nuevas necesidades y a la multiplicidad de contextos donde el docente deba desempeñarse.

Además, las características propias de este objeto de conocimiento demandan el “hacer danza” como la mejor forma para resolver los recursos, estrategias y contenidos que configurarán las opciones del docente en la clase. Unir el escenario artístico con el escenario pedagógico será el desafío permanente del bailarín-docente y es en la Didáctica de la Danza donde esta síntesis debe trabajarse especialmente.

Los propósitos de formación son:

- Analizar críticamente propuestas de educación para la danza de todos los niveles y de diferentes ámbitos de la educación no formal, generando propuestas didácticas alternativas.
- Interrogar críticamente el sentido de la evaluación en educación artística.
- Profundizar la actitud investigativa que posibilite encontrar respuestas a las situaciones que se presenten en el quehacer docente.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Educación por el movimiento y enseñanza de danzas folklóricas.

- Ejercicios de sensopercepción orientados a la enseñanza de las danzas folklóricas. Aplicación de trayectos, (desplazamientos), espacios y apoyos a los diferentes pasos de baile: paso básico, zapateo,

carnavalito, polca, candombe, zamba, entre otras. Desplazamientos de un bailarín, de dos, de tres. Desplazamientos grupales.

- 🌀 Elementos y figuras de la danza folklórica. Enseñanza de las danzas de pareja suelta, independiente e interdependiente.
- 🌀 Elementos coreográficos y sus dificultades.
- 🌀 El juego. Objetivos. Métodos y técnicas: improvisación, sensopercepción y composición en la enseñanza de la danza.

Eje 2: La enseñanza de la danza en los distintos niveles educativos:

- 🌀 Análisis de las características psicofísicas según diferentes edades y metodologías de entrenamiento.
- 🌀 Elaboración de secuencias didácticas según el nivel educativo atendiendo a los aspectos y dimensiones abordadas: pedagógico-didácticas generales y específicas de la enseñanza de la danza.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

Al igual que *Sujetos de la Educación I*, esta unidad curricular aporta sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación a las dimensiones del sujeto –constitución, desarrollo y aprendizaje- en las instituciones y el sistema educativo en general.

Se introduce la problemática de la adolescencia y juventud desde la ciencia psicológica y se aborda este concepto como portador de distintos significados donde cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales, históricos y culturales desde donde el saber científico construye teoría o significaciones respecto de la infancia.

Hablar de *Sujeto* es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar; en este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad que se entran en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Las teorías que se han ocupado del estudio de la adolescencia y juventud han intentado no solo describir y explicar los cambios que se producen como consecuencia del desarrollo, sino que se constituyen en la base fundamental para comprenderlos como procesos de construcción socio-histórica y cultural.

El propósito de la sistematización teórica y metodológica -sobre todo sus núcleos problemáticos actuales y significativos para la práctica escolar- es constituir una herramienta de análisis de los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas que, enriqueciendo la mirada exclusivamente psico-evolutiva sobre el alumno, permitan contextualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de sus destinatarios. Entonces, es fundamental una mirada amplia del sujeto de la educación actual, que contemple también las diferencias sociales y culturales.

Para ello, esta unidad curricular se orientará a que los futuros docentes puedan analizar los aportes del psicoanálisis en la constitución del sujeto epistémico, examinar el papel de la escuela como constructora de subjetividades, como lugar donde se manifiestan las diferencias, y comprender la importancia de lo grupal para el aprendizaje escolar y el desarrollo de las prácticas de enseñanza.

Son propósitos de la formación:

- Promover la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas.

- Reconocer y comprender las representaciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las infancias y juventudes.
- Indagar los discursos, trayectorias, territorialidades y representaciones en la configuración del campo artístico-cultural.
- Reflexionar sobre las naturalizaciones y disposiciones inscriptas en el propio cuerpo, en tanto sujeto social situado e histórico
- Comprender la intersubjetividad como enlace entre el sujeto con otros en las prácticas interculturales en el proceso de producción de obra.

Ejes de contenidos propuestos

- La transición: la pubertad. Perspectiva fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. Los procesos de cambio. La imagen de sí mismo.
 - Productos culturales de y para púberes y adolescentes. El tiempo escolar y el tiempo libre. Lo personal y lo grupal. Homogeneidad y heterogeneidad.
 - Desarrollo cognitivo: formalización del pensamiento. Relaciones entre lenguaje y pensamiento. Estilos de comunicación de púberes y adolescentes. Formación de vínculos. Discriminación y estereotipos. Desarrollo de juicio ético y estético. El proyecto de vida.
 - La adolescencia como período de cambio. La crisis de la adolescencia: mitos y realidades. El desarrollo de la identidad psico-social en la adolescencia y la primera juventud.
 - Las características de los alumnos/as del Nivel Secundario, La adolescencia y la primera juventud en la familia, la comunidad y la sociedad: su influencia en las formas de vinculación y en los estilos de comunicación: formas de participación en los grupos de pares y de organizaciones sociales.
 - Producciones y productos por y para adolescentes y jóvenes: su influencia en la estructuración de la personalidad.
 - La transición hacia la vida adulta. Las peculiaridades del juicio crítico. Los valores y las actitudes. La autonomía e independencia personal y social. Uso del tiempo libre, vida nocturna. El adolescente y el establecimiento de vínculos.
 - El desarrollo cognitivo. La escuela y el mundo del trabajo.
- **Eje perceptivo motor**
- El desarrollo de la actividad corporal y motriz sistemática
 - Los esquemas posturales estáticos y dinámicos, las posturas inconvenientes.
 - Interés por la eficacia motriz.
- **Eje Lúdicos y de conjunto**
- Habilidades abiertas y cerradas
 - La expresión del movimiento, objetividad y subjetividad.
 - Valorización estética de las realizaciones corporales y motrices.

IMPROVISACIÓN E INTERPRETACIÓN COREOGRÁFICA

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

Se parte de la idea de considerar al proceso creativo como motor generador de la producción de sentido y de cómo se comunica a partir de el autoconocimiento del potencial dramático del cuerpo, atendiendo a poder construir el discurso propio, para luego avanzar hacia la construcción de un discurso grupal; prestando atención a la búsqueda de un pensamiento creativo que permita la construcción de formas de representación del mundo interno del alumno; abarcando la producción de sentido a partir de la subjetividad individual, del autoconocimiento de los medios disponibles para transmitir un mensaje y como canalizar en el lenguaje de la danza

Incide en la formación del futuro docente en el desarrollo de la imaginación aplicada a las intervenciones didácticas en la práctica áulica, el diseño de planes de trabajo; en la elaboración de puestas que confirman las representaciones que resulta de los procesos de enseñanza aprendizajes que este desarrollará en el ámbito de la escuela; en la importancia de indagar en la elaboración de sentido es que genera una manera de pensar desde “un hacer-creativo” como contrapartida a un “hacer-repetitivo”.

Se entiende a la improvisación como parte del método para componer y técnica que posibilita la integración del mundo perceptual en función de lo que queremos contar, como acto voluntario que induce a la actuación de la imaginación, la fantasía y la intuición.

También aporta a dotar a la intuición de una técnica conciente para la creación subconsciente, que a través de la sensibilización permita sentir lo que interpreta, a la preparación para el florecimiento de la inspiración, “a adaptar sus propias cualidades humanas, a la creación de la vida interna de un espíritu humano y su expresión artística” (En: “Un Actor se prepara”, Konstantín Stanislavski)

Se espera:

- Incorporar técnica conciente para el desarrollo del proceso creativo y de comunicación
- Promover la investigación de nuevas opciones, alternativas y posibilidades de medios y canales para la comunicación corporal.
- Proponer la creación de estructuras portadoras de sentido, integrando forma y contenido.

Se propiciará un proceso que requiere ejercitar las capacidades de:

- Concentración de la atención, para focalizar el interés en lo que queremos contar.
- Adaptación para responder sensiblemente desde la acción- reacción-registro.
- Producción, para elaborar desde los elementos disponibles una síntesis espontánea, buscando alcanzar significación propia y con el entorno.

Ejes de Contenidos Propuestos

Eje 1: Proceso Creativo

- Análisis e investigación del proceso creativo, sus etapas.
- Producción de imágenes, reproductivas, productivas, combinadas, sensoriales, ideomotrices.
- La improvisación como técnica básica de composición. Tipos, procesos de concentración, adaptación y producción.

Eje 2: Composición:

- Factores: escena, niveles y direcciones, el gesto y el trazado corporal, procedimientos de movimiento, velocidad, el diseño, elementos de la composición y formas de la composición, en la creación coreográfica
- Frases y secuencias de danza.
- El ritmo de la acción dramática en la composición.
- Composición de fragmentos coreográficos originales de: solos y dúos
- Análisis de obras coreográficas.

- ☞ Lenguaje escénico. Integración de música, artes visuales, teatro, escenografía, luminotecnia, multimedia a la obra coreográfica.
- ☞ Creación de imágenes. Imaginación. Improvisación.
- ☞ Disparadores de trabajos coreográficos a partir de otras manifestaciones artísticas

Eje 3: Estructura del Relato

- ☞ Relatos coreográficos portadores de sentido a partir de un guión.
- ☞ Conformación de la estructura dramática: Planteamiento, Desarrollo y Desenlace.
- ☞ Puntos de giro o puntos de inflexión.
- ☞ Guión, anticipación, el cumplimiento, motivos recurrentes, la repetición y el contraste.
- ☞ Trama y subtramas que se presentan en una obra.
- ☞ Rol del personaje, su función y tipos.
- ☞ Diálogos danzados.

Eje 4: La Interpretación Dramática

- ☞ Arte creativo: Interpretación, representación, Actuación mecánica, Sobreactuación.
- ☞ Acción. Deseo de acción, clases de acción, propósito.
- ☞ Unidades y objetivos, sentido de la verdad, fuerzas internas motrices, estado interno de creación, súper objetivo.

Eje 5: Percepción visual

- ☞ La percepción visual. Categorías. Las configuraciones visuales a través de: equilibrio, forma-material-, forma- esquema abstracto-, espacio, el desarrollo, la luz, el color, el movimiento, la dinámica, la expresión.
- ☞ Componentes del pensamiento visual en el proceso de la composición coreográfica: estudio concierne al espacio, peso, forma, equilibrio, volumen.
- ☞ Organización del lenguaje visual en la puesta en escena.

DANZAS CLÁSICAS

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

La Danza Clásica tiene su propio lenguaje de alta precisión técnica, disciplina, interpretación y elaboración de movimientos que permiten la transmisión de ideas y emociones.

Este espacio busca formar, a través de un trabajo holístico (integrador), profesores bailarines con postura estilizada que logren expresarse libremente interpretando con plasticidad cualquier rol o género.

Se orientará a los/as alumnos/as hacia la necesidad de buscar en la técnica clásica y neoclásica correctas posturas, disciplina, interpretación y elaboración de movimientos, trabajando el concepto de danza desde la perspectiva que no es sólo un ejercicio corporal sino que permite la creación de movimientos como medio de transmisión de ideas, situaciones y sentimientos.

De ese modo podrán comprender el significado del lenguaje coreográfico como medio claro de expresión y la acción de componer con el movimiento y así incentivar a los mismos proponiendo el aprendizaje de la técnica como un acto de conciencia corporal que tienda a superar y mejorar las condiciones existentes para ser aplicados en la danza folclórica u otras técnicas.

Ejes de contenidos propuestos

La danza clásica y su teoría.

Las formas de la Danza Clásica.

- ☞ Conceptos básicos: Posiciones, plié, significado de croisé y effacé, giros. En dedans y en dehors, estabilidad, relevé.
- ☞ Battements: Battement tendu. Battement jeté. Grand battement sur le cou-de-pied. Battement fondu. Battement développés.
- ☞ Círculos: Rond de jambe par terre. Rond de jambe en l'air.
- ☞ Los brazos: Posición de los brazos. Port de bras 10, 2° y 3°. Ejemplos de participación de los brazos en el ejercicio.
- ☞ Movimientos intermedios y auxiliares: Pas de bourré con y sin cambio de piernas. Pas de bourré en tournant. Pas couru. Piqué.
- ☞ Saltos: Preparación para saltos (despegue y caída). Soubresaut. Changements de pieds. Pas echappé. Pas assemblé. Pas jeté. Sissone. Glissade. Pas de Chat. Saut de basque. Pas emboité.
- ☞ Giros: Preparación para aprenderlo. Giros desde la 40 posición. Giros desde la 50 posición. Giros desde la 2° posición. Observaciones generales sobre los distintos tipos de giros.

PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Cuatrimestral

Marco General Orientador

Esta unidad curricular tiene la intencionalidad de situar al alumno en la comprensión problematizadora y tensionante de perspectivas, concepciones y aspectos centrales que caracterizan la especificidad de la Educación Artística, en particular de la Danza. En la expresión de Morín – “los problemas esenciales nunca son fragmentarios y los problemas globales son cada vez más esenciales”- se reconoce la necesidad de un abordaje teórico, desde una mirada transdisciplinaria de las ciencias sociales, que permita realizar un análisis complejo, que atienda a los cambios de las categorías de espacio y tiempo y las nuevas configuraciones de las identidades sociales.

Pensar en la primera infancia, en infancias plurales, en “niñez contemporánea” (al decir de Inés Dussel y Myriam Southwell), buscar aproximarse a las múltiples formas de ser niña o niño en la Argentina de hoy, requiere conocer, comprender e interpretar los cambios cualitativos generados sobre la experiencia de ser niño: transformaciones culturales, sociales, económicas y políticas que modifican las construcciones simbólicas y las prácticas infantiles. Requiere incluir también planteos como los de Silvia Bleichmar, para quien hay en la infancia de hoy un sentimiento de desvalimiento que da lugar a la más profunda de las angustias, a una sensación de “des-auxilio”, de “des-ayuda”, de sentir que el otro del cual dependen los cuidados básicos no responde al llamado. Requiere poner en consideración una infancia en peligro, una infancia atravesada por las nuevas tecnologías, una infancia en crisis (infancia finalizada, infancia inexistente) por la irrupción de los medios electrónicos y la transformación de las familias; una infancia abandonada, cartonera o una infancia de la calle.

La perspectiva de este Taller se orienta a considerar la creciente complejidad de la educación artística de la infancia y adolescencia, ya que en esta franja etaria se expresa de modo contradictorio la relación entre Estado, sociedad civil y mercado, junto a profundos cambios que plantean verdaderas rupturas y nuevas problemáticas. Busca vincular al futuro docente con las distintas maneras de ser niño o adolescente hoy a la vez que mantenerlo alerta sobre las consecuencias de las transformaciones que estamos viviendo. En este sentido es importante reclamar políticas educativas para proteger, atender y cuidar a estos sujetos de la educación, a la vez que dar márgenes crecientes de autonomía. Así, la escuela se propone como una experiencia relevante para la niñez y adolescencia de hoy, para ampliar sus márgenes de acción, sus recursos culturales y sus posibilidades de iniciar una trayectoria con proyectos y con futuro.

El conocimiento acerca de las nuevas subjetividades e infancias y adolescencias, así como de las pedagogías y didácticas que perfilaron la especificidad de cada uno de los niveles del sistema educativo le brindan al alumno herramientas conceptuales para profundizar y comprender algunos de los fenómenos cotidianos de las aulas. Los recorridos que los estudiantes ya han realizado en su formación favorecen el abordaje de algunas complejidades de los temas pensados para esta unidad curricular, por lo cual se la ubica en 3º Año de la carrera y trabaja de manera articulada con el espacio Práctica Docente III: Residencia Pedagógica.

Con una perspectiva de síntesis, se busca que el docente en formación se enriquezca con el análisis de la complejidad de los escenarios conflictivos, multiculturales y diversos en los cuales se ha ido insertando; que logre problematizar las propias representaciones acerca de la infancia y adolescencia hoy; que pueda trabajar en la construcción de un compromiso ético, político y social frente a los alumnos como sujetos de derecho.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La construcción social de la Infancia y adolescencia.

- ☞ Representaciones sociales de la Infancia y la adolescencia a lo largo de la historia. La Modernidad, el capitalismo y un nuevo significante para la infancia: el alumno. Familia nuclear y patriarcado.
- ☞ Infancias en plural. Identidades infantiles y transformaciones sociales y culturales.
- ☞ El niño como sujeto de derecho o como objeto de tutela. Convención Internacional de los Derechos del Niño frente a la Ley de Patronato.

Eje 2: La infancia y la adolescencia hoy: familia, escuela, medios de comunicación

- ☞ La escuela ante las nuevas conformaciones familiares.
- ☞ Familias de contextos e instituciones diferentes. El hogar y la cultura del niño y el adolescente: identidad barrial, cultura y ampliación de universos.
- ☞ La educación infantil y las culturas infantiles. Culturas infantiles y mercado. Los niños y la TV. Nuevos juguetes y videojuegos.
- ☞ La infancia y la adolescencia en riesgo: SIDA, maltrato infantil, trabajo infantil, vulnerabilidad social. Problemáticas de género.

Eje 3: La Educación Artística y sus problemáticas

- ☞ Problemáticas actuales de la educación artística.
- ☞ Su inserción en el currículo escolar.
- ☞ Revalorización y re planteamiento de la enseñanza artística en el conocimiento
- ☞ Resignificación del rol docente de arte



Campo de la Práctica Profesional Docente

PRÁCTICA DOCENTE III: RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Tipo de unidad curricular: Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD

Carga horaria: 256 Horas Cátedra. (En la Institución Asociada 160 Horas Cátedra de las 256 Horas totales)

Duración: Anual

Marco General Orientador

Esta unidad curricular propone una primera aproximación a la práctica de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia, las Escuelas Asociadas.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socioinstitucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar profundizar e integrar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo.

Se promueve pensar la enseñanza de la danza como el eje central del periodo de residencia, práctica social que responde a necesidades, funciones y determinaciones y que puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte. Al mismo tiempo la enseñanza de la danza toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento artístico y cómo se comparte y construye en el aula.

Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente; deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la experimentación de una vivencia artística. Un profesional que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, porqué y para qué de las prácticas artísticas en las que participa. Un profesor que, asumiendo una actitud investigativa, no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

Se sugiere el Nivel Inicial y el Nivel Primario como ámbitos para el desarrollo de experiencias de práctica y residencia.

Son propósitos de la formación:

- Comprender y analizar críticamente los espacios en los que se desarrollan las prácticas de danza en las instituciones escolares de Nivel Inicial y de Nivel Primario, considerando los factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente en arte.
- Analizar las relaciones ínter subjetivas en la sala, el aula y la construcción de lugares sociales diferenciados de docentes y alumnos.
- Propiciar la preparación metódica para diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza artística, en el contexto de la Residencia Docente.
- Asumir la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica de la danza en la sala, el aula y otros espacios significativos; y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La "sala" y el "aula" de Educación Artística- Danza

- Espacios para enseñar en Educación Artística. Escenarios y escenas en el enseñar. La clase: materialidad y existencia social. Comunicación y Diálogo. Los espacios de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos en Educación Artística.
- Configuración pedagógico-didáctica de la clase de Danza. Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica. El currículo prescripto y el currículo en acto de Educación Artística- Danza en el Nivel Inicial y Primario.

Eje 2: Ser docente de Danza


- Aproximación a la institución y al grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales. Los sujetos de las prácticas. Intersubjetividad. Las relaciones saber-poder en la clase. El desarrollo de la creatividad desde el arte. La tensión entre orden, disciplina y trabajo lúdico-creativo.

Eje 3: Diseño y desarrollo de prácticas de enseñanza

- Diseño de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, planes de clases. Producción de medios y materiales didácticos. La evaluación en las clases de danza. Identificación de sentidos. Elaboración de propuestas de evaluación.
- Implementación de propuestas de intervención en las prácticas de residencia en el Nivel Inicial y Nivel Primario.

Eje 4: Herramientas de investigación para el trabajo de campo

- Relación intervención – investigación. Abordajes interpretativos. Registro de la cotidianeidad en la clase de danza. Análisis de fuentes y documentos. Registro ampliado Trabajo de campo y trabajo conceptual. Análisis de los registros: construcción de categorías.
- Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza artística. Elaboración de informes.

<p>Unidades Curriculares por Año y Campo de Formación</p>	<p>Cuarto Año</p>
	<p>Campo de la Formación General</p>
<p>ESTÉTICA</p>	<p>Tipo de unidad curricular: Asignatura Carga horaria: 96 Horas Cátedra Duración: Anual</p>

Marco General Orientador

Desde la consideración que los docentes de Danza en formación incorporen conocimientos teóricos que le permitan realizar una valoración sobre el arte en tanto producción humana social, y una forma estética de relacionarse con el mundo, los contenidos que se proponen viabilizan la reflexión en torno a los problemas que se plantean en la cultura desde el arte, especialmente en la cultura contemporánea y permiten al futuro docente poder afrontar en su desempeño pedagógico, las instancias de transmisión y debate frente a las manifestaciones

artísticas, con una sólida base de pensamiento crítico.

En este espacio se retoman contenidos abordados en Historia Sociocultural del Arte como: Cultura, Etnocentrismo, Relativismo cultural. Subcultura, Contracultura. Multiculturalidad, Transculturalidad. Se profundizará en sus abordajes y se procurará analizarlos desde una nueva mirada.

Si bien desde la Psicología los alumnos ya han trabajado conceptos como percepción y la formación de códigos de percepción como resultado de la cultura, en Estética se profundizarán y tomarán nuevas perspectivas que contribuyan a entender la mirada de uno y la de los otros.

Ejes de contenidos propuestos

- ☞ Experiencia estética. Generalidades. Introducción desde la filosofía. La experiencia estética fuera y dentro del arte. Categorías. Juicios de valor y gusto.
- ☞ Cultura. Etnocentrismo. Relativismo cultural. Subcultura. Contracultura. Multiculturalidad. Transculturalidad.
- ☞ Percepción. Diferentes modos de ver del hombre a lo largo de la historia. La formación de códigos de percepción como resultado de la cultura.
- ☞ Signo. Símbolo. Mito. Rito. Tradición. Innovación.
- ☞ El fenómeno artístico: carácter funcional y social. Artista, obra y público.
- ☞ La obra: objeto artístico e interpretación estética. El objeto de arte en el siglo XX. Diferencias entre la modernidad y posmodernidad.
- ☞ Crítica artística y contexto cultural.
- ☞ Estéticas contemporáneas: arte, comunicación e informática. La estetización generalizada. Técnicas mixtas.
- ☞ Arte y cultura de masas. Industrias culturales. Espacios de circulación y difusión de sentidos.
- ☞ La cultura mediática. Globalización y regionalización de la información. Medios e ideología. Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria: 48 Horas Cátedra

Duración: Cuatrimestral

Marco General Orientador

El presente espacio tiene como finalidad aportar elementos teórico metodológicos que permitan a los futuros docentes asumir el carácter ético y político de la docencia, a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas y reconociendo alternativas posibles.

Entendemos que esta formación es parte ineludible de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela, se realiza aún cuando no se haga explícita y deviene no sólo de los contenidos sino, también, de las estrategias didácticas y de los procedimientos a partir de los cuales se resuelven estos procesos.

En este sentido las reflexiones en torno a la Ética y la Construcción de ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes, que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática.

Esta unidad curricular, procura proveer a la formación docente las herramientas de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja, de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

Se pone en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó la enseñanza de la Formación Ética y Ciu-

dadana y que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto eleccionario; para abrirse a una perspectiva que redefina y extienda los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de los futuros docentes. En el corazón de lo pedagógico, está la necesidad de instalar la capacidad de interrogarse, con otros, sobre: el sentido de lo público, la sociedad que se busca construir, el ciudadano que se aspira a educar y el horizonte formativo de su práctica profesional.

El propósito de este espacio curricular es:

- Problematizar el análisis de la práctica y del trabajo docente desde su dimensión ético-política.
- Valorar la importancia de la participación política en la vida democrática social e institucional.
- Proponer una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- Promover el conocimiento y la valoración de los Derechos individuales y sociales.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La educación ético-política

- ☞ Necesidad y fundamentación de la Educación Ético Política. La política, concepto histórico social. Relaciones entre Ética y Política. Entre lo público y lo privado.
- ☞ Prácticas docentes y construcción de ciudadanía. Revisión histórica y crítica de los espacios relativos a la problemática en documentos curriculares y propuestas editoriales.

Eje 2: La ciudadanía y la democracia en Argentina

- ☞ La Democracia como sistema político y estilo de vida.
- ☞ Documentos que enmarcan la construcción jurídica de ciudadanía: Constitución Nacional y Provincial.
- ☞ Ciudadanía – Autonomía – Estado. La problemática de la Libertad.
- ☞ Las prácticas de autogobierno y la construcción de la subjetividad. La familia y la escuela en la construcción de autonomía.

Eje 3: Prácticas de participación ciudadana

- ☞ Formas de organización y participación política. Los partidos políticos en la Argentina.
- ☞ Los sindicatos. Las ONG. Prácticas políticas alternativas.
- ☞ Principios, Derechos y Obligaciones Universales. El papel del Estado. Los Derechos Humanos: su construcción histórica y contenido. Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las minorías sociales. El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de DDHH en Argentina.

Eje 4: Ciudadanía y trabajo docente

- ☞ Sistemas normativos en la organización escolar. Formas de participación de los colectivos institucionales.
- ☞ Identidad laboral docente. Regulaciones sobre el trabajo del maestro. El acceso a la carrera y el escalafón docente. Nuevas regulaciones. Sindicalización. Perspectiva ética y política del trabajo docente.



Campo de la Formación Específica

PRODUCCIÓN COREOGRÁFICA Y PUESTA EN ESCENA

Tipo de unidad curricular: Taller

Carga horaria: 128 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

Se parte de la idea de construir los saberes relacionados a la producción de sentido a partir de la creación de obras coreográficas, ya que todos los elementos que componen el lenguaje de la narración escénica, su modo de producción y organización, facilitarán la acción del futuro docente en el armado de su clase y de puestas en escena desarrolladas en la escuela u otros ámbitos, que confirmen ante la comunidad educativa el trabajo concretado en el aula.

Presta atención al desarrollo de un modo de pensar y hacer creativo, mediante el cual el alumno, se pueda construir la comunicación atendiendo a las funciones de manera representativa (informativa), apelativa (como influencia signo-receptor) y expresiva (como modo de expresar su subjetividad), que rodean a todo acto de representación del pensamiento.

Desde allí aparece la necesidad de recrear desde la imaginación y objetivar desde el lenguaje de la danza, los contenidos de la currícula escolar, respetando el valor histórico los modelos establecidos por los cánones clásicos de la composición, pero re-leídas en las circunstancias que conforman el contexto comunicacional actual, atentos a la vulnerabilidad del lenguaje congelado que soporta mal la velocidad del paso del tiempo.

Abarca desarrollar el conocimiento para disponer del lenguaje de la danza como órgano de comunicación y soporte al pensamiento; como productor "acto de comunicación", y de la apropiación del signo en sus facetas de símbolo, síntoma y señal.

Aporta con el fin de completar desde la corporeidad, del deseo de armar un continuo narrativo, la necesidad lúdica de generar estrategias para comunicar sobre los condicionamientos, la ilusión de concluir reflejado en el otro.

Aporta a *"formar una mirada creativa desde un ojo danzante, que pueda focalizar en el relato para poder provocar, intrigar, o dar descanso para editar una manera de mostrar nuestro cuento... , a pensar que cada cuerpo es el primero en ser creado, cada movimiento es un primer paso, cada imagen es una génesis. Las situaciones se descubren, los caracteres se revelan, todo es nuevo. ..., algo debe ser valorizado o sacrificado, poco a poco o abruptamente, el drama -o la comedia, que es lo mismo- se organiza, va "tomando cuerpo". Habrá que sintetizar, eliminar lo superfluo, descarnar la trama, alivianar los ropajes cuidadosamente, para que aparezca lo esencial..."* (Oscar Araiz).

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La semiótica escénica

- ☞ Discurso teatral, noción y funciones.
- ☞ Texto dramático y espectacular, concepciones, funcionamiento, códigos y convenciones teatrales.
- ☞ Semiosis, noción, naturaleza del signo teatral, ícono índice y símbolo, su funcionamiento teatral, la referencialidad.
- ☞ Teoría de la recepción, la recepción teatral, perspectivas.
- ☞ Especificidad actancial, modelos
- ☞ La semiótica teatral y su historia.

Eje 2: Creatividad

- ✎ Creación a partir de las artes visuales, musicales y literarias de obras coreográficas.
- ✎ Aplicación del proceso creativo, sus etapas y métodos de investigación aplicadas a la creación de obras.
- ✎ Descentramiento para pensar en imágenes
- ✎ Desarrollar de la creatividad a partir de técnicas de aprendizaje creativo, de cambio de paradigma, de la introspección.

Eje 3: Composición

- ✎ Noción de composición coreográfica, sus principios, elementos, métodos.
- ✎ La organización de la creatividad.

Eje 4: Escenografía

- ✎ Espacio escénico, acto de escenario, escena, topografía del escenario, anatomía de la escenografía.
- ✎ Contextualización de una obra. Creación de mundos.
- ✎ Escenografía: los trastos, iluminación, efectos especiales, tecnología multimedial, utilería, diseño del vestuario y caracterización.
- ✎ Áreas de la escenografía según su: función, dispositivos escénicos, técnicas constructivas, métodos de diseño, planteos.
- ✎ Conceptos de espacio-tiempo, misión, ritmo y geometría, propuesta, dinámica, lo estético.
- ✎ Rol del escenógrafo con la dirección, la obra, el actor y el autor.
- ✎ Historia de la escenografía.

Eje 5: Dirección y montaje coreográfico

- ✎ El rol de director en sus funciones como organizador y administrador, la selección de obras, planteamiento estético y práctico.
- ✎ Montaje de una obra. Capacidades y conceptos.
- ✎ Modos de relación con los intérpretes.
- ✎ Principios de la narración escénica aplicados a la total ordenación de la obra.
- ✎ Recursos que dispone el coreógrafo. Análisis y Selección
- ✎ Planificación de la realización coreográfica, ensayos artísticos, y técnicos.
- ✎ Principios compositivos. Análisis y aplicación

Eje 6: Organización y producción de espectáculos

- ✎ Proyectos escénicos, metas, analizar el comportamiento del público, marketing, estrategias de difusión y prensa.
- ✎ Reunión, combinación y organización de los recursos artísticos, técnicos y administrativos en los procesos de preproducción, producción y explotación de una puesta en escena.
- ✎ Concepto de producción, sistemas, ciclo.
- ✎ Espectáculos fijos, itinerantes.
- ✎ Improvisación y el repentismo.
- ✎ Marcos legales de protección de la propiedad intelectual y promoción de la actividad artística.
- ✎ Financiamiento, créditos, subvenciones. Convenios. Auspicios. Sponsors. Entidades de apoyo. Fundaciones.

Eje 7: Registro y análisis

- ✎ Uso del video como recurso de documentación y archivo de obras coreográficas, trabajos y clases de danza para posteriores análisis críticos.
- ✎ Registro de obras en propiedad intelectual.

- 🌀 Registro coreográfico, planimetría, descripción.
- 🌀 Análisis de producciones coreográficas históricas y contemporáneas a partir de la forma, unidad, verosimilitud, la sorpresa, estilo, partes, trama, los personajes, pensamiento, diálogo danzado, la música.

TÉCNICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS IV

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 192 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

Este espacio pretende, a través del eje de sensibilización, orientar al reconocimiento de los elementos constitutivos del lenguaje de la danza folklórica, afinando en primera instancia el cuerpo; a partir de allí que el alumno se apropie de estos elementos para recrear, reconstruir y transformar desde su subjetividad la interpretación de las mismas y pueda relacionarse estableciendo vínculos.

Se sustenta en lo que dice Walter Sorell en "History of the Dance":

..." Antes que el hombre encontrara un medio de expresión artística en movimientos organizados, medidos y rítmicos, él gozaba las sensaciones de pisar, girar, balancear, pisotear y saltar. Siempre lo ha hecho en sus danzas folklóricas o en las danzas teatrales simplemente por su goce en bailar.

Es un medio de autoafirmación, un medio de canalizar excesiva energía o la energía que está demás. Un medio supremo de expresión. Dicen que la danza es tan vieja como el hombre o que es tan vieja como el amor... La danza es ciertamente tan vieja como el hombre y su deseo de expresarse, comunicar sus alegrías y sus penas, de celebrar o expresar su congoja con el instrumento más inmediato a su disposición: Su propio cuerpo. Tanto su vida orgánica instintiva como su vida mental compleja y deseos espirituales demandaban comunicación..."

La danza es forma, ritmo, dinámica. Crea un mundo de tensiones, conflictos y contrastes con el gesto, el movimiento y la quietud, logrando en ciertos momentos la expresividad en su punto máximo.

Con el propósito de buscar en los intérpretes, un máximo de desarrollo potencial durante una recreación coreográfica y musical de nuestras danzas folklóricas, la historia, geografía, coreografía y música son cuatro elementos fundamentales para el conocimiento del marco referencial para la interpretación de una danza. Resulta necesario entonces abordar todas las fuentes (documentos escritos, obras iconográficas, etc.) para un conocimiento más completo acerca de para qué, cuándo, dónde, cómo y con qué se bailó determinada danza dotándola de sentido, para hacerla visible construyendo una corporeidad.

Se propiciaría a través de los ejes desarrollar un proceso en los que los alumnos puedan percibir, explorar, analizar, sintetizar, significar, resignificar, interactuar, comunicar como luthier e intérprete de su cuerpo.

Ejes de contenidos propuestos

La materia está planteada desde la aplicación de los ejes SENSIBILIZACIÓN; APROPIACIÓN Y CREACIÓN Y UTILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. A los contenidos seleccionados para este cuarto nivel de abordaje se escogieron, del repertorio coreográfico de las danzas Folklóricas Argentinas, las danzas que se proponen a continuación de los ejes:

Eje 1: Sensibilización

- 🌀 Elementos, figuras y esquemas que conforman el lenguaje de las danzas folklóricas argentinas; su percepción y concientización.

- Composición de los movimientos que se manifiestan en el lenguaje de las danzas folklóricas argentinas, Análisis y síntesis.

Eje 2: Apropriación y creación

- Interpretación, reelaboración y transformación a partir de la de la forma tipo. Construcción de sentido: referencialidad, emotividad e intencionalidad.
- Imágenes, creación, circunstancias socio-culturales históricas y contemporáneas para la representación de nuestras danzas folklóricas.

Eje 3: Utilización y comunicación

- Empatía: concepto (anticipación, predicción y elaboración del mensaje). Emisor, receptor interferencia, medios, canales. Códigos sintaxis, semántica y pragmática, dentro del marco de referencia que ofrece cada estructura coreográfica de nuestras danzas.
- Comunicación en la danza: Intrapersonal, interpersonal y grupal a partir de la de la forma tipo de nuestras danzas.

Danzas Folklóricas

- Candombe
- Tango
- Chamamé
- Rasguido doble
- Shotis misionero
- Chamarrita.
- Minúe federal o montonero
- Cielito del campo
- Cueca norteña
- Taquirari

Zapateo

- Zapateo de Cueca norteña: repique de Cueca, medio repique, simple cepillado, simple punteado, simple taconeado, combinaciones.
- Creación de mudanzas sureñas y norteñas.
- Elaboración de coreografía de malambo.

DANZA CONTEMPORÁNEA -ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL-

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria: 96 Horas Cátedra
Duración: Anual

Marco General Orientador

En el marco de la formación docente, este nuevo espacio curricular apunta básicamente a contribuir al desarrollo artístico del alumnado, proporcionándole herramientas y conocimientos que amplíen el potencial creativo de las/los alumnas/os.

Teniendo en cuenta que la concepción de la Danza como lenguaje corporal expresivo ha evolucionado a través del tiempo permitiendo la interrelación de las distintas técnicas y disciplinas, es fundamental que la/el alumna/o adquiera nuevos lenguajes, nuevas formas que le permitan expresarse, fortaleciendo lo ya explorado y focalizándose en la adquisición de técnicas de movimiento, investigando y desarrollando, a través de la educación y de sus

propias sensaciones y experimentaciones personales, los elementos de la Danza Contemporánea. De esta manera se enriquece la formación académica ofreciendo un enfoque más amplio en el análisis de las posibilidades de movimiento, ritmo y expresión.

Este espacio tiene por objetivos:

- Introducir al alumno en el conocimiento del cuerpo a través del movimiento y específicamente de la danza contemporánea.
- Introducir al alumno en los conocimientos básicos de la Danza Contemporánea incursionando en diferentes técnicas.
- Incorporar los principales conceptos de movimiento asociados a la danza contemporánea.
- Trabajar desde la concentración para poder memorizar, comprender y aplicarlos progresivamente hasta llegar a la dificultad del movimiento.
- Trabajar la orientación del cuerpo en el espacio.
- Comprender la técnica y la estética del lenguaje específico.
- Incorporar los principales conceptos técnicos de la danza contemporánea.
- Comprender e incorporar la técnica y la estética del lenguaje específico, incursionando en diferentes técnicas.
- Desarrollar dentro de la técnica un lenguaje con estilo propio.
- Conocer la terminología de la danza moderna y contemporánea.
- Conocer sobre los diferentes movimientos y corrientes expresivas, sus técnicas y estilos.

Ejes de contenidos propuestos

- ❧ Esquema corporal. Eje y postura. Movimientos de locomoción. Espacio individual, grupal y total. Dominio de elementos espaciales.
- ❧ Control Postural. Actitud. Flexión. Balanceo de brazos y piernas. Entrega del peso al piso. Coordinación.
- ❧ Bajadas, caídas, torsiones, contracciones.
- ❧ Elongación. Flexibilidad.
- ❧ Respiración como apoyo expresivo.
- ❧ Control y fluidez de movimientos. Tensión, relajación, tensión controlada.
- ❧ Aplicación de combinaciones. Conocimiento y fijación de secuencias con balanceos, flexiones y extensiones.
- ❧ Diseños en el espacio con combinación de piernas y brazos. Direcciones. Planos. Niveles. Orientación.
- ❧ Duración de los movimientos. Fraseo y velocidad de los movimientos en la música. Calidades del movimiento. Dinámicas energéticas.
- ❧ Secuencias coreográficas con variables rítmicas, espaciales y de energía.
- ❧ Elementos de Graham, Humphrey, Flying Low.
- ❧ Terminología de la danza moderna y contemporánea. Movimientos y corrientes expresivas, estilos y tendencias.
- ❧ Bibliografías y obras de coreógrafos-intérpretes de diferentes tendencias y estilos. Algunas referencias sólo a título enumerativo: Doris Humphrey. Martha Graham. José Limon. Rudolf von Laban. Pina Bausch. Merce Cunningham. Renate Schotelius. Ana Itelman. Ana María Stekelman. Mauricio Wainrot. Oscar Araiz



Campo de la Práctica Profesional Docente

INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA -ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL-

Tipo de unidad curricular: Seminario

Carga horaria: 96 Horas Cátedra

Duración: Anual

Marco General Orientador

La formación docente inicial constituye un escenario en el cual se procura proveer a los/as alumnos/as, docentes de herramientas de investigación para comprender el ámbito educativo. Se parte de la idea de entender a la investigación socio-educativa como un proceso sistemático que obliga a relacionar diversos y heterogéneos fragmentos de información sobre el campo problemático de la educación. Un proceso que requiere poner en duda las prácticas, relaciones y sentidos comunes que circulan rutinariamente en la cotidianeidad de la vida escolar.

En el marco de la formación docente se sustenta con un doble propósito: por un lado, que el/la alumno/a se inicie en los procesos de apropiación reflexiva y a (ciertos) desarrollos constitutivos de la investigación socioeducativa; y, por otro, posibilitar una aproximación al conocimiento sobre algún recorte de la realidad educativa, a través de la generación de rupturas y desestructuraciones, de supuestos naturalizados en las tramas del conocimiento cotidiano.

Este Seminario ofrece instrumentos teórico-metodológicos de investigación que permitan al futuro docente aproximarse a la lectura de la complejidad educativa, a fin de considerar el lugar donde la educación se articula con el conjunto de las configuraciones sociales.

Se entiende que aprender a investigar es un proceso por el que se transita y se construye, en el que se pueden observar y resignificar las prácticas educativas para construir un “nuevo” conocimiento sobre aquello que se conoce por inmersión social. En este sentido, resulta relevante la aproximación a los escenarios específicos y el hecho de tomar contacto con sus protagonistas. Se centra la atención en la clase, como escenario inmediato del desarrollo de la práctica docente sin descuidar la incidencia del contexto institucional y del medio social en el cual la escuela está inserta.

A lo largo del recorrido el futuro docente irá apropiándose progresivamente de las herramientas necesarias para conocer y explicar lógicas implícitas en las prácticas cotidianas. Esto requiere de la permanente desnaturalización, indagación, de la problematización, análisis e interpretación y la producción de alternativas para construir explicaciones situadas sobre la realidad objeto de estudio.

La investigación puede constituirse, de este modo, en una práctica necesaria y propia del desempeño profesional de los docentes, en tanto posibilita la construcción de marcos conceptuales y esquemas de acción sobre la realidad de intervención y, por ende, permite intervenir profesionalmente en dicha realidad con estrategias de cambio.

A su vez, posibilitar la investigación e innovación asociada a la práctica y reflexión docente tiende a mejorar el desenvolvimiento del educador artístico en la comunidad educativa en general y en particular en distintos niveles y contextos; propiciándose una mirada integral en torno a los procesos ligados a la investigación en el ámbito de la Formación Docente Inicial.

El hecho de habilitar la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos que les permita a los/as alumnos/as abordar la investigación en arte y la investigación con fines educativos a partir del análisis de las situaciones cotidianas facilitará la implementación de estrategias superadoras como así también permitirá sistematizar, evaluar y difundir experiencias como también analizar las condiciones que obstaculizan o potencian el hecho educativo contribuyendo con sus avances a perfeccionar el rol docente artístico.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: La investigación educativa

- ☞ Características de la investigación social y educativa como producción de conocimiento científicamente validado. Rasgos del conocimiento científico.
- ☞ El proceso de construcción del conocimiento. Ciencia. Epistemología. Clasificación de las ciencias. Paradigmas de investigación.
- ☞ Las tradiciones metodológicas y su repercusión en la investigación educativa.
- ☞ Investigación educativa y práctica docente: relaciones y perspectivas.

Eje 2: La investigación como proceso y la construcción de un diseño de investigación

- ☞ El proceso de investigación. Proceso, diseño y proyecto de investigación. Elementos del proceso de investigación. Rol del investigador. Investigación educativa.
- ☞ La formulación del proyecto de investigación. El sentido de la investigación en la formación docente inicial. Prácticas pedagógicas e investigación educativa.
- ☞ Diseño de un anteproyecto de investigación socio-educativa en el área artística.

Eje 3: La toma de decisiones en relación con las estrategias metodológicas y con el tratamiento e interpretación de los datos

- ☞ El enfoque metodológico y la integración de los métodos. Tipos de investigación, diseños y estrategias de recolección de datos.
- ☞ La selección de las fuentes de información y el trabajo de campo. Determinación de muestras.
- ☞ Estrategias e instrumentos para la recolección de información: observación, entrevista, encuesta, etc. La construcción de registros. Acceso e intersubjetividad: aportes de la investigación socio-antropológica.
- ☞ Los procesos de triangulación. Dialéctica entre el trabajo de campo y la interpretación conceptual.
- ☞ Niveles en el proceso de construcción y tratamiento de los datos. Descripción analítica y explicación conceptual.
- ☞ La comunicabilidad de las construcciones de investigación. Lógica de investigación y lógica de exposición.

PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Tipo de unidad curricular: Trabajo de Campo / Prácticas docentes en la institución asociada, en articulación con Seminario / Taller en el ISFD
Carga horaria: 256 Horas Cátedra. (En la Institución Asociada 160 Horas Cátedra de las 256 Horas totales)
Duración: Anual

Marco General Orientador

Esta unidad curricular se propone atender a la formación docente a través de la práctica final de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones Asociadas.

Como nota distintiva se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socioinstitucional que continúe y profundice el proceso de incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la

complejidad del trabajo docente en nuevos contextos institucionales y, en relación a éstos, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo, particularmente, del proceso de residencia realizado en la Práctica III.

En esta etapa se propone complejizar los procesos de reflexividad ya iniciados en tanto reconstrucción crítica de la propia experiencia individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto de desarrollo de una actitud investigativa, ya que se trata de un docente que no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

Se sugiere como espacio de intervención el Nivel Secundario, la modalidad especial y otros ámbitos extraescolares.

Son propósitos de la formación:

- Reconocer el período de Residencia, en sus diferentes instancias, como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del quehacer profesional.
- Analizar la constitución de la identidad docente, la conformación de un habitus desde los procesos de socialización e internalización de determinados modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia.
- Favorecer procesos de reflexividad que alienten tomas de decisiones fundadas respecto a las prácticas de residencia y a los procesos de reconstrucción crítica de las propias experiencias.

Ejes de contenidos propuestos

Eje 1: Diseños y experiencias de prácticas de enseñanza

- Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención. Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades.
- Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas. Programas, unidades didácticas y planes de clases: programación, producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizaje, criterios e instrumentos.

Eje 2: Reflexividad crítica y profesionalidad docente

- El estatuto intelectual del trabajo docente en arte. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente.
- Relaciones entre los procesos de producción, enseñanza artística e investigación en arte y su vinculación con la danza.
- Dimensión ético-política de las prácticas docentes: el trabajo del docente de danza en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales.

Eje 3: Herramientas de investigación para el trabajo de campo

- Abordajes interpretativos. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de campo. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de los registros: construcción de categorías. Descripción, interpretación.
- Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Elaboración de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza artística. Elaboración de informes.



GOBIERNO DE LA PAMPA

ISBN 978-987-21906-5-1



9 789872 190651